

PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

PDI

2020-2024



Facultad de Estudios Superiores

IZTACALA



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala





Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Plan de Desarrollo Institucional

PDI

FES IZTACALA

2020-2024



Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
RECTOR



Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
DIRECTORA

Dr. Ignacio Peñalosa Castro
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

Dr. Luis Ignacio Terrazas Valdés
SECRETARIO DE DESARROLLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Dr. Raymundo Montoya Ayala
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS

CP Reina Isabel Ferrer Trujillo
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Plan de Desarrollo Institucional

PDI
FES IZTACALA
2020-2024



FES Iztacala, UNAM
2020

Plan de Desarrollo Institucional
PDI FES Iztacala
2020-2024

Primera edición: septiembre de 2020

D.R. 2020 © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, CP 04510,
Ciudad de México, México.

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Av. de los Barrios n.º 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla de Baz,
CP 54090, Estado de México, México.

www.iztacala.unam.mx

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin
la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

APOYO TÉCNICO

MC José Jaime Ávila Valdivieso
Corrección de estilo y cuidado de la edición

PLH Jorge Arturo Ávila Gómora
Corrección de estilo y revisión de pruebas

DG José Alfredo Hidalgo Escobedo
Diseño editorial, diagramación y formación

DG Elihú Gamboa Mijangos
Diseño de portada

Impreso y hecho en México

Índice

PRESENTACIÓN	I
INTRODUCCIÓN	IV
Programa 1	
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	1
Subprograma 1.1	1
Licenciatura. Planes de estudio: evaluación (incluida la requerida para la re acreditación), implantación y adecuación	
Subprograma 1.2	7
Licenciatura. Planes de estudio: transversalidad e interdisciplina en la FESI	
Subprograma 1.3	12
Mejora del desempeño escolar	
Subprograma 1.4	28
Fortalecimiento de la planta académica	
Subprograma 1.5	36
Posgrado fortalecimiento, diversificación de la oferta en la FESI	
Subprograma 1.6	40
Fortalecimiento de la investigación	
Subprograma 1.7	54
Uso de las TIC: aulas de cómputo, de proyección 360 y de realidad virtual para el apoyo docente	
Subprograma 1.8	62
Impulso a la movilidad académica: alumnos y profesores	
Subprograma 1.9	69
Educación a distancia	
Subprograma 1.10	72
Enseñanza con modelos de aprendizaje híbridos	

Programa 2		
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE APOYO A LAS FUNCIONES ACADÉMICAS SUSTANTIVAS DE LA FESI		75
Subprograma 2.1		75
Fortalecimiento de los Servicios Administrativos		
Subprograma 2.2		90
Fortalecimiento de los Servicios de Cómputo y Telecomunicaciones		
Subprograma 2.3		100
Derechos Humanos e igualdad de Género		
Subprograma 2.4		103
Prevención, atención y seguimiento de asuntos de orden jurídico		
Programa 3		
FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN CUERPOS COLEGIADOS		108
Subprograma 3.1		108
Fortalecimiento a la transparencia, la solidez y la equidad en los procesos de evaluación en cuerpos colegiados		
Programa 4		
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		116
Subprograma 4.1		116
Impulso a la planeación y fortalecimiento a los sistemas de evaluación institucional		
Programa 5		
PROMOCIÓN A LA CULTURA Y AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD		119
Subprograma 5.1		119
Impulso de la vida cultural: diversidad y amplitud en la oferta que atienda las demandas específicas de la comunidad		
Subprograma 5.2		125
Promoción del Bienestar de la comunidad: seguridad, salud y recreación		
Programa 6		
COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN		163
Subprograma 6.1		163
Fortalecer la imagen institucional y fomentar una mejor comunicación con la sociedad		
Subprograma 6.2		201
Promover la vinculación de las labores de la FESI con los sectores productivo, social y gubernamental		
Subprograma 6.3		229
Promover la Internacionalización de la FESI, de sus estudiantes, de sus profesores y de sus resultados en investigación y docencia		
Programa 7		
CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19		235
Subprograma 7.1		235
Acciones desarrolladas para implementar la nueva normalidad		

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la FES Iztacala para el periodo 2020-2024 está sustentado en el plan de trabajo que presentó la Directora a la H. Junta de Gobierno de la UNAM, recogiendo lo sugerido por diferentes sectores de la comunidad. El documento incluye la misión, visión y los programas y proyectos estratégicos propuestos. Tiene como propósito guiar las actividades académico-administrativas de la FESI durante el próximo cuatrienio. Es un documento de trabajo que deberá ser revisado de manera periódica para evaluar los logros y determinar cómo enfrentar los problemas encontrados, siendo el referente para la toma de decisiones en cuanto al rumbo que deberá seguir la Facultad en su desarrollo.

Este plan está inmerso y sustentado en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM para el periodo 2019-2023, presentado por el Sr. Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers.

MISIÓN

Ser una entidad académica de excelencia, en la que los estudiantes obtengan una formación integral de alta calidad en las áreas de la salud, el ambiente y la educación, que posean las habilidades y capacidades

para utilizar, generar, innovar, enseñar y difundir sus conocimientos a través del trabajo profesional, del servicio, de la investigación y de la docencia, con un total compromiso social y buscando la mejora en las condiciones de su comunidad y de su área de influencia.

VISIÓN

En el 2024 los planes de estudio de las licenciaturas presenciales y a distancia de la FESI habrán sido evaluados en cuanto a su funcionamiento en esta primera etapa de su implantación. En los casos pertinentes se habrán propuesto las modificaciones que se requieran para optimizar su funcionamiento y lograr mejorar tanto la eficiencia terminal como el rendimiento de sus estudiantes. Las actividades en línea implementadas en el 2020 debido a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia se habrán evaluado, y la pertinencia de un modelo educativo híbrido parcial se habrá determinado. En cuanto a la educación a distancia se espera también una evaluación para su fortalecimiento. Asimismo, se espera que las mejoras académicas se traduzcan en un incremento en los niveles de titulación, en el número de profesionistas capaces de insertarse en el mercado laboral, así como de aspirantes a continuar con su formación académica, ya sea mediante estudios de especialización, maestría o doctorado.

En cuanto al personal académico, se pretende que se distinga por su alta calidad. Para esto, se espera que continúe con sus labores de superación académica, incluyendo el desarrollo o mejoramiento de la capacidad para impartir clases en línea. En cuanto a la investigación, se espera que el personal académico de carrera tenga un avance importante en cuanto a los niveles de inserción y promoción en el Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, los productos derivados de esta creciente labor de investigación en la FESI habrán de reflejarse en publicaciones en revistas de buena calidad académica, así como en la obtención de financiamientos externos. Esto último deberá estar relacionado con la formación de estudiantes de posgrado que

al terminar sus estudios se inserten en el mercado laboral del país. La formación de especialistas cuyo trabajo redunde en mejorar las condiciones de salud en el país será sin duda labor permanente durante esta gestión.

Las condiciones laborales del personal, tanto académico como administrativo de base y de confianza, deben mantenerse y, en lo posible, mejorarse. Así como las condiciones de infraestructura y equipamiento. Siempre, a través de una gestión incluyente, transparente, con enfoque de igualdad de género, propositiva y comprometida con la comunidad.

Introducción

La UNAM es la Universidad de la Nación. Su cobertura nacional, cuyo crecimiento ha sido notable en los últimos años ha permitido, por un lado, el incremento en la matrícula con una demanda muy por arriba de su capacidad actual, y la posibilidad de llevar educación superior e investigación, así como actividades de extensión de la cultura de buena calidad a diferentes sitios del país.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), fundada en 1975 como ENEP hace ya 45 años, es una Unidad Multidisciplinaria orientada en temas del ambiente, la vida y la salud. Tiene una superficie de 221 382 m² y cuenta con 45 edificaciones en Iztacala y 16 en las clínicas periféricas (Acatlán, Almaraz, Aragón, Cuauhtepac, Cuautitlán, Ecatepec, Molinito) que suman 81 496 m² de construcción. Como parte de su infraestructura cuenta con doce estacionamientos, un paradero de transporte seguro, seis edificios de aulas, cinco de laboratorios, ocho aulas "Izta", tres clínicas universitarias de salud integral (que incluyen tres clínicas odontológicas), ocho clínicas odontológicas más, una clínica de optometría, cuatro unidades de investigación, un Laboratorio Nacional, una unidad de seminarios, un edificio de

tutorías e idiomas, un centro cultural, un edificio administrativo, una unidad de administración escolar, un edificio de vigilancia, un edificio de mantenimiento, uno de imprenta y uno de almacén, una biblioteca, una librería, cinco auditorios con capacidades para 473, 182, 78, 55 y 40 asistentes, un aula de exámenes profesionales, laboratorios de cómputo, un gimnasio central, un gimnasio de pesas y un gimnasio al aire libre, tres canchas de fútbol, dos de basquetbol, una pista de atletismo, un jardín botánico, dos invernaderos, un bioterio, un vivario, un acuario, un herbario, un mariposario, un jardín para colibrís, un consultorio de servicios médicos, cuatro espacios lúdicos, cuatro esculturas representativas, 14 murales, tres quioscos y un comedor central.

La FESI comenzó sus actividades en 1975 con 4865 estudiantes inscritos en cuatro carreras a nivel licenciatura (Biología, Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Psicología) y una a nivel técnico, Enfermería.¹ Cuarenta y cinco años después, incrementó su matrícula a 16 176 estudiantes, de los cuales 12 556 estaban inscritos en las seis licenciaturas presenciales (Biología, Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Psicología, Enfermería y Optometría) y 3620 en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, SUAyED Psicología.² La matrícula actual representa el 6.7% de los estudiantes de las licenciaturas presenciales dictadas en la UNAM, y el 11.2% de las licenciaturas en modalidad abierta y a distancia. En cuanto a personal académico en la FESI laboran el 5.3% del total de académicos de la UNAM³.

La FESI es una Facultad en constante crecimiento, en donde se ofrecen cinco de las 15 carreras más grandes y de mayor demanda en la UNAM³ donde se atiende al 21.9% de los estudiantes de la UNAM en Psicología (2a carrera con mayor número de estudiantes

¹ FES Iztacala 40 años Forjando Nuestro Futuro. 2015.

² Dávila-Aranda, P. (2019). Cuarto Informe de Actividades: México, FES Iztacala UNAM.

³ Agenda Estadística UNAM 2019 (www.planeación.unam.mx)

inscritos en la UNAM), al 29.5% de los inscritos en la carrera de Médico Cirujano (3a), el 33.9% de los inscritos en la licenciatura en Cirujano dentista (9a), 31.4% de Biología (12a) y el 20.2% de Enfermería (13a). La carrera de Optometría de reciente creación se imparte solo en dos planteles de la UNAM (FESI y la ENES León) y cuenta con una demanda menor aunque creciente. Los programas de estudios de las carreras que se imparten en Iztacala han sido revisados y actualizados; se ha concluido el proceso de implantación en cinco de sus licenciaturas y está concluyendo en la carrera de Médico Cirujano.

La FESI ha avanzado también en la internacionalización de sus estudiantes mencionada como un aspecto prioritario del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM. En los últimos 10 años el número de estudiantes que obtuvo una beca en los programas de movilidad de DGECI subió de ocho en 2010 a 73 en 2018. Aprovechando estas y otras becas provenientes principalmente de la SEP y del Estado de México, un total de 314 estudiantes realizaron estancias y cursos internacionales en 2019.

En la FESI, al igual que en toda la UNAM, cada año se les practica un examen de conocimientos con fines de diagnóstico, así como un examen médico automatizado a los estudiantes del primer ingreso. Mediante estos exámenes, cuya aplicación es de primordial interés para la UNAM, se han detectado por un lado niveles altos de vulnerabilidad por la presencia de trastornos de salud (de hasta 17% en el 2020-1) que son atendidos por las clínicas de la FESI o por clínicas de salud estatales y federales. Es importante que se sepa quienes requieren atención para poder canalizarlos y mejorar así su desempeño escolar. Hoy día, la Facultad cuenta con el Plan de Apoyo Integral al Desempeño Escolar de los Alumnos, PAIDEA, en donde se acompaña a los alumnos en su progreso en los estudios detectando los problemas con los que se enfrentan día con día. Derivado de esto, se canalizan becas para alimentación, para el estudio de otro idioma, así como apoyos a los alumnos con bajo desempeño académico, para contrarrestar el rezago en sus trayectorias escolares.

Asimismo, se creó el Centro de Apoyo y Orientación para los estudiantes (CAOPE) en 2013, cuyo principal propósito es brindar apoyo y orientación a los alumnos en las áreas detectadas como problemáticas (hábitos de estudio, obesidad, desnutrición, consumo de alcohol, adicciones, violencia sexual, autoestima, crisis, emergencias, ideación suicida, etc.) para que puedan fortalecer su tránsito académico y concluir de la mejor manera posible sus estudios⁴.

En los años de vida de la FESI se han titulado 57 332 alumnos. Tiene mejores niveles de graduación y obtención del grado en comparación con el resto de la UNAM. El indicador de alumnos titulados versus alumnos egresados es en la FESI de 94.9%, un 20% mayor que el del sistema escolarizado de la UNAM.⁵

La Facultad participa en 18 planes de estudio del posgrado que incluyen ocho de maestría cinco de doctorado y cinco especializaciones. Están inscritos 541 alumnos de posgrado de los cuales 111 cursan una especialización, 278 maestría y 152 doctorado. Estos alumnos son atendidos por 264 tutores. En 2019 la FESI fue aceptada como dependencia responsable del Posgrado en Ciencias Biomédicas.⁹ Asimismo, la FESI participa activamente en cinco especializaciones, tres en la carrera de Cirujano Dentista (Endoperiodontología, Estomatología Pediátrica y Ortodoncia) y dos en la carrera de Enfermería (Enfermería Nefrológica y Enfermería en Salud Laboral).

Los profesores de la FESI han ido en constante crecimiento profesional teniendo en la actualidad un muy buen nivel académico. En la FESI trabajan 2215 académicos, de los cuales 407 son profesores de carrera, 1577 profesores de asignatura, 136 ayudantes de profesor y 95 técnicos académicos.⁶

⁴ Santillán-Torres Torrija C. y A. Corchado-Vargas (Coord.). 2019. Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes. FES Iztacala UNAM.

⁵ Dávila-Aranda P. (2019). Cuarto Informe de Actividades de la Dirección. FESI UNAM.

⁶ Dávila-Aranda P. (2019). Cuarto Informe de Actividades de la Dirección. FESI UNAM.

Es ampliamente reconocido que cuando la investigación y la docencia están ligadas, la calidad académica de la enseñanza y el desarrollo de la investigación mejoran. En la FESI existen cuatro unidades de investigación funcionando (Unidad de Biología y Prototipos, UBIPRO; Unidad de Investigación en Biomedicina UBIMED; Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación, UICSE; y Unidad de Morfología y Función, UMF) que atienden temas desde la biología y la biomedicina hasta la Psicología y las especialidades odontológicas y médicas. Hoy día, en la Facultad se hace investigación de calidad, lo que se muestra en el alto número de profesores en el SNI (185), 10.6% del total de la UNAM.³ Este dato sin duda refleja la constante y creciente superación del personal académico, así como la contratación de nuevos profesores jóvenes y con buena trayectoria académica. El 39.5% de los académicos que son miembros del SNI del conjunto de las Unidades Multidisciplinarias trabaja en Iztacala y el 14.8% del total de Profesores de Carrera de la UNAM.

En cuanto a las publicaciones producidas por el personal académico, el último año se reportan 912 publicaciones, lo que resulta en 2.2 publicaciones por año por profesor de carrera, cifra comparable al 2.6 anual producido según la agenda estadística 2019 por los investigadores de institutos y centros en el área de la investigación científica.⁷

La FESI cuenta con un laboratorio Nacional de investigación en Salud, Diagnóstico Molecular y Efecto Ambiental en Enfermedades Crónico-Degenerativas, equipado con tecnología de punta, donde se lleva a cabo investigación de calidad y se prestan servicios diversos a la comunidad.

En la FESI existen actualmente salones y cursos en donde se utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los Cursos Masivos Abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) como herramientas para el apoyo al aprendizaje (307 aulas virtuales

⁷ Agenda Estadística UNAM 2019.

y 16 sistemas repositórios, así como seis cursos MOOC). Tanto la carrera en Psicología SUAyED como los avances en la implementación de la carrera de Enfermería se encuentran en este sistema. El programa PCPUMA ha sido implementado en la FESI para dotar de Internet a la zona de aulas.

En relación con los servicios administrativos, en la FESI se ha avanzado mucho y se tiene un sistema administrativo eficiente comparado con otras dependencias de la UNAM. Cuenta con 939 trabajadores de base, con los que se tiene una buena interacción, una relación de respeto y reconocimiento de las labores imprescindibles que este sector realiza, que ha destacado a la Facultad como un campus limpio, ordenado, con amplios jardines y áreas verdes que aportan a la salud física y mental de los estudiantes, profesores y administrativos que viven la FESI día a día.

La aplicación del “Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género” adoptado en 2016 por la UNAM e implementado en la FESI al mismo tiempo, es un avance en la prevención, pero también en la aplicación de la justicia en este tipo de delitos. La FESI tiene una oficina legal que ha avanzado mucho en sus protocolos preventivos y actúa de manera decidida y puntual en los actos registrados.

En la FESI todas las carreras, así como la División de Investigación y Posgrado, tienen páginas en donde se difunden todas sus actividades incluyendo las escolares, los trámites, así como las oportunidades de financiamiento, becas de apoyo para los estudiantes, entre otros. Además, se realizan eventos periódicos de difusión de la ciencia, de la salud, de las prácticas deportivas, que son importantes y atendidos por la comunidad de la FESI, así como por personas de la sociedad civil.

Las actividades culturales gratuitas o de bajo costo son otro rubro importante que se realiza de manera cotidiana. En el Centro Cultural se llevan a cabo talleres de danza, coreográficos, corales y exposiciones, entre muchos otros, que son atendidos y disfrutados por muchos estudiantes, profesores y trabajadores.

La FESI es un ejemplo del desarrollo de las labores de sustentabilidad en la UNAM. Los programas que funcionan hoy día son: *Cero Residuos Inorgánicos, Cero unicef y plástico de un solo uso, Tratamiento y utilización de aguas residuales en riego, Energía limpia, Áreas verdes, Programa de manejo de medicamentos caducos y materiales peligrosos, y Residuos de materia orgánica.*

La FESI tiene ya desde hace algunos años un programa de detección y atención de los problemas de salud de los estudiantes proporcionando servicios primarios en sus diferentes clínicas y, cuando es necesario, canalizándolos a los servicios de salud gubernamentales. Se cuenta también con apoyo emocional para los estudiantes, con asistencia nutricional, así como con becas para atender problemas económicos que pueden mermar la salud y con esto el rendimiento de los estudiantes, así como con un Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes (CAOPE)⁸.

La labor social docente, de investigación y de servicio de las 12 clínicas (dos Clínicas Universitarias de Salud Integral, seis clínicas odontológicas de licenciatura y tres de posgrado, así como la de Optometría), es primordial. Las clínicas cumplen con una labor social incuestionable, además de ser parte del programa docente y de investigación de la FESI.

Como es de notar, la FESI después de más de cuatro décadas de haber sido creada, puede considerarse como una Facultad madura y dinámica, en constante crecimiento y progreso, en donde como en cualquier otro proyecto educativo siempre hay espacio para mejorar y para ofrecer una mejor y más moderna educación.^{9,10} En la voluntad de concretar las contribuciones que en los próximos cuatro años

⁸ Santillán-Torres Torrija C. y Corchado Vargas A (Coord). 2019. Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes CAOPE. FESI UNAM 2019.

⁹ FES Iztacala 40 años Forjando Nuestro Futuro. 2015.

¹⁰ Dávila-Aranda P. (2019). Cuarto Informe de Actividades: México, FES Iztacala UNAM.

se pueden conseguir en favor de la Facultad, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional, que comprende siete Programas y 22 Subprogramas que guiarán el quehacer institucional durante la gestión.

Fortalecimiento Académico

Subprograma 1.1

Licenciatura. Planes de estudio: evaluación (incluida la requerida para la reacreditación), implantación y adecuación

Proyecto 1.1.1

Evaluación, adecuación y modificación de los planes de estudio de licenciatura

JUSTIFICACIÓN

El Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio obliga a evaluar continuamente los planes.

El programa de evaluación de los planes de estudio establecerá los mecanismos para obtener información sobre la congruencia y la vigencia de los componentes curriculares, la articulación de los contenidos con el entorno académico, institucional, social y laboral, y la

concreción de las habilidades, actitudes y aptitudes que se buscan en el perfil de cada nivel, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco Institucional de Docencia.

La evaluación será el sustento de las modificaciones necesarias para que el plan de estudios responda a nuevos requerimientos del entorno y a los avances de los respectivos campos de conocimiento.

La revisión y la evaluación de los planes de estudio deben ser continuas. En ellas se deberá contemplar tanto la fidelidad de la aplicación del plan de estudios como sus resultados parciales y finales.

Los planes de estudio de las licenciaturas en Iztacala se encuentran en una etapa en la que es posible hacer modificaciones con base en los resultados de la evaluación, de ahí que este proyecto tiene especial importancia.

OBJETIVOS

1. Mantener la pertinencia de los planes de estudio a través de las modificaciones y adecuaciones de los contenidos disciplinares en los programas de estudio, que permitan a los alumnos desarrollar y construir aprendizajes significativos, para el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes en proyección a las necesidades de su desempeño social y profesional.
2. Fortalecer los procesos institucionales de evaluación de los planes y programas de estudio, mediante la revisión de la vigencia de los contenidos y de estrategias didácticas orientadas a los campos de formación profesional.

ACCIONES

1. Integrar los comités, talleres, cursos, academias, etc., de seguimiento en la evaluación de las modificaciones y adecuaciones de los planes y programas de estudios en función de las demandas sociales de la profesión.

2. Analizar la pertinencia de las modificaciones y adecuaciones en los planes y programas de estudio en función del campo y la prospectiva profesional.
3. Integrar en las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio los criterios de secuencia y profundización para mejorar en el diseño de las planeaciones didácticas para los aprendizajes de los alumnos.
4. Desarrollar las modificaciones y adecuaciones de los planes y programas de estudio en concordancia con las estrategias, actividades y dinámicas para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y cumplimiento del perfil de egreso y profesional.
5. Diseñar procesos y herramientas que permitan obtener información válida y confiable que retroalimente los procesos curriculares y oriente la toma de decisiones en la dependencia.
6. Colaborar con las jefaturas de carrera en la elaboración sistemática de evidencias que den cuenta de la evaluación continua sobre la calidad de procesos académicos, también requeridos en la reacreditación de los planes de estudio.
7. Brindar asesoría a los docentes para la evaluación del aprendizaje, principalmente mediante el desarrollo de pruebas objetivas que se apliquen en todos los grupos que cursan las asignaturas, con la finalidad de retroalimentar el desempeño de los alumnos y los programas de las asignaturas.
8. Formalizar las modificaciones y adecuaciones de los planes y programas de estudio en función de la reglamentación vigente y de las instancias académicas correspondientes.

METAS

- 1) Para febrero de 2021, todas las carreras presenciales habrán instituido las acciones para concluir las directrices para el diseño y presentación de las adecuaciones de los planes y programas de estudio en el Tomo II.

- 2) Para abril de 2021, la carrera de Psicología SUAyED tendrá aprobado el Tomo II del Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio por el H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.
- 3) Para febrero de 2022, se habrán presentado las adecuaciones a los planes y programas de estudio de las carreras presenciales ante el H. Consejo Técnico de la Facultad en apego a la normatividad vigente.
- 4) En noviembre de 2022, la FES Iztacala tendrá aprobado el proyecto de modificación de la carrera de Psicología SUAYED por el CAABQyS.
- 5) Para febrero de 2023, la FES Iztacala tendrá aprobadas todas las adecuaciones en los planes y programas de estudio correspondientes a licenciatura.
- 6) Para febrero de 2023 todas las carreras presenciales estarán re-creditadas por los organismos acreditadores correspondientes.

INDICADORES

Número de sesiones de trabajo de comités, talleres, cursos, academias, etc., de evaluación curricular en la realización del proceso de modificación y adecuación de planes y programas de estudio de licenciatura.

Documentos realizados que den cuenta de la fundamentación y pertinencia de las modificaciones o adecuaciones que tendrán los planes y programas de estudio en relación con el diseño curricular de cada carrera del Sistema Escolarizado.

Oficio de aprobación del Tomo II de Psicología SUAyED por el H. Consejo Técnico a más tardar en abril de 2021.

Entrega de las adecuaciones a los planes y programas de estudio al H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, a más tardar en febrero de 2022, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio.

Documento Oficial emitido por CAABQyS que aprueba la modificación del Plan de Estudios de Psicología SUAyED.

Documento oficial del H. Consejo Técnico que aprueba las adecuaciones a los Planes de Estudio presenciales.

Dictamen de la institución acreditadora de las seis licenciaturas del Sistema Escolarizado. Número de documentos, reportes y oficios elaborados y entregados a las jefaturas de carrera como insumo para sus procesos de reacreditación.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLE

Secretaría General Académica

COADYUVANTES

Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular

Jefaturas de Carrera

División de Investigación y Posgrado

RECURSOS

Normatividad institucional

Salas de juntas

Colegios académicos que elaborarán las propuestas

Documentos que sean antecedente de las nuevas propuestas

Recomendaciones de las instituciones acreditadoras

Coordinación y comités de apoyo en la elaboración de planes de estudio

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.2. Licenciatura

Proyecto 3. Promover el desarrollo y la implementación de planes y programas de estudio de licenciatura en la modalidad mixta (híbrida) con asignaturas presenciales y a distancia.

Proyecto 6. Promover la revisión, creación, modificación y acreditación de los planes y programas de estudio en las distintas entidades académicas.

Subprograma 1.2

Licenciatura. Planes de estudio: transversalidad e interdisciplina en la FESI

Proyecto 1.2.1

Promoción de la interdisciplina y la interculturalidad

JUSTIFICACIÓN

La FES Iztacala se ha mantenido en un proceso de mejora continua a lo largo del tiempo, un aspecto fundamental para lograrlo es la superación de sus profesores, así como contar con una oferta educativa que busca dar respuesta a las necesidades del país. En concordancia con esta misión institucional, se proyecta la creación de nuevas carreras que brinden una formación integral a los alumnos, partiendo de un modelo transversal de formación y de un trabajo interdisciplinario en la construcción del conocimiento a partir de los campos disciplinarios que se cultivan en la Facultad. La integración de estas acciones, en la creación de planes de estudio, ofrece un nicho de oportunidad debido a la experiencia académica de la planta docente, la producción científica que se desarrolla en el campus y la infraestructura de la dependencia.

Las condiciones con las que cuenta la FESI y las características de los planes de estudio de licenciatura que actualmente se imparten permiten promover la movilidad de sus alumnos y dan la posibilidad de ofrecer una doble titulación con instituciones afines. Con la formalización de esta modalidad se busca potencializar las capacidades de los estudiantes al permitirles la inmersión en entornos de investigación y docencia diversificados, promoviendo la interculturalidad y fortaleciendo los vínculos con otras instituciones educativas nacionales e internacionales, contribuyendo a que los planes de estudio de la FESI, den respuesta a los perfiles de formación profesional que requiere el país en la actualidad.

OBJETIVOS

1. Desarrollar nuevos planes de estudio en apego a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales que el país demanda para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
2. Promover la creación de nuevos planes de estudio a partir de un modelo de enseñanza aprendizaje que contemple la interdisciplina como acción fundamental para la construcción del conocimiento y la transversalidad de las disciplinas como principio para la formación integral de los alumnos.
3. Propiciar las condiciones para promover que el estudiante experimente la interacción con otras culturas, instituyendo la doble titulación en programas de estudio de licenciatura, con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

ACCIONES

1. Integrar los comités, talleres, cursos, academias, etc., de proyectos para la creación de planes de estudio en función de las demandas sociales, económicas, políticas y culturales que el país necesite.
2. Analizar la pertinencia de los proyectos de creación de los planes de estudio en función de la interdisciplinariedad de los objetos de estudio y la prospectiva del mercado laboral.
3. Integrar en el diseño curricular de los proyectos de creación de los planes de estudio, la transversalidad de los campos disciplinares para la secuencia y profundización de los contenidos programáticos en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Diseñar procesos y herramientas que permitan obtener información válida y confiable que retroalimente los proyectos de creación de planes de estudio y oriente su estructura curricular, la selección de contenidos, las estrategias y actividades para los aprendizajes y el uso de mediaciones tecnológicas para la formación de los alumnos.

5. Formalizar los proyectos de creación de los planes de estudio en apego a la reglamentación vigente y de acuerdo con los lineamientos establecidos por las instancias académicas correspondientes.

METAS

- 1) Para noviembre de 2021, el proyecto de creación de la Licenciatura en Ciencias de la Alimentación habrá sido presentado ante el H. Consejo Técnico para su aprobación.
- 2) Para noviembre de 2021, se habrá presentado el estudio de factibilidad y pertinencia social de la Licenciatura en Ecología ante la Secretaría General de la UNAM para su valoración y aprobación.
- 3) Para febrero de 2024, los proyectos de creación de las licenciaturas en Ecología y Ciencias de la Alimentación, así como la Especialización en Gerontología y Salud del Adulto Mayor estarán aprobados por las instancias universitarias correspondientes para su implementación.
- 4) Para febrero de 2022, se tendrá el diagnóstico del programa de doble titulación con respecto a los planes de estudio de la FES Iztacala.
- 5) Para febrero de 2024, se tendrá, por lo menos, un convenio que avale la doble titulación con las instancias académicas y administrativas de las universidades.
- 6) Para marzo de 2022, se tendrá el diagnóstico de la pertinencia para promover la creación de proyectos de formación para el posgrado en función de las condiciones institucionales que prevalezcan en la administración.

INDICADORES

Oficio de aprobación del Proyecto de Creación de la Licenciatura en Ciencias de la Alimentación, emitido por el H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.

Estudio de factibilidad de la Licenciatura en Ecología presentado a la Secretaría General de la UNAM.

Oficios de aprobación de las licenciaturas en Ecología y Ciencias de la Alimentación, por las instancias establecidas en la normatividad universitaria.

Relación de sesiones de trabajo de comités, talleres, cursos, academias, etc., de evaluación curricular en la realización del proceso de creación de planes de estudio.

Documentos realizados que den cuenta de la fundamentación y pertinencia de las creaciones de planes de estudio en relación con el diseño curricular.

Productos que den cuenta del diseño didáctico de la creación de los planes de estudio: estructura curricular, programas, planeaciones didácticas, tomo de fundamentación de propuesta de plan de estudio, tomo de programas de estudio, entre otros.

Relación de cartas, oficios y documentos que demuestren el proceso de dictaminaciones técnicas a los que han sido sometidas los proyectos de creación de los planes de estudio por los órganos académicos correspondientes.

Relación de cartas, oficios y documentos que den cuenta del avance sobre los convenios establecidos con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para promover la doble titulación.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLE

Secretaría General Académica

COADYUVANTES

Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera
Oficina Jurídica

RECURSOS

Normatividad institucional
Salas de juntas
Colegios académicos que elaborarán las propuestas
Documentos que sean antecedente de las nuevas propuestas
Recomendaciones de las instituciones acreditadoras
Coordinación y comités de apoyo en la elaboración de planes de estudio

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.2. Licenciatura

Proyecto 6. Promover la revisión, creación, modificación y acreditación de los planes y programas de estudio en las distintas entidades académicas.

Proyecto 7. Revisar y adecuar la normatividad aplicable en materia de planes de estudio con la finalidad de agilizar el proceso y precisar la operación de las licenciaturas compartidas y de doble titulación con instituciones educativas de prestigio.

Subprograma 1.3 Mejora del desempeño escolar

Proyecto 1.3.1 Apoyo integral al desempeño escolar

JUSTIFICACIÓN

El contexto actual que se vive en México y el mundo entero nos obliga a plantear nuevos modelos de enseñanza a fin de alcanzar los objetivos establecidos en cada uno de los planes de estudio de las diferentes carreras de nuestra Facultad.

La docencia es una función sustantiva de la Universidad, por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje deberá evolucionar a fin de transformarse de manera asertiva a la nueva condición que vivimos, pero sin perder los valores universitarios que nos identifican.

Hoy día, los estudiantes de nuestra Facultad enfrentan dificultades de diversa índole, lo que conlleva a un bajo desempeño escolar, a un elevado rezago y un alto porcentaje de abandono escolar, esto, sumado al entorno actual en el que se encuentran sumergidos.

Ante esta realidad, el reto que tenemos como Facultad es encontrar los mecanismos que permitan ajustar todas nuestras actividades al entorno actual y a través de esto, dar un apropiado seguimiento a los estudiantes con el fin de apoyarlos adecuadamente a lo largo de su carrera y pensando en su futuro profesional como egresados.

Por lo anterior, las actividades del presente proyecto tienen un enfoque integral, con el objetivo de atender y tratar cada uno de estos problemas que abordan nuestros estudiantes desde inicio hasta el fin de sus carreras, a fin de aumentar el rendimiento escolar, disminuir el rezago, aumentar la eficiencia terminal y así contribuir a la sociedad con estudiantes plenamente preparados en sus campos de estudio, con alta conciencia social y ética profesional.

OBJETIVO

Formar a todos los estudiantes con una sólida preparación en su campo, con habilidad para visualizar problemas de su entorno, analizarlos y actuar para solucionarlos, dispuestos a colaborar de forma positiva y eficaz con su sociedad, poseedores de una firme ética personal, profesional y social.

ACCIONES

1. Establecer un programa de inducción, integración y acompañamiento de alumnos de nuevo ingreso, a través del programa de tutorías, para disminuir la deserción y el rezago de los estudiantes en los primeros semestres.
2. Fortalecer el programa de tutorías personalizadas en el cual todos los profesores tengan estudiantes asignados desde el inicio y los mantengan hasta el final de la carrera.
3. Diseñar, implementar y ejecutar un programa integral de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en cada carrera con el objetivo de disminuir el índice de reprobación, rezago y deserción a través de materias en línea.
4. Fortalecer los servicios que le ayuden a los estudiantes a atender sus problemas sociales, familiares y de salud.
5. Promover la revisión y la adecuación de los planes de estudio a una dinámica de enseñanza-aprendizaje presencial y en línea.
6. Promover la revisión, modificación y acreditación de los planes de estudio de cada carrera de nuestra Facultad.
7. Promover la adecuación de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en todos los planes de estudio.
8. Participar en la mayor medida posible en las actividades diseñadas, implementadas y ejecutadas en el Proyecto de Fortalecimiento de la Planta Académica para procurar permanentemente la formación integral y actualización del cuerpo docente, agregando,

además, su capacitación como docente en una modalidad híbrida (presencial-virtual).

9. Impulsar la publicación de textos y materiales de apoyo digitales contruidos de manera colegiada por las academias para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
10. Promover mecanismos de difusión y orientación de las diferentes modalidades de titulación de cada carrera.
11. Diseñar, implementar y ejecutar nuevas modalidades de titulación en cada carrera.
12. Generar un repositorio institucional en la FESI con recursos digitales elaborados en la Facultad para apoyar a la docencia e investigación.
13. Diseñar, implementar y ejecutar cursos de modalidad a distancia para las asignaturas con mayor reprobación, deserción y/o saturación de las diferentes carreras que ofrece la Facultad.
14. Capacitar al cuerpo docente en la atención y acompañamiento universitario integral.
15. Identificar y evaluar aquellos factores que de manera directa e indirecta afectan el desempeño escolar de los estudiantes, con el fin de realizar un diagnóstico inicial de la situación que guarda la docencia en cada carrera.
16. Desarrollar un plan de mejoramiento del desempeño escolar en todas las carreras que se imparten en la Facultad.
17. Diseñar y establecer los mecanismos institucionales, la normatividad y los procesos operativos necesarios para crear un área dedicada al diagnóstico de la calidad de la docencia, a la elaboración de las recomendaciones y soluciones pertinentes para incrementarla, y al seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

METAS

- 1) En el periodo del semestre 2021-1 cada carrera tendrá designado un responsable del programa de Tutorías, el cual organizará

- y dará seguimiento a los alumnos de nuevo ingreso y su tutor designado.
- 2) En el periodo del semestre 2021-1 el 100% de los estudiantes de nuevo ingreso contarán con un tutor de acompañamiento.
 - 3) Todas las carreras conformarán durante el semestre 2021-1 un cuerpo de profesores, mismo que actuará como instancia colegiada encargada del diseño e implementación de un programa integral de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en una modalidad híbrida, con el propósito de mejorar el desempeño escolar.
 - 4) Durante el periodo comprendido entre el semestre 2021-1 al 2023-2 todas las carreras del Sistema Escolarizado deberán haber terminado el diagnóstico, revisión y modificación de sus planes de estudio a fin de ser presentarlos al H. Consejo Técnico para su aprobación.
 - 5) En el periodo del semestre 2021-1 a 2024-1, la deserción y el rezago se habrán reducido con respecto al periodo anual anterior.
 - 6) Durante el periodo comprendido entre el semestre 2021-1 al 2024-1 cada carrera diseñará, implementará e impartirá cursos de formación integral para la docencia en la modalidad a distancia.
 - 7) En el periodo del semestre 2021-1 al 2024-1, todas las carreras reforzarán los programadas establecidos para el uso de Tecnologías para el Aprendizaje y Conocimiento (TAC).
 - 8) En el periodo comprendido entre el semestre 2021-1 al 2024-1 todas las carreras impulsarán la publicación de textos y materiales digitales de apoyo contruidos de manera colegiada y con el fin de ser usados por sus estudiantes en cada una de las materias que conforman sus programas de estudio.
 - 9) Al finalizar el periodo 2021-1, todas las carreras presentarán un plan de difusión y orientación continua de las diferentes modalidades de titulación.
 - 10) En el periodo comprendido entre el semestre 2021-1 al 2022-2 todas las carreras presentarán sus propuestas de nuevas modalidades de titulación, así como los lineamientos operativos para las mismas a fin de ser aprobados por el H. Consejo Técnico.

- 11) Durante el periodo del semestre 2021-1, cada carrera designará un responsable de la conformación de un programa para la constitución de un repositorio de recursos digitales elaborados por la Facultad o la UNAM, el cual será presentado al pleno del CAAX antes de que concluya el semestre 2021-2.
- 12) En el periodo comprendido de 2021-1 al 2024-1 todas las carreras diseñarán un programa para implementar y ejecutar cursos en la modalidad a distancia para las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- 13) En el periodo del semestre 2021-1 cada carrera diseñará e implementará un programa de capacitación continua para la atención y acompañamiento integral de estudiantes.
- 14) A partir del semestre 2021-1 y al inicio de cada semestre cada carrera presentará al Departamento de Profesionalización Docente, los cursos requeridos para la actualización y superación de sus docentes.

INDICADORES

Nombre del responsable de tutorías por carrera y reporte de seguimiento semestral de las tutorías entregado a la Secretaría General Académica que incluya:

[Número semestral de solicitudes de tutoría atendidas / Número de solicitudes de tutoría presentadas] x 100

[Número de estudiantes de nuevo ingreso con tutor / Número de estudiantes de nuevo ingreso] x 100

Programa de actividades en la modalidad mixta del semestre por iniciar, entregado a la SGA por el grupo colegiado integrado para cumplir esta encomienda, en todas las licenciaturas presenciales.

[Licenciaturas en las que se presentó reporte de evaluación del plan de estudios / Número de licenciaturas con planes modificados] x 100

Número de alumnos irregulares o con 0% de créditos cubiertos de las cuatro generaciones más recientes acumulados al cierre de un ciclo

anual - Número de alumnos irregulares o con 0% de créditos cubiertos de las cuatro generaciones más recientes al cierre de un ciclo anual inmediato anterior.

[Número anual de alumnos con rezago igual o menor al 25% a los que se les ofreció un programa para atender su rezago / Número de alumnos con rezago del 25% o menor] x 100

[Número anual de alumnos que participaron en las actividades del programa de inducción e Integración UNAM-FESI / Número de alumnos de primer ingreso] x 100

Número de cursos integrales para la docencia a distancia diseñados, implementados e impartidos cada año. Número de académicos que participaron en ellos.

[Número de asignaturas que comprenden el uso de las TAC / Número de asignaturas por licenciatura presencial] x 100

Relación anual de textos y materiales digitales de apoyo generados colegiadamente para fortalecer el aprendizaje de los alumnos en cada licenciatura.

Presentación al Consejo de Planeación, del Programa de difusión y orientación continua de las modalidades de titulación en cada licenciatura.

Número de propuestas de nuevas modalidades de titulación con sus lineamientos operativos presentadas anualmente al H. Consejo Técnico en cada licenciatura antes del cierre del semestre 2022-2.

Entrega del programa para la constitución de un repositorio de recursos digitales elaborados por la Facultad o la UNAM con la opinión favorable del Comité Académico Auxiliar de cada carrera al cierre del año escolar 2021.

[Número de cursos impartidos a distancia en asignaturas de alta reprobación / Número de asignaturas de alta reprobación] x 100

Entrega por parte de cada Jefatura de Carrera del documento "Programa de capacitación continua para la atención y acompañamiento integral de estudiantes" a la Secretaría General Académica en el mes de febrero de 2021.

Relación de cursos para alumnos y académicos que solicita cada Jefatura de Carrera al Departamento de Profesionalización de la Docencia. Asistencia de alumnos y académicos a los cursos impartidos.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLE

Secretaría General Académica

COADYUVANTES

Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular
Jefaturas de Carrera
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados
Departamento de Profesionalización de la Docencia
Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico

RECURSOS

Personal académico
Espacios equipados para el trabajo colegiado, acceso a Internet y equipos de cómputo
Sistemas de seguimiento de trayectorias escolares
Programas de becas
Recursos digitales en la UNAM
Coordinación Editorial
Unidad de Documentación Científica

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.2. Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad.

Proyecto 10. Articular las labores que realizan las diferentes instancias universitarias en materia de igualdad de género, atención de la violencia de género y derechos humanos, facilitando la coordinación efectiva entre el subsistema jurídico, las dependencias administrativas y las entidades académicas.

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.2. Licenciatura

Proyecto 1. Crear un proyecto integral que fortalezca el ingreso, la permanencia y el egreso de las alumnas y los alumnos y evite la deserción y el rezago escolar con cursos complementarios y materiales novedosos e innovadores en línea.

Proyecto 2. Fortalecer los programas de inducción e integración para el alumnado de nuevo ingreso.

Proyecto 3. Promover el desarrollo y la implementación de planes y programas de estudio de licenciatura en la modalidad mixta (híbrida) con asignaturas presenciales y a distancia.

Proyecto 6. Promover la revisión, creación, modificación y acreditación de los planes y programas de estudio en las distintas entidades académicas.

Proyecto 9. Promover mecanismos orientados a incrementar el número de opciones de titulación en todas las carreras de la UNAM.

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan a la educación presencial.

Programa 2.5. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 5. Incluir y adecuar el uso de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.

Proyecto 6. Ampliar y evaluar la oferta de cursos y actividades del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).

Proyecto 8. Fortalecer el Repositorio Institucional de la UNAM (RI-UNAM) y continuar con la incorporación de los recursos digitales de acceso abierto producidos y resguardados por la Universidad para apoyar la docencia y la investigación.

Proyecto 1.3.2

Servicios complementarios para la mejora del desempeño escolar

JUSTIFICACIÓN

Los servicios complementarios brindados por la Facultad deben reforzar el adecuado desempeño académico de los estudiantes.

OBJETIVO

Facilitar servicios complementarios de calidad que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, así como mejorar su desempeño escolar.

ACCIONES

1. Contar con la oferta necesaria para la enseñanza de idiomas, con base en las necesidades específicas de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad, así como de la comunidad externa.
2. Revisar y actualizar los programas de estudio de los cursos de idiomas.
3. Desarrollar los cursos en línea para los niveles faltantes (5 al 15) del idioma inglés.
4. Ofertar la aplicación de exámenes de acreditación necesarios para cubrir los requisitos de titulación de las licenciaturas.
5. Ofertar cursos de inglés para acreditar el requisito de titulación de las licenciaturas e ingreso a los posgrados.

METAS

- 1) Se abrirá el 95% anual de los grupos ofertados de Plan Global de inglés y francés presenciales.
- 2) Se abrirá el 95% anual de los grupos ofertados de Comprensión de Lectura presenciales.
- 3) Se abrirá el 95% anual de los grupos ofertados de Plan Global de Inglés semipresenciales y en línea.
- 4) Se abrirá el 95% anual de los grupos ofertados de Comprensión de Lectura semipresenciales y en línea.
- 5) Se aumentará en un 25% anual los programas de estudio actualizados de los cursos de Plan Global de inglés.
- 6) Se desarrollarán los cursos en línea de los niveles 5 al 15 de inglés, con un avance del 25% anual.
- 7) Se cubrirá el 100% anual de la demanda de exámenes para la acreditación de idiomas.

INDICADORES

[Grupos abiertos de Plan global de idiomas Presencial / Grupos ofertados de Plan Global de idiomas Presencial] x 100

[Grupos abiertos de Comprensión de Lectura Presencial / Grupos ofertados de Comprensión de Lectura Presencial] x 100

[Grupos abiertos de plan Global de idiomas Semipresencial y en Línea / Grupos ofertados de plan Global de idiomas Semipresencial y en Línea] x 100

[Grupos abiertos de Comprensión de Lectura Semipresencial y en Línea / Grupos ofertados de Comprensión de Lectura Semipresencial y en Línea] x 100

[Programas de estudio de idiomas actualizados / Total de Programas de estudio de Idiomas] x 100

[Cursos en línea de inglés desarrollados / Total de cursos en línea de inglés por desarrollar] x 100

[Exámenes de acreditación aplicados / Exámenes de acreditación solicitados] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Idiomas

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Estudiantes y pasantes de todas las carreras que se imparten en la FESI
Enlaces administrativos de cada una de las carreras que se imparten en la FESI

Equipo humano de las áreas responsables

Profesores de inglés y francés

Programas de Estudio de Idiomas

Banco de exámenes de idiomas

Infraestructura de la FESI, incluyendo aulas facilitadas

Asignación de presupuesto específico

Servidor para uso preferencial de cursos en línea y semipresenciales de idiomas

Equipos de cómputo y videoproyectores

Memorias USB y bocinas

Mediateca

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan a la educación presencial.

Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 3. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.3 Internacionalización

Proyecto 8. Fortalecer la movilidad internacional de alumnas y alumnos y del personal académico, así como los programas de becas.

Proyecto 1.3.3

Programas de educación continua con opción a titulación para egresados de la Facultad

JUSTIFICACIÓN

Generar programas de educación continua con opción a titulación para egresados de la Facultad, en congruencia con los criterios institucionales establecidos en el Reglamento General de Exámenes, Reglamento General de Educación Continua y en los Lineamientos de Titulación aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

OBJETIVO

Planear, programar y organizar actividades de educación continua en la modalidad de ampliación y profundización de conocimientos coordinadas por la División de Extensión Universitaria.

ACCIONES

1. Coordinar con las Jefaturas de Carrera el diseño de programas de educación continua multidisciplinarios con opción a titulación para dos o más carreras.
2. Impulsar con la Coordinación de la Especialización en Ortodoncia, el diseño de programas de educación continua con apoyo a la titulación para egresados de la especialización.
3. Mantener vigente la oferta de programas de educación continua con opción a titulación para los egresados de las carreras de

la Facultad, así como para egresados de carreras afines impartidas en otras entidades académicas de la UNAM.

4. Promover el trabajo colaborativo con entidades académicas de la UNAM, para diseñar y ofertar programas de educación continua, con apoyo a la titulación para egresados de ambas entidades.
5. Coordinar con las Jefaturas de Carrera, las estrategias de promoción, entre sus egresados, de las actividades de educación continua con opción a titulación.

METAS

- 1) Se incrementará anualmente el número de diplomados disciplinarios y multidisciplinarios con opción a titulación para los egresados de la Facultad.
- 2) Se generará un programa de educación continua con apoyo a la titulación para egresados de la Facultad y de otra dependencia universitaria.

INDICADORES

[Número de diplomados disciplinarios y multidisciplinarios abiertos en el año / Número de diplomados disciplinarios y multidisciplinarios abiertos en el año anterior]

[Número de diplomados con apoyo a la titulación organizados con otra entidad universitaria en el año / Número de diplomados con apoyo a la titulación organizados con otra entidad universitaria en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Educación Continua

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Jefaturas de Carrera
Departamento de Operación
Educación Continua de dependencias universitarias
RED de Educación Continua UNAM

RECURSOS

Enlaces académicos de las entidades universitarias
Profesional experto de la propuesta de educación continua
Asesoras pedagógicas
Diseñadora de ambientes virtuales de aprendizaje
Administrador del Sistema de Gestión de Aprendizaje
Infraestructura de la Unidad de Seminarios
Clínicas Odontológicas Periféricas
Clínica de Optometría
Equipos de cómputo y periféricos
Sistema de Gestión de Aprendizaje
Acceso a internet
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa.

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Subprograma 1.4

Fortalecimiento de la planta académica

Proyecto 1.4.1

Profesionalización de la docencia presencial y a distancia, fortaleciendo a los jóvenes académicos, aprovechando a los más experimentados

JUSTIFICACIÓN

La Universidad tiene un importante compromiso social, el cual se centra en la necesidad de analizar, proponer e implementar estrategias que permitan atender los problemas y situaciones sociales desde las diferentes disciplinas. Para tal fin, los procesos de formación profesional se vuelven un punto clave. En este sentido, se requiere de una planta académica que refleje el compromiso social a partir de la propia formación y de la actualización constante, así como de la puesta en práctica de principios éticos que, a su vez, favorezcan los procesos educativos, garantizando la incorporación de las nuevas generaciones de profesionistas para hacer frente a las demandas de la sociedad actual y futura. Para lograr este propósito, es necesario que la planta académica de la universidad, específicamente en la FES Iztacala, cuente con una sólida formación disciplinar y docente, de tal manera que impacte en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los futuros profesionales que forma y en la generación de conocimientos. El crecimiento y mejora en la enseñanza e investigación en una Facultad descansa directamente en su planta académica, que debe mejorar y renovarse continuamente y que, en el contexto actual, debe adquirir capacidades para desarrollar su labor docente de manera remota. Los profesores de la FESI han ido en constante crecimiento profesional teniendo en la actualidad un muy buen nivel académico. En la FESI trabajan 2215 académicos, de los que 407 son profesores de carrera, 1577 son profesores de asignatura, 136 ayudantes de profesor y 95 son técnicos académicos.

OBJETIVOS

1. Consolidar la planta docente de la FESI cuidando un mejor balance entre experiencia y juventud, contratando en mayor proporción personal joven y capaz, e impulsando el desarrollo académico de la Facultad.
2. Promover el desarrollo y fortalecimiento de la planta académica de la FES Iztacala a través de la formación disciplinar, docente y en el contexto de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento.
3. Promover la incorporación de profesores de calidad, buscando que los mejores logren estabilidad laboral.
4. Asegurar la participación del personal académico en actividades docentes relacionadas con la investigación de su disciplina y de su propia práctica, con el fin de promover el compromiso de superación personal e institucional.
5. Promover proyectos que permitan la investigación de la práctica docente y que redunden en la reflexión y mejora de los procesos educativos.

ACCIONES

1. Delimitar colegiadamente los requisitos óptimos que deba cumplir el personal a contratar y que garanticen, de acuerdo con cada área estratégica, el desarrollo académico de la Facultad.
2. Establecer una comisión de apoyo a las diferentes áreas académicas, que permita identificar los perfiles idóneos de los docentes de nuevo ingreso.
3. Complementar los grupos de expertos internos y externos a la FES Iztacala que apoyen en la definición de áreas académicas de interés a desarrollar o consolidar. Dichos grupos darán su opinión sobre el personal de nuevo ingreso a contratar.
4. Identificar las necesidades de formación de la planta docente a partir de procesos de autoevaluación y coevaluación.

5. Implementar un programa que permita promover la participación de los académicos de la FESI en cursos y diplomados de superación y formación académica, incluyendo aquellos de profesionalización docente y, en especial, los que permitan el desarrollo de habilidades digitales y capacidades para la educación a distancia.
6. Promover el uso de herramientas digitales como apoyo para las actividades académicas.
7. Establecer como prioridad el trabajo colegiado en favor de la docencia, para promover que el personal académico participe activamente en la búsqueda de propuestas que redunden en la formación integral de los estudiantes.
8. Definir las asignaturas en las que es procedente abrir concursos para definitividad que en paralelo proporcionarán estabilidad laboral a los ganadores de los concursos.
9. Mantener la promoción de concursos de oposición cerrados y abiertos para otorgar definitividad y promoción a quien demuestre una trayectoria académica que cumple los estándares establecidos por la UNAM.
10. Promover que los mejores profesores de asignatura y de tiempo completo obtengan los estímulos económicos por desempeño.
11. Elaborar relaciones de prospectos que cumplen altos estándares y las áreas definidas como prioritarias para promover la inserción de Académicos de Carrera que cumplan con los requisitos en el Sistema Nacional de Investigadores, además de mostrar capacidades para cubrir dichas áreas.
12. Estimular la consolidación y promoción de los profesores que están en el Sistema Nacional de Investigadores.
13. Integrar un comité que analice, con base en los programas que apoyan las acciones de intercambio y atendiendo al perfil de nuestros académicos, proponer iniciativas que conduzcan a concretar acciones de movilidad en general, procurando las de carácter internacional, así como la participación en cursos de superación docente impartidos dentro y fuera de la UNAM.

METAS

- 1) Se contratará anualmente, tantos nuevos profesores con capacidades académicas iguales o superiores a los estándares definidos, como plazas vacantes que se tengan para reforzar las áreas de interés para Iztacala.
- 2) Se alcanzará una proporción no menor a 3:1 de personal joven y con experiencia que sea contratado, respetando las recomendaciones de la comisión de apoyo del área correspondiente.
- 3) Se insertarán a profesores de reciente contratación con grupos de académicos consolidados, de tal forma que le permitan rápidamente, generar productos.
- 4) Los grupos de expertos elaborarán anualmente una relación de las áreas de interés en las que conviene incorporar personal de carrera y el perfil que deberán cubrir.
- 5) Se incrementará el nivel de desempeño de la planta académica con el fin de promover actividades de formación, a partir del análisis de logros alcanzados y para fortalecer áreas de oportunidad.
- 6) Se fortalecerán las opciones de cursos y diplomados de calidad que permitan atender las necesidades de formación y actualización de la planta docente.
- 7) Se incrementará anualmente la participación de los docentes en eventos académicos de formación, superación y actualización en las áreas tanto disciplinares como de docencia.
- 8) Se incrementarán las opciones de cursos y diplomados en línea que se relacionen también con el uso de herramientas digitales como apoyo para las actividades académicas.
- 9) Se logrará que anualmente, el personal docente que utilice las herramientas digitales como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación aumente hasta conseguir que el 100% de los docentes haga uso de ellas.

- 10) Se incrementará la participación de los docentes en reuniones colegiadas que promuevan y lleven a la práctica programas que redunden en la formación integral de los estudiantes.
- 11) Se generarán espacios adecuados y suficientes para la incorporación de los nuevos profesores contratados.
- 12) Se incrementará el porcentaje de éxito de profesores que soliciten concursos de oposición abierto y/o cerrado.
- 13) Se logrará que un mayor número de profesores de asignatura y de tiempo completo obtengan los estímulos económicos por desempeño.
- 14) Se logrará que un mayor número de profesores de tiempo completo se inserten en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 15) Se promocionará a niveles superiores del SNI a profesores previamente incorporados a dicho sistema.

INDICADORES

Número de profesores contratados que cumplen estándares / Número de vacantes en el año

Número de profesores jóvenes incorporados / Total de profesores incorporados

Número de áreas prioritarias con incorporación de al menos un profesor / Número de áreas prioritarias definidas

Número de profesores incorporados con grupos consolidados que son productivos / Número de profesores incorporados en grupos consolidados

Relación elaborada anualmente de las áreas académicas que requieren nuevas contrataciones con el perfil deseable del personal a contratar.

Calificaciones del personal académico que se obtienen en los procesos de autoevaluación y coevaluación.

Índice de promoción de profesores a corto y mediano plazo.

Resultados en los cuestionarios de opinión de los alumnos.

Comparación anual de productos generados por la planta académica.

Número de cursos y diplomados que promueven la formación y actualización de la planta docente, por área disciplinar, de formación docente y del uso de herramientas digitales.

Índice de participación de la planta docente en eventos de superación y formación académica.

Proporción de profesores que utilizan una o más herramientas digitales como apoyo a los procesos educativos.

Número de profesores que participan en reuniones colegiadas que pretenden mejorar la formación integral de los alumnos vs Número de profesores que no lo hacen.

Número de profesores incorporados con un espacio adecuado / Número de profesores incorporados

Número de profesores declarados ganadores del concurso / Número de profesores que solicitaron el concurso o que ocupaban la plaza antes del concurso

[Número de profesores de asignatura definitivos / Número de profesores de asignatura] x 100

Relación de profesores con evaluaciones de desempeño favorables / Profesores con bajo desempeño.

Porcentaje de profesores que obtienen estímulos económicos por su desempeño / Los que no obtienen ese desempeño

Incremento en el número de profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores con respecto a la promoción del año inmediato anterior.

Comparación anual en el número de académicos de Iztacala miembros del SNI en los niveles candidato, 1, 2 y 3.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLE

Secretaría General Académica

COADYUVANTES

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

Secretaría Administrativa

División de Investigación y Posgrado

Jefaturas de Carrera

Departamento de Profesionalización de la Docencia

Departamento de Desarrollo Académico

Coordinación de Educación a Distancia

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

RECURSOS

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

Programa de Superación Académica Permanente (PROSAP)

Planta docente dispuesta a formar o actualizar profesores

Servicios de conectividad a internet

Aulas virtuales

Servidores

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DGTIC)

Unidad de Documentación Científica

Coordinación Editorial

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 3. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proyecto 5. Incluir y adecuar el uso de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.

Proyecto 6. Ampliar y evaluar la oferta de cursos y actividades del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).

Proyecto 7. Promover y actualizar el Programa de Fortalecimiento a la Docencia y Aprendizaje en la Era Digital.

Eje 3. Vida académica

Programa 3.1 Personal Académico

Proyecto 3. Fomentar que el personal académico joven realice actividades de investigación y docencia en licenciatura y posgrado, además de participar en órganos colegiados.

Proyecto 5. Crear y poner en operación un centro de formación y profesionalización docente.

Proyecto 9. Evaluar y fortalecer el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).

Proyecto 12. Continuar con el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM (REVOL-TC) y con el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA).

Subprograma 1.5

Posgrado: fortalecimiento, diversificación de la oferta en la FESI

Proyecto 1.5.1

Diversificación de la oferta y aseguramiento de la calidad de los programas de especialización y aumento en los tutores acreditados en posgrado

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala ha logrado reunir académicos de trayectorias destacadas en determinadas áreas, entre ellas sobresalen los grupos dedicados a adultos mayores, al ámbito de las emociones, los estudios de género, la ingeniería tisular, y la innovación en materiales dentales, entre otras. Esta condición ofrece la posibilidad de ampliar la oferta en programas de especialización que hasta ahora Iztacala ha llevado a cabo.

La Facultad cuenta con una planta académica suficientemente consolidada en ciertas especialidades, esto ha determinado que se cuente con programas que reúnen todos los atributos para lograr ser acreditados con altos estándares de evaluación.

OBJETIVO

Ampliar la oferta de planes de estudios de especialización, incorporar en ellos los elementos que permitan que se impartan en modalidad híbrida y fortalecer la participación del profesorado en el posgrado; además de incorporar al menos una de las especializaciones odontológicas en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

ACCIONES

1. Continuar con la revisión de los planes de estudios de las especializaciones en Endoperiodoncia, Ortodoncia, Estomatología Pediátrica, Enfermería Nefrológica y Enfermería en Salud Laboral.
2. Evaluar la pertinencia de impulsar en el área de Psicología SUAyED, la creación de la “Especialización en Educación Socioemocional y la Diversidad” en la modalidad a distancia, atendiendo la creciente necesidad actual de programas de este tipo.
3. Promover la aceptación de profesores como tutores acreditados de los diferentes posgrados. Promover la inclusión de la FESI en programas de posgrado pertinentes.
4. Promover la titulación oportuna de los alumnos de posgrado.
5. Gestionar la evaluación de la Especialización en Endoperiodontología en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

METAS

- 1) Se dispondrá del programa de evaluación de las especializaciones que ofrece la FES Iztacala, mismo que establecerá la frecuencia de las reuniones colegiadas y los tiempos en que serán entregados los resultados de dicha evaluación al H. Consejo Técnico de Iztacala.
- 2) Se presentarán los Tomos I y II de las propuestas de planes de estudio de posgrado pertinentes en el período 2021-2022.
- 3) Se habrán aprobado por las instancias definidas en la normatividad de la UNAM los programas de especialización aprobados por H. Consejo Técnico, a más tardar en enero de 2024.
- 4) Se aumentará el número de profesores acreditados como tutores en los programas de posgrado. Se incrementará el número de posgrados en donde participa la FESI.
- 5) Se mantendrá y mejorará la tasa de titulación oportuna en los diferentes posgrados.
- 6) Se incorporará la Especialización en Endoperiodontología en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

- 7) Para noviembre de 2021, las cinco especializaciones en las que participa la Facultad habrán instituido las acciones para concluir las directrices para el diseño y presentación de las adecuaciones de los planes y programas de estudio en sus normas operativas en apego a la reglamentación vigente del posgrado.

INDICADORES

Disposición del Programa de Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de las etapas.

Relación de Planes de Estudio de Posgrado presentados para su aprobación al H. Consejo Técnico. Reporte de avance en la elaboración de los tomos I y II de cada plan.

Documentos oficiales que establecen la aprobación de los programas de especialización.

Número de profesores acreditados como tutores en cada programa de posgrado de la UNAM al cierre de cada año comparado con los tutores acreditados de años previos.

Comparación anual de [Número de alumnos del posgrado titulados en el último año / Número de alumnos que conforme a la normatividad aplicable deberían estar titulados en ese año] x 100

Inclusión del Programa de Especialización de Endoperiodontología en el Padrón Nacional de Programas de Posgrado de Calidad.

Presentación de las adecuaciones de los planes y programas de estudio en las cinco especializaciones.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado
Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular

COADYUVANTES

SUAyED Psicología

RECURSOS

Recursos humanos, técnicos y financieros
Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.3 Posgrado

Proyecto 8. Promover la creación de planes y programas de estudio de posgrado a distancia.

Proyecto 10. Generar propuestas que permitan mejorar los procesos de evaluación de los posgrados para facilitar su pertenencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.

Proyecto 11. Revisar y evaluar la pertinencia y factibilidad de las orientaciones interdisciplinarias de posgrado (OIP).

Subprograma 1.6 Fortalecimiento de la investigación

Proyecto 1.6.1

Consolidación de las capacidades de investigación

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala ha tenido una evolución muy positiva en el ámbito de la investigación, y actualmente cuenta con núcleos capaces de apoyar a quienes tienen menos experiencia en la generación de conocimientos y su publicación. Sin embargo, siendo una de las facultades con mayor número de profesores de carrera, no ha logrado que la mayor parte de ellos sean reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, este proyecto se propone trazar las vías para que esta proporción aumente sistemáticamente año con año.

OBJETIVO

Promover y fortalecer el desarrollo de la investigación y contribuir a la generación de conocimiento científico en las diferentes disciplinas, fomentando la formación de recursos humanos y la consecución de fondos.

ACCIONES

1. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación en el área de Psicología, Optometría, Enfermería y Odontología que involucre a académicos y alumnos de licenciatura y posgrado.
2. Impulsar la participación de grupos de investigación multidisciplinarios preferentemente de más de dos disciplinas diferentes de la FES Iztacala, involucrando siempre alumnos de nivel licenciatura y posgrado.

3. Promover la consecución de fondos para derivar en la adquisición de infraestructura o mantenimiento de la ya existente mediante partidas especiales en los proyectos de investigación.
4. Fomentar la participación de los profesores en la consecución de fondos externos para la investigación, convenios de colaboración externos, así como la inclusión de alumnos de posgrado en ellos.
5. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura con la que se cuenta para investigación en las diferentes disciplinas.
6. Promover la participación del profesorado en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
7. Difundir las actividades de investigación en foros virtuales.

METAS

- 1) Se publicará la convocatoria PAPCA impulsando la participación de grupos de investigación multidisciplinares preferentemente de más de dos disciplinas diferentes de la FES Iztacala.
- 2) Se aumentará el número de proyectos de investigación.
- 3) Se incrementará el número de miembros pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.
- 4) Se incrementará el número de alumnos participantes en proyectos de investigación.
- 5) Se aumentará el número de productos científicos derivados de proyectos de investigación de todas las disciplinas.
- 6) Se implementarán mejoras en la infraestructura de investigación, incluyendo los laboratorios y el bioterio.

INDICADORES

Número de proyectos PAPCA financiados

Número de proyectos financiados por instancias externas.

Número de profesores de carrera miembros del Sistema Nacional de Investigadores / Número de profesores de carrera activos

Número de publicaciones en las que participan académicos de Iztacala por año.

Monto económico anual obtenido para financiar proyectos de investigación sometidos por personal de Iztacala.

Número de proyectos de investigación que lograron financiamiento, cuyo responsable es un académico de Iztacala.

Número de equipos habilitados y rehabilitados, así como número de usuarios académicos y alumnos, internos y externos.

Número de análisis desarrollados en el Laboratorio Nacional.

Número de alumnos que participan en proyectos de investigación de todas las disciplinas.

Documento de análisis del estado del bioterio antes y después de la implementación de mejoras.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado

COADYUVANTES

Secretaría Administrativa
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados
Jefaturas de Carrera
Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico
Departamento de Proyectos Especiales
Oficina Jurídica

RECURSOS

Profesores de asignatura
Profesores asociados, titulares y técnicos académicos adscritos a las unidades de investigación y a las diferentes carreras de la Facultad.
Laboratorio Nacional
Bioterio
Unidad de Documentación Científica

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 3. Vida Académica

Programa 3.1 Personal académico

Proyecto 3. Fomentar que el personal académico joven realice actividades de investigación y docencia en licenciatura y posgrado, además de participar en órganos colegiados.

Programa 3.2 Investigación e innovación

Proyecto 1. Promover ante las instancias correspondientes y foros especializados una política de Estado transexual que fomente y propicie el desarrollo de la ciencia en todas las áreas de conocimiento como instrumento indispensable para el desarrollo del país

Proyecto 9. Fortalecer las políticas internas para que un mayor número de integrantes del personal académico ingrese al Sistema Nacional de Investigadores.

Proyecto 10. Generar un programa para el mantenimiento de las instalaciones y equipo de las unidades de investigación con énfasis en los servicios y laboratorios nacionales que la UNAM tiene en custodia.

Eje 6. Administración y Gestión Universitarias

Programa 6.3 Infraestructura

Proyecto 14. Conformar los subcomités de obra en los subsistemas de la Investigación, en las Facultades de Estudios Superiores y en las Escuelas Nacionales de Educación Superior, que no cuenten con ellos.

Proyecto 1.6.2

Cursos especiales de redacción de artículos científicos en inglés para profesores y estudiantes de doctorado

JUSTIFICACIÓN

Una de las obligaciones del personal de tiempo completo es la de desarrollar investigación, así como publicar sus resultados en revistas internacionales reconocidas. Existe claramente una falta de entrenamiento entre los profesores de tiempo completo para la redacción de informes científicos en inglés. Del mismo modo, uno de los principales obstáculos para que los profesores alcancen dicho objetivo, es la dificultad para redactar en inglés con un uso adecuado del idioma, los resultados y discusión de sus investigaciones, afectando el tiempo de envío, aceptación y calidad del manuscrito.

OBJETIVO

Promover entre profesores y estudiantes de licenciatura y de posgrado la importancia que tiene el poseer competencias para redactar artículos o informes técnicos y científicos en inglés y generar grupos de profesores de diferentes áreas con las competencias adecuadas para escribir artículos científicos en inglés.

ACCIONES

1. Reclutar profesionales expertos en redacción de artículos, análisis y presentación de datos, así como en el uso correcto del idioma inglés.
2. Garantizar la participación de al menos dos profesores extranjeros cuya lengua materna sea el inglés y que estén activos en la investigación.
3. Desarrollar cursos intermedios y avanzados dirigidos específicamente a la redacción de artículos científicos.

METAS

- 1) Se promoverá una mejora en los tiempos de redacción y envío de los artículos de investigación.
- 2) Se reducirán las críticas a los manuscritos en el sentido de la gramática y estilo del inglés.

INDICADORES

[Alumnos inscritos en cursos de redacción del idioma inglés / Total de Artículos enviados en idioma inglés] x 100

[Número de artículos enviados a publicación después del curso / Número de Críticas a los manuscritos en el sentido del inglés: menores, intermedias o mayores] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2021 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Idiomas
División de Investigación y Posgrado
Secretaría General Académica

COADYUVANTES

Posgrados en los que participa la FESI

RECURSOS

Académicos y estudiantes de todos los posgrados en que participa la FESI

Enlaces administrativos de cada uno de los posgrados en la FESI

Equipo humano de las áreas responsables

Especialistas en redacción de artículos científicos

Especialistas en análisis y presentación de datos

Dos a tres profesores de inglés, que cuenten con la certificación de nivel C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y Diplomado en traducción de textos para brindar las asesorías en el uso del idioma inglés.

Equipos de cómputo y videoproyectores

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.3 Posgrado

Proyecto 4. Fortalecer el programa de movilidad de alumnas y alumnos de posgrado a nivel nacional e internacional.

Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme

a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Eje 3. Vida académica

Programa 3.1 Personal académico

Proyecto 2. Promover una mayor interacción académica para el fortalecimiento de los proyectos de investigación y favorecer el incremento y el impacto de la productividad del personal académico de la Universidad.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 10. Incrementar y mejorar la oferta de cursos y diplomados orientados a atender las necesidades formativas y profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

Programa 5.3 Internacionalización

Proyecto 1. Fomentar y consolidar la colaboración académica con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio internacional.

Proyecto 1.6.3

Oficina de apoyo para la redacción de artículos científicos

JUSTIFICACIÓN

La FES Iztacala es ampliamente reconocida por su producción científica. Una de las obligaciones del personal de tiempo completo es la de desarrollar investigación original, así como publicar sus resultados en revistas internacionales reconocidas. Del mismo modo, uno de los principales obstáculos para que los profesores alcancen dicho objetivo es la dificultad para redactar en inglés sus investigaciones con un adecuado uso del idioma, afectando el tiempo de envío, la aceptación y la calidad del manuscrito.

OBJETIVO

Facilitar que los académicos, en conjunto con sus estudiantes, publiquen en revistas científicas de mejor impacto, a través de la creación de una oficina de apoyo a la redacción y corrección de estilo de artículos científicos, e invitar a los profesores previamente capacitados a apoyar a jóvenes estudiantes o profesores iniciando su investigación, en la redacción de artículos científicos.

ACCIONES

1. Establecer una oficina de apoyo para la redacción de artículos científicos, en la cual se deberá contar con profesionales expertos en redacción de artículos, análisis y presentación de datos, así como en el uso correcto del idioma inglés.
2. A través de esta oficina, atender a profesores y estudiantes para fortalecer la redacción de artículos científicos.
3. Generar un grupo de trabajo que apoye en la corrección de estilo de los manuscritos finalizados por los profesores y/o sus estudiantes de posgrado.

METAS

- 1) Se brindará el 100% de las asesorías solicitadas en el uso del idioma inglés, por profesores de inglés que cuenten con la certificación de nivel C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y Diplomado en traducción de textos.
- 2) Se buscará que el número de artículos rechazados por el uso incorrecto del idioma inglés sea menor al 50%, después de recibir las asesorías de la oficina de apoyo para la redacción de artículos.

INDICADORES

[Asesorías brindadas en el uso correcto del idioma inglés / Total de Asesorías solicitadas en el uso correcto del idioma inglés] x 100

[Número de artículos enviados a publicaciones de Asesoría en el uso correcto del idioma inglés / Número de casos de rechazo debido al nivel del idioma inglés] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2021 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Idiomas
División de Investigación y Posgrado
Secretaría General Académica

COADYUVANTES

Jefaturas de Carreras

RECURSOS

Académicos y estudiantes de todas las carreras que se imparten en la FESI

Enlaces administrativos de cada una de las carreras que se imparten en la FESI

Equipo humano de las áreas responsables

Especialistas en redacción de artículos científicos

Especialistas en análisis y presentación de datos

Dos a tres profesores de inglés, que cuenten con la certificación de nivel C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y Diplomado en traducción de textos para brindar las asesorías en el uso del idioma.

Infraestructura de la FESI, espacios físicos (oficinas o cubículos) destinados para brindar las asesorías

Asignación de presupuesto específico

Equipos de cómputo y videoproyectores

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.3 Posgrado

Proyecto 4. Fortalecer el programa de movilidad de alumnas y alumnos de posgrado a nivel nacional e internacional.

Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Eje 3. Vida académica

Programa 3.1 Personal académico

Proyecto 2. Promover una mayor interacción académica para el fortalecimiento de los proyectos de investigación y favorecer el incremento y el impacto de la productividad del personal académico de la Universidad.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 10. Incrementar y mejorar la oferta de cursos y diplomados orientados a atender las necesidades formativas y profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

Programa 5.3 Internacionalización

Proyecto 1. Fomentar y consolidar la colaboración académica con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio internacional.

Proyecto 1.6.4

Interacción de la FES Iztacala con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

JUSTIFICACIÓN

Los profesores e investigadores de la FES Iztacala se han destacado por obtener diversos reconocimientos estatales patrocinados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT). Estos reconocimientos están basados principalmente en la productividad científica de los galardonados, la cual al mismo tiempo se basa en la publicación abundante de artículos científicos de nivel internacional. Tales publicaciones tienen un alto costo debido a la pérdida en la paridad peso/dólar. Por otro lado, alumnos de las FES Iztacala también se han visto favorecidos al obtener diversos apoyos otorgados por el COMECyT. Sin embargo, la interacción con esta instancia gubernamental puede ser más fructífera si la FES Iztacala genera un acercamiento para el beneficio mutuo a través del ofrecimiento de las fortalezas de nuestra entidad, tales como cursos o diplomados específicos que requiera el COMECyT, ya sea para su personal o para la comunidad mexiquense. Al mismo tiempo, sería benéfico para nuestra institución buscar un apoyo para el financiamiento de las publicaciones científicas internacionales emanadas de nuestras Facultad.

OBJETIVO

Desarrollar convenios de colaboración específicos con el COMECyT y difundir las diferentes convocatorias de apoyo del COMECyT.

ACCIONES

1. Generar un documento para solicitar apoyo específico a las publicaciones científicas internacionales desarrolladas por los académicos de la FES Iztacala.

2. Establecer lineamientos claros para cubrir los requisitos para tener acceso al apoyo.
3. Difundir el convenio entre el personal académico de la FES Iztacala o personas interesadas.
4. Poner a disposición del COMECyT la fortaleza académica de la FES Iztacala.

METAS

- 1) Se generará una solicitud al Fondo correspondiente de COMECyT, aportando los lineamientos básicos para el apoyo a las publicaciones científicas internacionales de la FES Iztacala.
- 2) Se mantendrá la presencia de la FES Iztacala en estrecha relación con el COMECyT, a través de la participación en sus órganos internos o como evaluadores de sus convocatorias.

INDICADORES

Firma de un convenio específico con COMECyT.

Tener un miembro de la comunidad académica de la FES Iztacala en un órgano interno del COMECyT.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 enero de 2021 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Relaciones Institucionales

COADYUVANTE

División de Investigación y Posgrado

División de Extensión Universitaria
Departamento de Comunicación Social

RECURSOS

Recurso humano del Departamento de Diseño y Producción
Recurso humano del Departamento de Comunicación Social
Fondo concurrente a la firma del convenio

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 3. Vida Académica

Programa 3.2 Investigación e innovación

Proyecto 13. Fortalecer la relación con el CONACyT y los
Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología.

Subprograma 1.7

Uso de las TIC: aulas de cómputo, de proyección 360 y de realidad virtual para el apoyo docente

Proyecto 1.7.1

Fortalecimiento del aprendizaje con las TIC

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años los procesos de enseñanza-aprendizaje convencionales se han fortalecido al incorporar sistemas de realidad virtual inmersivos dado su potencial didáctico al brindar al usuario entornos visuales tridimensionales interactivos y con alto grado de realidad, lo cual permite al profesor utilizar estrategias y recursos que favorecen y motivan el aprendizaje del alumno.

Con base en lo anterior, se gestionó la construcción de un edificio que estará destinado a las tecnologías para el aprendizaje, que albergará salas de cómputo para uso de TIC, al menos una sala de realidad virtual y una de proyección en 360 grados como apoyo para la enseñanza en todas las carreras, y al entrenamiento de los administrativos y académicos encargados de servicios de laboratorio en la FESI, entre otros usos. Este proyecto establece las acciones que permiten aprovechar este nuevo recurso en favor del uso de TIC.

OBJETIVO

Ofrecer a la comunidad de académicos y estudiantes de Iztacala acceso a la infraestructura para el uso de TIC: aulas de cómputo, proyección 360 grados y de realidad virtual inmersiva como herramientas didácticas para el apoyo en áreas de docencia e investigación.

ACCIONES

1. Equipar y habilitar una sala de proyección en 360 grados, así como una sala de realidad virtual con fines de enseñanza y experimentación.
2. Asistir a la comunidad académica para el uso y desarrollo de aplicaciones y recursos interactivos de visualización y realidad virtual como apoyo a la docencia y la investigación.
3. Proporcionar el acceso a la infraestructura en las tecnologías de proyección 360 y realidad virtual para la comunidad de Iztacala.
4. Asegurar el buen estado de las salas de computación, renovando y manteniendo el equipo con el que se cuenta.

METAS

- 1) Se crearán y pondrán en operación en el transcurso del año 2021, una sala de proyección en 360 grados, así como una sala de realidad virtual con fines de enseñanza y experimentación.
- 2) Se fomentará en la comunidad académica y estudiantil, el uso y desarrollo de objetos virtuales tridimensionales interactivos, diseñados con fines didácticos para apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que cada año se tengan muestras de un mayor uso y beneficio de este recurso.
- 3) Se renovará y mantendrá en buen funcionamiento los equipos de cómputo disponibles para la comunidad de Iztacala, de tal manera que se mantenga o aumente el número de equipos funcionando cada año.

INDICADORES

Dos salas para la proyección 360 y realidad virtual.

[Número de sesiones para la proyección y visualización de recursos y ambientes de realidad virtual con fines educativos y de investigación en el año – número de sesiones en el año antecedente] > 0.

Número de equipos de cómputo renovados o con servicio de mantenimiento.

Número de equipos funcionando en el año – número de equipos funcionando en el año previo.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría General Académica

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

COADYUVANTES

Coordinación de Educación a Distancia

Jefaturas de Carrera

División de Investigación y Posgrado

RECURSOS

Recursos humanos, técnicos y financieros

Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 4. Promover la creación de centros de apoyo pedagógico y tecnológico para docentes y técnicos en las diferentes entidades académicas con el fin de promover proyectos de innovación educativa con tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proyecto 1.7.2

Fortalecimiento de la mediateca para el mejoramiento en la enseñanza de Idiomas

JUSTIFICACIÓN

La mediateca constituye un reservorio de materiales de especial relevancia para que los alumnos de idiomas mejoren sus habilidades comunicativas y de comprensión del idioma que estudian.

OBJETIVO

Mantener actualizados y mejorar constantemente los equipos y materiales didácticos de la mediateca.

ACCIONES

1. Apoyar a los alumnos de idiomas con una mediateca en constante actualización, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza de los idiomas, reforzando las distintas habilidades adquiridas al aprender un idioma.

METAS

- 1) Se renovará el 20% anual de los equipos de la mediateca.
- 2) Se incrementará en un 20% anual los materiales didácticos de la mediateca.

INDICADORES

[Equipos de Mediateca renovadas / Total de Equipos de Mediateca] x 100

Materiales Didácticos Nuevos para Mediateca / Total de Materiales Didácticos de Mediateca] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Idiomas

COADYUVANTES

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

RECURSOS

Equipo humano de las áreas responsables
Profesores de inglés y francés
Asesores de mediateca
Infraestructura de la FESI
Asignación de presupuesto específico
Equipos de cómputo y videoproyectores
Micrófonos y audífonos

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento
Proyecto 3. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proyecto 1.7.3

Realidad Virtual y Proyección en 360 grados

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años los procesos de enseñanza-aprendizaje convencionales se han fortalecido con ambientes tridimensionales interactivos dado su potencial didáctico al brindar al usuario entornos interactivos; lo cual permite al profesor utilizar estrategias y recursos que favorecen y motivan el aprendizaje del alumno, así como puede facilitar la enseñanza a distancia. Lo que nos pone a la vanguardia con el manejo de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento).

El edificio de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de nuestra facultad albergará dentro de sus espacios de enseñanza salas de cómputo, una sala de realidad virtual y una de proyección en 360 grados como apoyo para la enseñanza con las TAC en todas las carreras.

OBJETIVO

Ofrecer a la comunidad de académicos y estudiantes de Iztacala acceso a la infraestructura para el uso de las TAC, como herramientas didácticas para el apoyo en áreas de docencia e investigación.

ACCIONES

1. Equipar y habilitar una sala con ambientes tridimensionales interactivos y de proyección en 360 grados, con fines de enseñanza y experimentación en las TAC.
2. Capacitar al personal de las áreas involucradas en el uso de las TAC, ambientes tridimensionales y de proyección en 360 grados, así como también en el desarrollo de Apps que faciliten los servicios que se oferten.
3. Asistir a la comunidad académica para el uso y desarrollo de aplicaciones y recursos interactivos de visualización y realidad virtual como apoyo a la docencia y la investigación.
4. Proporcionar el acceso a la infraestructura en las tecnologías de proyección 360 y realidad virtual para la comunidad de Iztacala.
5. Asegurar el buen estado de las salas de computación, y continuar con la renovación y mantenimiento del equipo con el que se cuenta.

METAS

- 1) Se crearán y pondrán en operación una sala con ambientes tridimensionales interactivos y una de proyección en 360 grados, con fines de enseñanza y experimentación en las TAC.
- 2) Se fomentará en la comunidad académica y estudiantil el uso y desarrollo de objetos virtuales tridimensionales, y Apps interactivos diseñados con fines didácticos para apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.

INDICADORES

Creación y equipamiento de dos salas tridimensionales interactivos y de proyección en 360 grados / Requerimiento de equipamiento de las salas

Desarrollo de objetos virtuales y APPS interactivos / Sistemas solicitados y APPS creadas

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 18 febrero de 2020 y terminará el 16 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

COADYUVANTES

Dirección

Secretaría General Académica

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

Secretaría Administrativa

Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Recursos humanos, técnicos y financieros

Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 4. Promover la creación de centros de apoyo pedagógico y tecnológico para docentes y técnicos en las diferentes entidades académicas con el fin de promover proyectos de innovación educativa con tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Subprograma 1.8

Impulso a la movilidad académica: alumnos y profesores

Proyecto 1.8.1

Apoyo al desarrollo de competencias asociadas a acciones de movilidad

JUSTIFICACIÓN

Un elemento fundamental para asegurar la formación de recursos humanos competentes a nivel global es el de experimentar desarrollando actividades académicas en instituciones prestigiadas de otros países y de México, por lo que es determinante considerar un proyecto que pueda impulsar al máximo, acciones de movilidad tanto para alumnos como para académicos.

OBJETIVO

Lograr que los académicos y los alumnos de Iztacala hayan realizado acciones de movilidad, que den fe de que la comunidad académica de la FES Iztacala tiene las competencias para desempeñarse satisfactoriamente en instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional.

ACCIONES

1. Impulsar la incorporación del personal académico en programas de intercambio nacionales e internacionales, priorizando a los académicos que no han experimentado acciones de movilidad.
2. Difundir entre los alumnos las posibilidades que ofrece la UNAM para desarrollar acciones de movilidad nacionales e internacionales.
3. Solicitar a los tutores que comenten con sus tutorados las oportunidades que tienen de realizar acciones de movilidad y que informen a su Jefatura de Carrera quienes de ellos estarán participando en los programas de movilidad estudiantil.

4. Promover el establecimiento de redes de colaboración entre grupos de investigación que facilitarían las acciones de movilidad académica.
5. Promover la realización de estancias posdoctorales.
6. Priorizar la contratación de quienes ya tengan la experiencia de haber realizado estancias en instituciones prestigiadas externas a la UNAM.

METAS

- 1) Se logrará anualmente que una mayor proporción de académicos de Iztacala haya participado en acciones de movilidad internacional.
- 2) Se logrará anualmente que una mayor proporción de académicos de Iztacala haya participado en acciones de movilidad nacional.
- 3) Se logrará que un mínimo de 60 estudiantes participen cada año en acciones de movilidad nacional o internacional.

INDICADORES

Relación de los académicos que participaron en acciones de movilidad internacional en el año más reciente comparada con la relación de académicos que nunca las han realizado.

Relación de los académicos que participaron en acciones de movilidad nacional en el año más reciente comparada con la relación de académicos que nunca las han realizado.

Número de académicos que participaron en acciones de movilidad internacional o nacional en el año y número de académicos que nunca las han realizado.

Número de alumnos que realizaron acciones de movilidad internacional en el año más reciente-Número de alumnos que realizaron acciones de movilidad internacional en el año previo.

Número de alumnos que realizaron acciones de movilidad nacional en el año más reciente-Número de alumnos que realizaron acciones de movilidad nacional en el año previo.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLE

Secretaría General Académica

COADYUVANTES

Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico

RECURSOS

Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI)

Gobierno del Estado de México

Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE)

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.2 Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 3. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas de educación (educación del futuro, educación digital, innovación educativa, movilidad estudiantil, nuevos modelos educativos, entre otros).

Proyecto 4. Fomentar la movilidad estudiantil, en diversas modalidades, con las instituciones de educación superior nacionales.

Programa 5.3 Internacionalización

Proyecto 1. Fomentar y consolidar la colaboración académica con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio internacional.

Proyecto 2. Consolidar la participación de la UNAM en asociaciones, federaciones y redes de instituciones de educación superior a nivel internacional.

Proyecto 5. Crear proyectos de internacionalización estratégicos que desarrollen las competencias multiculturales e internacionales de nuestra comunidad universitaria.

Proyecto 8. Fortalecer la movilidad internacional de alumnas y alumnos y del personal académico, así como los programas de becas.

Proyecto 14. Promover la continuidad del programa de movilidad académica de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

Proyecto 1.8.2

Fortalecimiento al cumplimiento de requisitos para movilidad académica

JUSTIFICACIÓN

Para poder tener acceso a oportunidades de movilidad internacional, tanto estudiantes como académicos, deben cubrir una serie de requisitos como contar con un cierto nivel del idioma inglés o incluso una certificación que compruebe las habilidades adquiridas en dicho idioma.

OBJETIVO

Promover la certificación de los alumnos en el idioma inglés, para cumplir con uno de los requisitos de movilidad académica internacional.

ACCIONES

1. Fortalecer los cursos de preparación para certificaciones del idioma inglés.

METAS

- 1) Se promoverá la certificación anual del 5% de los profesores del Departamento de Idiomas para el nivel C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 2) Se cubrirá el 100% de la demanda anual de cursos de preparación para certificación de los alumnos de Plan Global de inglés.
- 3) Se gestionará el 100% de las solicitudes de colocación de nivel del idioma que forman parte de los requisitos para los trámites de movilidad académica.

INDICADORES

[Profesores del Departamento de idiomas certificados en nivel C1 / Total de Profesores del Departamento de Idiomas] x 100

[Cursos de Preparación para Certificaciones abiertos / Cursos de Preparación para Certificaciones solicitados] x 100

[Solicitudes de colocación de nivel atendidas / Total de solicitudes de colocación de nivel] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Idiomas

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Estudiantes y pasantes de todas las carreras que se imparten en la FESI

Enlaces administrativos de cada una de las carreras que se imparten en la FESI

Equipo humano de las áreas responsables

Profesores de Inglés y Francés

Programas de Estudio de Idiomas

Banco de exámenes de idiomas

Infraestructura de la FESI, incluyendo aulas facilitadas

Asignación de presupuesto específico

Equipos de cómputo y videoproyectores

Memorias USB y bocinas

Mediateca

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Eje 3. Vida Académica

Programa 3.1 Personal académico

Proyecto 4. Fortalecer los programas de intercambio académico y estancias posdoctorales en áreas estratégicas.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 10. Incrementar y mejorar la oferta de cursos y diplomados orientados a atender las necesidades formativas y profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

Programa 5.3 Internacionalización

Proyecto 8. Fortalecer la movilidad internacional de alumnas y alumnos y del personal académico, así como los programas de becas.

Subprograma 1.9 Educación a distancia

Proyecto 1.9.1

Fomento y capacitación en el uso de espacios virtuales integradores en los procesos de enseñanza-aprendizaje

JUSTIFICACIÓN

La educación a distancia se ha consolidado como una opción educativa flexible, innovadora y sostenible que permite y propicia el estudio independiente y autogestivo de los alumnos. La evolución constante de los modelos y metodologías de enseñanza-aprendizaje en entornos digitales de aprendizaje promueven el despliegue de estrategias de actualización y formación mediada por tecnología en la Era Digital con el propósito de mejorar la calidad educativa.

OBJETIVO

Fortalecer la formación docente en la Era Digital, así como incorporar estrategias educativas en línea y el uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en las carreras del sistema presencial.

ACCIONES

1. Estimar y fortalecer la competencia digital del profesorado de la FES Iztacala.
2. Promover e incrementar la formación del profesorado en el uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).
3. Fomentar el uso de tecnologías para el aprendizaje en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

METAS

- 1) Se realizará un diagnóstico de las competencias digitales del profesorado de la FES Iztacala.
- 2) Se ampliará la oferta de cursos y talleres para la formación en tecnologías para el aprendizaje y comunicación.
- 3) Se fortalecerá e incrementará el uso de espacios virtuales integradores de aprendizaje (moodle, google suite colaborativa, etc.) como apoyo a la docencia.

INDICADORES

Informe de la evaluación de competencias digitales de profesores de la FES Iztacala.

[Número de profesores que hayan tomado al menos un curso en tecnologías del aprendizaje y conocimiento / Número total de profesores de la FES Iztacala] x 80

Número de espacios virtuales integradores por asignatura por carrera.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría General Académica
Departamento Mejoramiento Curricular y Profesionalización Docente
Coordinación de Educación a Distancia
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera

COADYUVANTES

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

RECURSOS

Recursos humanos, técnicos y financieros
Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan a la educación presencial.

Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 3. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Subprograma 1.10

Enseñanza con modelos de aprendizaje híbridos

Proyecto 1.10.1

Desarrollo de ambientes de aprendizaje combinados (presencial y a distancia)

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de redes de conocimiento no puede ser desaprovechado por las instituciones educativas, consecuentemente, a nivel mundial se ha enriquecido la educación incorporando elementos de aprendizaje en línea. Estas iniciativas condujeron al desarrollo del “Blended Learning” que se ha traducido como aprendizaje híbrido, semipresencial o combinado, y se ha reconocido que esta modalidad no sólo favorece el aprendizaje, contribuye además a formar estudiantes más autogestivos, colocándolos en una posición más competitiva en el contexto actual que demanda que se tenga la capacidad de aprender a aprender. Este proyecto busca enriquecer el aprendizaje de los estudiantes de Iztacala sumando a los recursos hasta ahora utilizados, aquellos que favorecen la habilidad de pensar y aprender colaborativamente.

OBJETIVO

Ofrecer a la comunidad de estudiantes de Iztacala, además de lo que ya le ofrecen sus planes de estudio, esquemas de aprendizaje que permitan profundizar en el conocimiento, y hacer uso de éste con flexibilidad, adaptándose a las necesidades de cada estudiante, ofreciendo una vía adicional para el aprendizaje, sin las restricciones asociadas a horarios y espacios físicos en el contexto del aprendizaje.

ACCIONES

1. Analizar los planes y programas de estudio de carreras del sistema presencial susceptibles de incorporar opciones de aprendizaje en línea para aquellos estudiantes que lo requieran.
2. Identificar las asignaturas que requerirán alguna modificación para brindarse en modalidad en línea.
3. Diseñar contenidos adecuados para ofrecerse en modalidad en línea y presencial.
4. Promover modelos de aprendizaje flexibles que se adapten a las necesidades de cada estudiante y coadyuven en el mejor aprovechamiento académico.

METAS

1. Se realizará un diagnóstico de los planes y programas de estudio del sistema presencial susceptibles de enriquecerse con actividades en línea.
2. Se desarrollarán e incorporarán cursos o asignaturas en línea en planes o programas en modalidad presencial, para ampliar las opciones que ofrecen las licenciaturas presenciales a sus estudiantes.
3. Se diversificará la oferta educativa en modelo híbrido en las carreras presenciales de la FES Iztacala.

INDICADORES

Informe diagnóstico de las asignaturas de los planes y programas de estudio del sistema presencial susceptibles de enriquecerse con actividades en línea.

Número de cursos o asignaturas en modalidad en línea que se incorporen a programas de estudio de modalidad presencial.

Número de carreras presenciales que ofertan cursos o asignaturas en línea.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría General Académica
Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular
Departamento Mejoramiento Curricular y Profesionalización Docente
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera

COADYUVANTES

Coordinación de Educación a Distancia

RECURSOS

Recursos humanos, técnicos y financieros
Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.2 Licenciatura

Proyecto 1. Crear un proyecto integral que fortalezca el ingreso, la permanencia y el egreso de las alumnas y los alumnos y evite la deserción y el rezago escolar con cursos complementarios y materiales novedosos e innovadores en línea.

Programa 2.4 Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan a la educación presencial.

Fortalecimiento de Servicios de Apoyo a las Funciones Académicas Sustantivas de la FESI

Subprograma 2.1

Fortalecimiento de los Servicios Administrativos

Proyecto 2.1.1

Fortalecimiento de los servicios administrativos en apoyo a las funciones académicas sustantivas

JUSTIFICACIÓN

Las actividades sustantivas de la Universidad deben desarrollarse dentro de un ambiente limpio y seguro, con los espacios y equipos adecuados, con servicios ágiles que permitan un mejor desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

OBJETIVO

Contar con una gestión oportuna y procedimientos eficientes que brinden servicios de calidad, aplicando la normatividad institucional dentro de un ambiente ergonómico, seguro y preservando el medio ambiente, en un clima laboral de respeto y colaboración.

ACCIONES

1. Contar con medidas de higiene para el desarrollo de las actividades de manera segura.
2. Reforzar la organización administrativa que favorezca la simplificación y el cumplimiento de los trámites en tiempo y forma.
3. Hacer un uso transparente y racional de los recursos financieros, tomando en cuenta las necesidades de la Facultad y las observaciones vertidas por las auditorías realizadas.
4. Proponer e impulsar, ante las autoridades universitarias, esquemas de desconcentración y descentralización que aseguren una mayor eficiencia administrativa.
5. Contar con información oportuna para la toma de decisiones.
6. Programar anualmente la capacitación para el personal administrativo, con base en las necesidades de la dependencia.
7. Continuar con el programa de mejoramiento de aulas, laboratorios y espacios docentes.
8. Mantener en buen estado la infraestructura del campus y de las clínicas periféricas, reforzando el mantenimiento y la rehabilitación de espacios.
9. Mantener un clima laboral estable y cordial con el sindicato y los trabajadores, a fin de conocer sus problemas y demandas, para encontrar las soluciones apegadas a la normatividad y buscando siempre el beneficio institucional.
10. Mantener comunicación con académicos y alumnos, estableciendo una relación respetuosa de acuerdo con la normatividad institucional.
11. Cuidar que la asignación de tiempo extraordinario para la realización de servicios sea con base en las necesidades de la dependencia.
12. Reforzar las medidas para el manejo de sustancias tóxicas y peligrosas.
13. Continuar con el programa de reforestación y arreglo de nuestras áreas verdes, retirar el muérdago de los árboles contaminados e implementar el riego automatizado con agua tratada.

14. Mantener rondines para evitar ilícitos dentro del campus.
15. Reemplazar el parque vehicular en cuatro etapas, priorizando los requerimientos con base en los recursos.
16. Mantener y promover la mejora en todos los servicios a la comunidad (Sistema de Gestión de Calidad), a través de las áreas.

METAS

- 1) Se revisarán y reestructurarán anualmente, dentro de la normatividad, los procedimientos de cada una de las áreas administrativas, lo que permitirá contar con procedimientos simplificados para ofrecer un mejor servicio a los usuarios, favoreciendo la descentralización universitaria.
- 2) Se revisará y verificará que los procedimientos se realicen dentro de los tiempos establecidos.
- 3) Se actualizarán y enlazarán los sistemas internos utilizados, lo que permitirá contar con información oportuna.
- 4) Se aplicará la normatividad institucional en los recursos financieros y humanos, buscando siempre que los servicios y productos evidencien y aseguren un beneficio institucional.
- 5) Se cumplirá con el envío de informes a la administración central, a la Auditoría Superior de la Federación y se atenderán las solicitudes en la página de transparencia.
- 6) Se logrará que el servicio de limpieza sea eficiente, para generar mejores condiciones de trabajo, implementando formatos de supervisión que comprueben los trabajos realizados.
- 7) Se promoverá que los servicios solicitados en los talleres de mantenimiento se cubran en tiempo y forma.
- 8) Se elaborará el programa anual de capacitación y adiestramiento para el personal administrativo.
- 9) Se atenderán las solicitudes de rehabilitación de espacios académicos, docentes y de investigación, siempre priorizando necesidades.
- 10) Se atenderán todas las solicitudes de rehabilitación/ampliación, mantenimiento de las clínicas periféricas, siempre priorizando necesidades.

- 11) Se atenderán en tiempo y forma las solicitudes de académicos, alumnos y trabajadores, con el fin de conocer sus problemas y demandas, para encontrar las soluciones y para mantener un buen ambiente laboral.
- 12) Se programarán reuniones mensuales con la Delegación Sindical.
- 13) Se mantendrá en niveles reducidos los recursos empleados en el otorgamiento de tiempo extraordinario, usando solamente el necesario para cubrir necesidades prioritarias de la dependencia.
- 14) Se atenderán las necesidades de mantenimiento y reposición de dispositivos (extractores de gases, mantas ignífugas, extintores, etc.) que permitan trabajar bajo normas del Reglamento de Laboratorios de Enseñanza.
- 15) Se cumplirá con el mantenimiento preventivo y correctivo a los laboratorios de enseñanza e investigación.
- 16) Se mantendrá actualizado el inventario de sustancias y reactivos, para la mejor disposición y resguardo.
- 17) Se resguardará en almacenes de reactivos químicos, los productos de gran cantidad o volumen.
- 18) Se contará con un programa de obra, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, que responda a las necesidades de las áreas y que ayude a preservar la vida útil de los inmuebles.
- 19) Se contará con un programa para los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de aire, de vacío, compresoras, tanques y centrífugas.
- 20) Cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad en todos los procesos y el envío de reportes.
- 21) Se logrará una disminución del número de ilícitos cometidos en el campus y reportados respecto al año anterior.
- 22) Establecer las medidas sanitarias y de prevención para el regreso seguro a las instalaciones y clases presenciales.
- 23) Se realizarán actividades de reforestación en cuatro etapas, así como el saneamiento de árboles infectados y tala de los que representan riesgo.

- 24) Se continuará con la colocación de lámparas ahorradoras y de LED en el campus y en las clínicas, hasta cubrir el 100% de los espacios.
- 25) Se ampliará en cuatro etapas la inserción de riego con agua tratada en todo el campus, para disminuir el uso de agua potable.
- 26) Se instalarán paneles fotovoltaicos en distintas áreas del campus, para ampliar el uso de energías limpias.

INDICADORES

[Procedimientos actualizados al año / Procedimientos totales] x 100

[Trámites realizados en tiempo y forma al año / Total de trámites] x 100

[Número anual de sistemas actualizados / Total de sistemas enlazados y actualizados] x 100

[Observaciones atendidas al año / Observaciones emitidas] x 100

[Informes anuales enviados / Informes solicitados] x 100

[Propuestas aceptadas al año / Total de propuestas enviadas] x 100

[Número anual de bitácoras realizadas / Número de bitácoras establecidas] x 100

[Total anual de solicitudes de mantenimiento atendidas / Total de solicitudes de mantenimiento ingresadas] x 100

Elaboración del programa anual de capacitación y adiestramiento programados para el personal administrativo de base.

[Total de cursos de capacitación y adiestramiento programados / Total de cursos de capacitación y adiestramiento impartidos] x 100

[Número de solicitudes recibidas de espacios áulicos, docentes y de investigación / Número de solicitudes realizadas de espacios áulicos, docentes y de investigación] x 100

[Número de solicitudes recibidas de espacios de las clínicas periféricas / Número de solicitudes realizadas de espacios de las clínicas periféricas] x 100

[Número de solicitudes recibidas de académicos, alumnos y trabajadores, con el fin de conocer sus problemas y demandas / Número de solicitudes atendidas de académicos, alumnos y trabajadores, con el fin de conocer sus problemas y demandas] x 100

[Número de reuniones mensuales con los delegados sindicales programadas / Número de reuniones mensuales con los delegados sindicales realizadas] x 100

[Pago total de tiempo extraordinario año anterior / Pago total de tiempo extraordinario año actual] x 100

[Número total de solicitudes de mantenimiento a laboratorios / Número de laboratorios atendidos] x 100

[Número total de campanas de extracción / Número de mantenimientos a campanas de extracción] x 100

[Contar con el inventario de sustancias y reactivos actualizado]

[Total de reactivos de volumen elevado / Total de reactivos resguardados] x 100

[Número de trabajos programados de obra, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura / Número de trabajos realizados de obra, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura] x 100

[Número total de equipos de aire, de vacío, compresoras, tanques y centrífugas / Número total de mantenimientos realizados a los equipos de aire, de vacío, compresoras, tanques y centrífugas] x 100

Número total de informes del Sistema de Gestión de Calidad enviados / Número total de informes del Sistema de Gestión de Calidad reportados] x 100

[Número de ilícitos cometidos en el campus y reportados en el año / Número de ilícitos cometidos en el campus y reportados en el año anterior] x 100

[Número total de medidas sanitarias y de prevención aplicadas por la emergencia sanitaria por la COVID 19 / Número total de medidas sanitarias y de prevención indicadas para combatir la emergencia sanitaria por la COVID 19] x 100

[Número anual de reforestaciones y mantenimientos realizados / Total de reforestaciones y mantenimientos] x 100

[Total de lámparas antiguas / Total de lámparas ahorradoras de energía y LED instaladas] x 100

[Total de inserciones de riego con agua tratada / Inserciones de riego con agua tratada realizadas] x 100

[Total de paneles fotovoltaicos programados / Total de paneles fotovoltaicos instalados] x 100

[Número total de postes ahorradores de iluminación / Número total de postes ahorradores de iluminación instalados] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 18 febrero de 2020 y terminará el 16 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Secretaría Administrativa

COADYUVANTES

Secretaría General

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Superintendente General de Obras

Unidad de Recursos Financieros

Departamento de Personal Académico, Funcionarios y Confianza
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento
Departamento de Rehabilitación y Conservación de Espacios
Departamento de Adquisiciones
Departamento de Presupuesto
Departamento de Ingresos Extraordinarios
Departamento de Contabilidad
Departamento de Personal Administrativo de Base
Departamento de Almacén e Inventarios
Departamento de Vigilancia
Departamento Académico de Laboratorios

RECURSOS

Sistema de Gestión de Calidad
Procedimientos sistematizados
Programas de capacitación
Recursos de inversión para mejora y mantenimiento de infraestructura

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 6. Administración y gestión universitarias

Programa 6.1. Responsabilidad Social Universitaria

Proyecto 2. Modernizar, sistematizar y agilizar los procesos de transparencia.

Proyecto 3. Desarrollar un programa de monitoreo y evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal administrativo.

Proyecto 4. Fortalecer esquemas de capacitación permanente para manejo de convenios y recursos financieros.

Proyecto 5. Atender aquellas recomendaciones de mejora de la gestión que deriven de auditorías internas con enfoque preventivo realizadas desde las áreas del Patronato.

Programa 6.2. Gestión administrativa

Proyecto 1. Continuar y fortalecer los procesos de simplificación, automatización y sistematización de los servicios administrativos institucionales.

Proyecto 7. Implementar estructuras administrativas flexibles en los campi foráneos que permitan realizar procedimientos conjuntos.

Proyecto 8. Promover la formación del personal administrativo con programas de capacitación haciendo uso de las tecnologías.

Programa 6.3. Infraestructura

Proyecto 1. Concluir con las obras de infraestructura que cuentan con suficiencia presupuestal.

Proyecto 2. Aplicar los criterios de diseño arquitectónico en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, aprobados por el Comité de Preservación, Desarrollo y Mantenimiento del Patrimonio Inmobiliario, para todas las instalaciones de la UNAM.

Proyecto 16. Promover el uso eficiente de la energía mediante nuevos esquemas y programas de incentivos que permitan el ahorro.

Proyecto 2.1.2

Automatización de trámites académico-administrativos y de sustentabilidad en Extensión Universitaria

JUSTIFICACIÓN

Ante la necesidad de ofrecer a los usuarios de la División un servicio y atención oportuna, eficiente y de sustentabilidad con el medio ambiente, es necesario diseñar e implementar trámites académico-administrativos electrónicos. Por lo que llevar a buen término este proyecto permitirá una atención adecuada y ahorro de recursos.

OBJETIVO

Brindar un servicio en línea para realizar trámites académico-administrativos, disponible para los usuarios de las actividades que coordina la División, optimizando tiempo y recursos.

ACCIONES

1. Coordinar las acciones estratégicas para implementar trámites académico-administrativos en línea y ponerlos a disposición de los usuarios de las actividades que coordina la División.

META

- 1) Se implementarán trámites académico-administrativos en línea disponible para los usuarios de los servicios que coordina la División.

INDICADOR

Número de trámites académico-administrativos en línea disponible para los usuarios de los servicios que coordina la División.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Operación

COADYUVANTES

Secretaría Administrativa
Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo
Departamento de Educación Continua
Departamento de Capacitación

RECURSOS

Personal técnico de la Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo
Infraestructura de la Unidad de Seminarios
Sistema automatizado disponible en un entorno virtual
Acceso a Internet
Equipo de cómputo
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.6. Universidad sustentable

Proyecto 5. Promover la incorporación de objetivos y acciones en materia de sustentabilidad en los planes de desarrollo y programas de trabajo de las y los titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Eje 6. Administración y gestión universitarias

Programa 6.2. Gestión administrativa

Proyecto 1. Continuar y fortalecer los procesos de simplificación, automatización y sistematización de los servicios administrativos institucionales.

Proyecto 2.1.3

Mantenimiento a la infraestructura, mobiliario y equipo de Extensión Universitaria

JUSTIFICACIÓN

Diseñar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y mobiliario de la Unidad de Seminarios y Aulas de Educación Continua ubicadas en las Clínicas Odontológicas de la Facultad, que son administradas por la División, en beneficio de la calidad del servicio al proveer de espacios confortables y de bienestar para los usuarios.

OBJETIVO

Coordinar las acciones estratégicas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario y equipo de la Unidad de Seminarios y aulas de Educación Continua ubicadas en las Clínicas Odontológicas de la Facultad, que son administradas por la División.

ACCIONES

1. Coordinar con el Departamento de Mantenimiento las acciones correctivas a la infraestructura de la Unidad de Seminarios y aulas de Educación Continua ubicadas en las Clínicas Odontológicas de la Facultad.

2. Dar seguimiento al inventario mensual para establecer el estado de los recursos y del mobiliario, determinando las acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo que se requieran.
3. Implementar una bitácora de registro del estado de limpieza de las diversas áreas de la Unidad de Seminarios, así como de las incidencias que se reporten al respecto.
4. Obtener información precisa y oportuna para la toma de decisiones relacionadas con la calidad del servicio en las actividades que organiza la División, a través de la evaluación que se aplica en el Sistema para Aplicación de Encuestas en Línea (SAEL).
5. Coordinar con la Jefatura de Servicios y Administradores de las Clínicas Odontológicas, las acciones preventivas y correctivas que permitan disponer de espacios seguros, confortables y de bienestar para los usuarios.
6. Brindar retroalimentación a los responsables académicos, y determinar las estrategias que coadyuven en la mejora de la calidad del servicio.

METAS

- 1) Se realizará el mantenimiento preventivo a la infraestructura y mobiliario de la Unidad de Seminarios y de las aulas de Educación Continua ubicadas en las Clínicas Odontológicas de la Facultad.
- 2) Se logrará anualmente que el 100% de los equipos de cómputo y audiovisuales de la División, cuenten con un mantenimiento preventivo.
- 3) Se realizará anualmente el 100% del mantenimiento correctivo de infraestructura, mobiliario y equipo que se utiliza en las actividades académicas que coordina la División.
- 4) Se logrará que el 90% de las actividades de educación continua reporten calidad en el servicio que brinda la División.

INDICADORES

Trabajo de mantenimiento preventivo a infraestructura y mobiliario realizado en el año

[Equipos de cómputo y audiovisuales a los que se les realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo en el año / Total de equipos de cómputo y audiovisuales]

Trabajo de mantenimiento correctivo a infraestructura, mobiliario y equipo realizado en el año

[Número de actividades de educación continua que evalúan el servicio con calidad en el año / Número de actividades de educación continua que evaluaron el servicio con calidad en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Operación

COADYUVANTES

Secretaría Administrativa
Superintendencia General de Obras
Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo
Departamento de Educación Continua
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento

RECURSOS

Personal técnico de la Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

Personal técnico de las áreas de Superintendencia, Servicios Generales y Mantenimiento

Infraestructura de la Unidad de Seminarios

Antenas de señal Wi-Fi PC-PUMA

Routers de emisión de señal Wi-Fi

Acceso a Internet

Equipo de cómputo

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 6. Administración y gestión universitarias

Programa 6.3 Infraestructura

Proyecto 6. Diseñar e implementar un plan maestro de obra nueva, mantenimiento, operación y conservación para el periodo 2019-2023.

Subprograma 2.2

Fortalecimiento de los servicios de cómputo y telecomunicaciones

Proyecto 2.2.1

Impulso del servicio de conectividad y telecomunicaciones en la Unidad de Seminarios

JUSTIFICACIÓN

Para el óptimo desarrollo de las actividades académicas con sede en la Unidad de Seminarios que coordina la DEU es necesario implementar el servicio de red Wi-Fi PC-PUMA, lo que beneficiará a los usuarios al brindarles acceso a la información digital y facilitarles el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

OBJETIVO

Gestionar el acceso a Internet a través de la red Wi-Fi PC-PUMA para los usuarios de los servicios académicos en la Unidad de Seminarios que coordina la División.

ACCIONES

1. Coordinar con la Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo, USTC, el acceso temporal a los participantes a la red PC-PUMA durante el periodo de programación de la actividad académica correspondiente.
2. Implementar una bitácora electrónica para el acceso a la red PC-PUMA, que permita el registro-control del alta y baja de los usuarios debidamente inscritos, de conformidad con el periodo de programación de la actividad académica correspondiente.
3. Supervisar el funcionamiento de las antenas emisoras de señal Wi-Fi en coordinación con la USTC, para garantizar el óptimo acceso a Internet en esas áreas.

METAS

- 1) Se logrará que el 100% de los participantes de las actividades académicas con sede en la Unidad de Seminarios tengan acceso a la red Wi-Fi PC-PUMA.

INDICADORES

[Participantes conectados a la red PC-PUMA / Participantes inscritos a las actividades académicas de la Unidad de Seminarios]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Operación

COADYUVANTES

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

RECURSOS

Personal técnico de la USTC
Infraestructura de la Unidad de Seminarios
Antenas de señal WiFi PC-PUMA
Routers de emisión de señal Wi-Fi
Acceso a Internet
Servidor con mayor capacidad
Equipo de cómputo
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.5. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 2. Extender el programa PC puma a todas las entidades académicas y ampliar sus alcances en el préstamo de equipos portátiles.

Proyecto 2.2.2

Conectividad en la FES Iztacala y clínicas periféricas

JUSTIFICACIÓN

Las telecomunicaciones son parte fundamental en el apoyo de los sistemas de enseñanza y aprendizaje de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) y las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento). Hoy día, contar con un sistema estable y de gran capacidad de envío de información es fundamental para la enseñanza y aprendizaje; al mismo tiempo, contar con los medios de transmisión tanto alámbrico como inalámbrico en aulas, laboratorios y espacios lúdicos permitirán la movilidad de alumnos, académicos e investigadores, así como el desarrollo de sus actividades en cualquier parte de la Facultad.

Ofrecer a nuestros estudiantes, en préstamo, equipo móvil (tabletas, laptops, Chrome, etc.) que les permitan realizar sus investigaciones, tareas y tomar clases en las diferentes plataformas que se ofertan en nuestra Facultad y puedan desarrollar las TAC.

OBJETIVO

Proporcionar a la comunidad estudiantil, académica y de investigación la infraestructura adecuada en telecomunicaciones y movilidad para el uso de las TIC y las TAC, como herramientas didácticas para el apoyo en áreas de docencia e investigación.

ACCIONES

1. Incrementar el equipo inalámbrico en todas las áreas de nuestra Facultad.
2. Renovar el equipo de cómputo de los laboratorios de la Facultad.
3. Adquirir equipo de cómputo móvil de última generación.
4. Incrementar el equipo de telecomunicaciones y cómputo.
5. Proporcionar el acceso a la infraestructura de telecomunicaciones.

METAS

- 1) Se renovará y mantendrá en buen funcionamiento los equipos de cómputo y telecomunicaciones disponibles para la comunidad de Iztacala.
- 2) Se renovará el equipo obsoleto de telecomunicaciones y cómputo en las clínicas periféricas.
- 3) Se ofrecerá el servicio de conexión inalámbrico.

INDICADORES

[Equipos de cómputo renovados o reparados / Equipo de cómputo obsoleto o dañado]

[Equipos de telecomunicaciones renovados o reparados / Equipo de telecomunicaciones obsoleto o dañado]

[Equipos de antenas inalámbricas renovadas o reparadas / Equipo de antenas inalámbricas obsoletas y/o dañadas]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 18 febrero de 2020 y terminará el 16 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

COADYUVANTES

Dirección

Secretaría General Académica

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

Secretaría Administrativa

Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Recursos humanos, técnicos y financieros

Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 2. Extender el programa PC Puma a todas las entidades académicas y ampliar sus alcances en el préstamo de equipos portátiles.

Proyecto 2.2.3

Difusión de información relevante a través del portal web y micrositos de la FES Iztacala, utilizando interfaces web adaptativas

JUSTIFICACIÓN

El uso de los teléfonos inteligentes (SmartPhones) se ha convertido desde hace algunos años en la herramienta principal para conectarse a Internet, seguido de las tabletas, computadoras portátiles y las de escritorio, es de primordial importancia atender dichas proporciones de conectividad desde los diversos dispositivos creando sitios web adaptativos que proporcionen información vigente, clara y concisa

y la manera más práctica es utilizando los “Sistemas de Gestión de Contenidos”, CMS (del inglés Content Management System) como Wordpress, Drupal, Joomla, entre otros.

OBJETIVO

Adecuar y modernizar las plataformas para difundir, a través del portal principal y los microsítios, la información solicitada por los responsables web de las diversas áreas de la Facultad, a través de la implementación de Sistemas de Gestión de Contenidos (CMS) en todos los microsítios de la FESI Iztacala, atendiendo la demanda creciente de consultas de información desde dispositivos móviles, optimizando la publicación y la actualización de datos para fortalecer la difusión del quehacer universitario al interior y exterior de la FESI.

ACCIONES

1. Acordar la designación de un “responsable de información web” por cada área que cuente actualmente con microsítios de información web dentro de la FESI, dichos responsables serán los encargados de recopilar la información actualizada necesaria para alimentar las diversas secciones del micrositio en cuestión y además serán las personas autorizadas para solicitar la publicación de noticias o información relevante en el portal principal.
2. Implementar el uso del CMS para cada área solicitante, trabajando en conjunto con los responsables de información web correspondientes.
3. Monitorear regularmente los contenidos publicados para que se circunscriban a las actividades sustantivas de la Universidad (investigación, docencia y difusión de la cultura).

METAS

- 1) Se difundirá por medio del portal y los micrositiros web, la totalidad de la información de la Facultad relativa a la docencia, investigación, difusión de la cultura y diferentes asuntos de índole administrativo, solicitada por las áreas generadoras.

INDICADORES

[Servicios realizados de implementación de contenidos / Servicios solicitados de implementación de contenidos]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 18 febrero de 2020 y terminará el 16 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

COADYUVANTES

Dirección

Secretaría General Académica

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

Secretaría Administrativa

Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Equipo de cómputo

Servidores web

Software (plugins y extensiones para funciones específicas de los CMS)

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.5. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 3. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proyecto 2.2.4

Gestión y administración de laboratorios de cómputo y plataforma EXLI para la aplicación de exámenes en línea

JUSTIFICACIÓN

El uso de los laboratorios de cómputo para la aplicación de exámenes en línea ha mostrado que, desde su implementación, ha tenido un impacto positivo al disminuir considerablemente los tiempos invertidos para la evaluación de los estudiantes comparado con la aplicación tradicional de exámenes escritos, además del ahorro significativo de papel y consumibles utilizados con anterioridad.

Dichos espacios han servido también como una herramienta que apoya a los estudiantes al brindar equipos de cómputo y software para potenciar su desarrollo académico utilizando los servicios que ahí se proporcionan.

OBJETIVO

Brindar a las áreas solicitantes las facilidades para la realización de exámenes en línea que requieran espacios de cómputo y eventualmente el uso de la plataforma para aplicación de Exámenes en Línea (EXLI), brindando el apoyo técnico a las áreas solicitantes para su implementación y manteniendo los laboratorios de cómputo en óptimas condiciones para la asignación de espacios, fechas y horarios según

disponibilidad para aplicación de exámenes departamentales, finales, extraordinarios, profesionales y de acreditación.

ACCIONES

1. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados para la aplicación de exámenes en línea.
2. Administrar los laboratorios de cómputo para asignar la mayor cantidad de grupos para presentar exámenes en línea.
3. Administrar la plataforma EXLI para la carga y aplicación de exámenes en línea (Capacitación y asesoría, programación de citas y resolución de contratiempos).

METAS

- 1) Se atenderá la totalidad de solicitudes tanto para la asignación de espacios de cómputo como para la utilización de la plataforma para aplicación de exámenes en línea EXLI.
- 2) Se desarrollará un sistema que permita la adecuada asignación de los laboratorios.

INDICADORES

[Asignación de espacios y exámenes realizados / Solicitudes recibidas de espacios y exámenes]

[Desarrollo de sistemas de asignación / Solicitudes de espacios]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 18 febrero de 2020 y terminará el 16 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

COADYUVANTES

Dirección
Secretaría General Académica
Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Equipos de cómputo y servidores

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.5. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Proyecto 3. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Subprograma 2.3

Derechos Humanos e igualdad de Género

Proyecto 2.3.1

Derechos humanos e igualdad de género dentro del marco jurídico

JUSTIFICACIÓN

Uno de los principios universitarios es fomentar la no violencia de género y el respeto a los derechos humanos, a la equidad de género y la diversidad; por tanto, resulta una tarea sustantiva para la vida institucional, fomentar buenas prácticas de convivencia y de respeto entre la comunidad.

OBJETIVO

Prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de violencia de género en la Facultad.

ACCIONES

1. Asesoría hacia la comunidad universitaria sobre los procedimientos que marca el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.
2. Tener una estrecha coordinación con la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD) instalada en la Dependencia, a efecto de facilitar la denuncia, investigación y, en su caso, sanción de los actos que conlleven acoso, violencia de género y/o discriminación, dentro y fuera de la Facultad.
3. Acompañamiento de las víctimas de acoso, violencia de género y/o discriminación, a presentar la denuncia correspondiente ante la autoridad jurisdiccional correspondiente, cuando así se solicite.

4. Asegurar la transparencia en cuanto a las denuncias de violencia de género dentro de la Dependencia.

METAS

- 1) La Oficina Jurídica de la FESI, remitirá a la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD) instalada en la Dependencia, todos los casos de violencia de género que se presenten y posteriormente los atenderá y dará seguimiento.
- 2) La UNAD instalada en la FESI remitirá todos los asuntos de violencia de género que se presenten, a efecto de que se atiendan y se les dé seguimiento.
- 3) Se atenderán, en apego a la normatividad, la totalidad de solicitudes de apoyo en casos de acoso y violencia de género.

INDICADORES

[Número anual de casos de violencia de género atendidos por la Oficina Jurídica de la FESI / Número de incidencias de violencia de género remitidos por la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD) instalada en la Dependencia] x 100

[Número anual de casos de violencia de género remitidos a la UNAD instalada en la FESI / Número de incidencias de violencia de género remitidos por Oficina Jurídica de la Dependencia] x 100

[Número anual de casos de acoso o violencia de género atendidos por la Oficina Jurídica / Número de incidencias de acoso o violencia de género reportadas] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 18 febrero de 2020 y terminará el 16 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Unidad Jurídica

COADYUVANTES

Dirección

Secretaría General Académica

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

Secretaría Administrativa

Oficina de la Abogacía General

Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)

Tribunal Universitario

Defensoría de los Derechos Universitarios

Recursos

Recursos humanos, técnicos y financieros

Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.2. Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad

Proyecto 6. Asegurar la transparencia en cuanto a denuncias de violencia de género en las entidades académicas y dependencias universitarias.

Proyecto 10. Articular las labores que realizan las diferentes instancias universitarias en materia de igualdad de género, atención de la violencia de género y derechos humanos, facilitando la coordinación efectiva entre el subsistema jurídico, las dependencias administrativas y las entidades académicas.

Proyecto 13. Facilitar la denuncia, investigación y, en su caso, sanción de violencia de género y discriminación.

Subprograma 2.4

Prevención, atención y seguimiento de asuntos de orden jurídico

Proyecto 2.4.1

Prevención, atención y seguimiento de asuntos de orden jurídico

JUSTIFICACIÓN

El apoyo legal integral en los asuntos universitarios es de vital importancia para asegurar que las actividades que se realizan en la Facultad se hagan en apego al Marco Legal. Del mismo modo, fortalecer las labores de la Oficina Jurídica, privilegiando las acciones de prevención de los delitos y actuando siempre dentro de los preceptos de la Legislación Universitaria.

OBJETIVO

Brindar un apoyo legal integral en la ejecución de las funciones sustantivas de la Institución, mediante la aplicación de las normas jurídicas en las actividades académicas, administrativas y estudiantiles, buscando la prevención y la oportuna intervención en los asuntos de trascendencia jurídica, a fin de favorecer su pronta y eficaz solución.

ACCIONES

1. Brindar una asesoría oportuna y eficaz a la comunidad universitaria que pretenda celebrar algún convenio o contrato.
2. Establecer lineamientos internos para la tramitación de convenios y contratos.
3. Recibir, analizar y tramitar los convenios y contratos que sean puestos a consideración de la Unidad Jurídica.
4. Dar asesoría oportuna a la comunidad universitaria que sea víctima de un delito, ya sea en el interior o exterior de la Facultad.

5. Apoyar a la comunidad universitaria en la presentación de la denuncia ante el Ministerio Público, cuando así se requiera.
6. Detectar oportunamente las faltas administrativas ocurridas al interior de la Facultad y proceder en contra de los responsables, conforme a la legislación de competencia.
7. Presentar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público en los casos de delitos cometidos en contra del patrimonio universitario, y darles seguimiento preciso a las mismas.
8. Atender todos los asuntos disciplinarios que se presenten y aplicar de manera adecuada la normatividad universitaria.
9. Remitir oportunamente al Tribunal Universitario las conductas violatorias de la legislación universitaria.
10. Desahogar con eficiencia y apego a la normatividad las quejas interpuestas ante la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), a través de una coordinada participación de las instancias implicadas.
11. Prevenir aquellos asuntos de los que pudiera derivar una queja ante la DDU.
12. Generar estrategias de acción para cada uno de los asuntos que se presenten.
13. Desahogar oportunamente las investigaciones administrativas que se instrumenten, en apego a la legislación laboral y universitaria.
14. Tener una estrecha coordinación y vinculación con las distintas áreas de la Facultad para la atención oportuna de los asuntos laborales con trascendencia jurídica.
15. Brindar la asesoría correspondiente a las autoridades de la Facultad y generar las condiciones necesarias para que el personal de la Dependencia ejerza sus derechos y cumpla sus obligaciones, mediante la adecuada aplicación de la normatividad.
16. Diseñar estrategias de defensa en caso de acciones laborales en contra de la Institución.

17. Atender los asuntos laborales de acuerdo a los lineamientos de la Institución y darles seguimiento oportuno y eficaz a los juicios activos.
18. Mantener la efectividad en laudos absolutorios a favor de la UNAM.

METAS

- 1) Se incrementará el número de convenios de colaboración para la realización de actividades de investigación y docencia.
- 2) Se atenderá y dará seguimiento al 100% de los delitos que se presenten anualmente en la Unidad Jurídica.
- 3) Se remitirán oportunamente al Tribunal Universitario, el 100% de las conductas violatorias de la Legislación Universitaria, obteniendo la confirmación de la sanción por parte de dicha autoridad.
- 4) Se atenderán en tiempo y forma los asuntos que la Defensoría de los Derechos Universitarios remita a esta Facultad.
- 5) Se concluirán al 100% las investigaciones administrativas, en los tiempos señalados contractualmente.
- 6) Se incrementará el porcentaje de laudos dictados anualmente a favor de la Facultad.

INDICADORES

[Número de convenios de investigación financiados con colaboradores ajenos a la FESI en el año n / Número de convenios del mismo tipo en el año n-1] > 1

[Número anual de asuntos atendidos en la Unidad Jurídica / Número de Asuntos Recibidos] x 100

[Número anual de sanciones confirmadas / Número de casos remitidos al Tribunal Universitario]] x 100

[Número anual de asuntos atendidos / Número de asuntos recibidos de la Defensoría de los Derechos Universitarios] x 100

[Número anual de investigaciones administrativas concluidas / Número de investigaciones administrativas iniciadas] x 100

Número de laudos favorables a la UNAM comparado con el año inmediato anterior.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 18 febrero de 2020 y terminará el 16 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Unidad Jurídica

COADYUVANTES

Dirección

Secretaría General Académica

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

Secretaría Administrativa

Oficina de la Abogacía General

Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)

Tribunal Universitario

Defensoría de los Derechos Universitarios

RECURSOS

Recursos humanos, técnicos y financieros

Infraestructura y equipo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 2. Promover una cultura de paz y de resolución pacífica de conflictos en la UNAM.

Fortalecimiento del trabajo en cuerpos colegiados

Subprograma 3.1

Fortalecimiento a la transparencia, la solidez y la equidad en los procesos de evaluación en cuerpos colegiados

Proyecto 3.3.1

Consolidación de la normatividad universitaria en el trabajo de los cuerpos colegiados

JUSTIFICACIÓN

Vigilar que el trabajo de los cuerpos colegiados se realice como lo dispone la normatividad de la Universidad.

OBJETIVO

Consolidar el trabajo de los cuerpos colegiados en apego, transparencia, solidez y equidad por medio de la implementación de la normatividad en los procesos de evaluación conforme lo establece la universidad.

ACCIONES

1. Vigilar la correcta, transparente y oportuna renovación de los diversos cuerpos colegiados de la Facultad, como lo establece la normatividad de la Universidad.
2. Establecer una comunicación colectiva, consensuada, transparente, respetuosa y equitativa comunicación entre los diversos cuerpos colegiados y el H. Consejo Técnico de la Facultad.
3. Difundir las decisiones de índole general que se emitan por el pleno del H. Consejo Técnico.
4. Implementar un compromiso de identidad y respeto acerca de las funciones que se realizan por los diversos cuerpos colegiados.
5. Simplificar los procesos administrativos que se realizan en la Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados, como parte de la normatividad de la Universidad.
6. Atender en forma expedita las problemáticas que surjan.

METAS

- 1) Se ejecutarán los procesos normativos de la Universidad.
- 2) Se vigilará la implementación, seguimiento y evaluación en tiempo y forma de los acuerdos emitido por los cuerpos colegiados.
- 3) Se fomentará la inclusión de profesores a los diversos programas de estímulos de la Universidad con transparencia, solidez y equidad.
- 4) Se modernizará y simplificarán los procesos administrativos que realizan los académicos para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la normatividad de nuestra universidad.
- 5) Se dará seguimiento del rejuvenecimiento de la planta docente de la Facultad.

INDICADORES

[Número de sesiones realizadas por el H. Consejo Técnico]

[Porcentaje de académicos que cuenta con algún programa de estímulo]

[Número de profesores que solicitan e informan del uso de permisos, licencias y comisiones de los profesores]

[Número de académicos que se reclasifican conforme su categoría académica]

[Número de profesores pertenecientes al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, SIJA]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1° de junio de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

H. Consejo Técnico

Coadyuvantes

Consejos Académicos de Área

Comisiones Dictaminadoras

Comisiones Evaluadoras y Revisoras del PRIDE

Comités Académicos Auxiliares de Carrera y de la División de Investigación y Posgrado (CAAx)

Otros cuerpos colegiados

Jefaturas de Carrera y de la División de Investigación y Posgrado

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo

Departamento de Comunicación Social

Departamento de Diseño y Producción

RECURSOS

Presupuesto asignado a la Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados
Capacitación de los cuerpos colegiados conforme se renueven
Capacitación de los profesores en los procesos que se establecen para cumplimiento de la normatividad universitaria

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 3. Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en los cuerpos colegiados que intervienen en la toma de decisiones.

Eje 3. Vida académica

Programa 3.1. Personal académico

Proyecto 10. Desarrollar un sistema único que permita el registro de informes del personal académico para fines de evaluación e información institucional.

Proyecto 11. Incrementar la transparencia en la publicación y difusión de los concursos de oposición y sus resultados.

Proyecto 13. Simplificar los estudios y dictámenes necesarios para la asignación de plazas académicas, estableciendo tiempos de respuesta para las distintas instancias de autorización, y garantizar una amplia convocatoria para las mismas.

Eje 6. Administración y gestión universitaria

Programa 6.1. Responsabilidad Social Universitaria

Proyecto 2. Modernizar, sistematizar y agilizar los procesos de transparencia.

Proyecto 3.3.2

Aprobación de Programas de Educación Continua

JUSTIFICACIÓN

Garantizar que los programas de educación continua, avales y capacitación den cumplimiento a los criterios institucionales establecidos en el Reglamento General de Educación Continua de la UNAM, de los lineamientos pedagógicos estipulados por la División de Extensión Universitaria y los criterios delimitados por el Comité de Extensión Universitaria, la Comisión Académica de Extensión Universitaria, los Comités Académicos Auxiliares de las Carreras y el H. Consejo Técnico.

OBJETIVO

Generar programas de educación continua y capacitación que den cumplimiento a los criterios de calidad y pertinencia académico-institucional, y en beneficio de la formación de profesionales que atienden las necesidades de salud, del ambiente y de la educación en el entorno nacional e internacional.

ACCIONES

1. Brindar acompañamiento pedagógico al experto para la elaboración de resúmenes académicos de educación continua, avales y capacitación, de conformidad con la normatividad institucional, así como para efectuar las adecuaciones y sugerencias académicas que emiten los diversos cuerpos colegiados
2. Establecer comunicación continua con los Comités Académicos Auxiliares de Carrera para dar seguimiento o atender incidencias que se susciten en el proceso de revisión y aprobación de los resúmenes académicos de las actividades de educación continua, capacitación y avales.

3. Mantener actualizada la vigencia de los resúmenes académicos que sustentan la programación y desarrollo de actividades de educación continua.

METAS

- 1) Se logrará que el 90% de los resúmenes académicos de seminarios, cursos y talleres, sean aprobados por el Comité de Extensión Universitaria.
- 2) Se logrará que el 90% de los resúmenes académicos de diplomados, sean aprobados por la Comisión Académica de Extensión Universitaria.
- 3) Se logrará que el 80% de los resúmenes académicos de diplomados, sean aprobados por el Comité Académico Auxiliar de la Carrera correspondiente.
- 4) Se logrará que el 90% de los resúmenes académicos de diplomados con opción a titulación, sean aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

INDICADORES

[Resúmenes académicos aprobados por el Comité de Extensión Universitaria / Resúmenes académicos turnados a revisión y aprobación del Comité de Extensión Universitaria]

[Resúmenes académicos aprobados por la Comisión Académica de Extensión Universitaria / Resúmenes académicos turnados a aprobación de la Comisión Académica de Extensión Universitaria]

[Resúmenes académicos aprobados por Comité Académico Auxiliar de la Carrera correspondiente / Resúmenes académicos turnados a aprobación del Comité Académico Auxiliar de la Carrera correspondiente]

[Resúmenes académicos con opción a titulación aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad / Resúmenes académicos con opción a titulación turnados a aprobación del H. Consejo Técnico de la Facultad]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 7 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Educación Continua

COADYUVANTES

Secretaría Académica
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados
Jefaturas de Carrera
Coordinación de Educación a Distancia
Departamento de Capacitación
Coordinación Académica de Organismos Públicos y Privados

RECURSOS

Integrantes del Comité de Extensión Universitaria
Integrantes de la Comisión Académica de Extensión Universitaria
Integrantes del Comité Académico Auxiliar de la carrera correspondiente
Integrantes del H. Consejo Técnico
Enlaces académicos de los organismos públicos o privados
Profesional experto de la propuesta de educación continua, aval o capacitación
Asesoras pedagógicas
Diseñadora de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Equipos de cómputo y periféricos
Acceso a Internet
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Fortalecimiento de la planeación y la evaluación institucional

Subprograma 4.1

Impulso a la planeación y fortalecimiento a los sistemas de evaluación institucional

Proyecto 4.1.1

Coordinación del seguimiento de la planeación y evaluación institucional

JUSTIFICACIÓN

Establecer los mecanismos necesarios para la vinculación de la planeación y evaluación institucional de las funciones que se realizan en la Facultad.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento de la planeación y evaluación institucional conforme lo especifica la normatividad de la Universidad.

ACCIONES

1. Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
2. Elaboración de Programa de Trabajo que emana del seguimiento anual del Plan de Desarrollo Institucional vigente.
3. Elaboración, Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados que establece la normatividad de la Universidad referente al presupuesto anual de la Facultad.
4. Realizar la información correspondiente para elaborar el informe de actividades de la gestión vigente.
5. Entrega en tiempo y forma de la información de índole institucional relacionada con la Planeación y Evaluación Institucional.

METAS

- 1) Se vigilará el cumplimiento trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados que se realiza año con año.
- 2) Se evaluará el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
- 3) Se elaborará el informe anual de la administración vigente.
- 4) Se evaluará lo correspondiente al cierre de gestión.

INDICADORES

[Porcentaje de avance de los indicadores que establece el PDI vigente]

[Porcentaje de indicadores que se cumplen en cada trimestre de la Matriz de Indicadores de Resultados]

[Porcentaje de solicitudes de información institucional atendidas de índole institucional]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1° de junio de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

COADYUVANTES

Área de Planeación Institucional

Áreas de la Facultad que conforman el PDI

RECURSOS

Presupuesto asignado a la Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

Seguimiento trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados

Acopio de información de las áreas de la Facultad que reportan actividades para el Informe de Gestión

Diversos bancos y bases de datos creados por el Área de Planeación y Evaluación Institucional

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 6. Administración y gestión universitaria

Programa 6.1. Responsabilidad Social Universitaria

Proyecto 2. Modernizar, sistematizar y agilizar los procesos de transparencia.

Programa 6.2 Gestión Administrativa

Proyecto 2. Consolidar el Sistema Institucional de Archivos de la UNAM a fin de fomentar la modernización de la gestión documental y la administración de los archivos institucionales.

Promoción a la Cultura y al bienestar de la comunidad

Subprograma 5.1

Impulso de la vida cultural: diversidad y amplitud en la oferta que atienda las demandas específicas de la comunidad

Proyecto 5.1.1

Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia

JUSTIFICACIÓN

La Difusión de la Cultura y la Divulgación Científica están entre los programas estratégicos prioritarios de la UNAM, por lo que en la FES Iztacala se requiere de acciones organizadas de manera continua y ordenada, con objetivos y metas determinadas capaces de generar una oferta de calidad en actividades académicas, científicas, artísticas y culturales, que respondan a las demandas específicas de la comunidad universitaria y establezcan vínculos de beneficio educativo y cultural con la comunidad externa en el marco de los tres ejes fundamentales de nuestra universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

OBJETIVO

Consolidar a la FES Iztacala como un espacio apropiado para albergar las áreas del conocimiento, la ciencia, la tecnología, las actividades artísticas y culturales, que contribuyan a la formación profesional integral de los universitarios e incrementen el nivel educativo de la población aledaña, mediante el establecimiento de rutas administrativas específicas que faciliten la autogestión de recursos que sustenten las necesidades de equipamiento y conservación de las instalaciones.

ACCIONES

1. Impulsar el desarrollo de eventos académicos y de Divulgación de la Ciencia en colaboración con estudiantes de la FESI.
2. Acercar la cultura a la comunidad estudiantil y promover que se apropien y responsabilicen de ella, buscando su participación en las actividades.
3. Promover la vinculación con las actividades culturales que ofrece la UNAM, a fin de brindar una oferta cultural diversa y de calidad con alto sentido social y comunitario.
4. Fortalecer los lazos de colaboración con el Gobierno del Estado de México y municipios colindantes, con el fin de tener acceso a su oferta cultural y apoyos.
5. Fomentar y diversificar las actividades culturales, utilizando todos los medios de comunicación disponibles, las exposiciones temporales y los vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM y externas.
6. Renovar semestralmente la oferta cultural, con base en las demandas específicas de la comunidad universitaria.
7. Promover la inclusión de alumnos, académicos y trabajadores en el aprendizaje y la práctica del arte y la cultura.
8. Intensificar la participación de la Facultad en actividades culturales nacionales, regionales e internacionales, así como el intercambio con agrupaciones artísticas de otras latitudes.

9. Promover la creación y producción artística y cultural.
10. Continuar con la oferta cultural en las clínicas periféricas.
11. Presentar actividades de divulgación y extensión de las ciencias en eventos tradicionalmente destinados a la cultura, como ferias del libro y festivales, entre otros.
12. Generar ingresos extraordinarios.
13. Concebir vínculos nacionales e internacionales que amplíen el acervo cultural en nuestra comunidad universitaria.
14. Realizar campañas de difusión de los recintos y espacios culturales de la Universidad.

METAS

- 1) Se brindará apoyo institucional para la realización de eventos académicos y de divulgación científica.
- 2) Se promoverá la práctica de actividades artísticas y culturales en la comunidad universitaria.
- 3) Se conservará e instaurarán nuevos lazos de colaboración para la realización de actividades artísticas y culturales de la UNAM en la FESI.
- 4) Se favorecerá la colaboración cultural con el Gobierno del Estado de México y con los municipios colindantes incrementando el número de actividades.
- 5) Se generarán los vínculos con entidades de la UNAM y externas para incrementar anualmente el número de actividades culturales.
- 6) Se aumentará la inserción de actividades artísticas y culturales en eventos académicos, científicos y deportivos.
- 7) Se fortalecerá la formación de públicos para la cultura entre la comunidad universitaria y el público en general.
- 8) Se promoverá el intercambio cultural universitario nacional e internacionalmente.

- 9) Se incrementará la participación de estudiantes, académicos y trabajadores en actividades artísticas y culturales.
- 10) Se consolidarán las actividades culturales itinerantes en las clínicas periféricas.
- 11) Se impulsará el desarrollo de actividades de divulgación y extensión de las ciencias en eventos culturales.
- 12) Se generarán ingresos extraordinarios por medio de servicios.
- 13) Se establecerán vínculos nacionales e internaciones que favorezcan el acervo cultural en la comunidad universitaria.
- 14) Se favorecerá la difusión de recintos y espacios culturales.

INDICADORES

[Número de actividades de divulgación de la ciencia realizadas durante el semestre]

[Número de alumnos que participan en actividades culturales efectuadas durante el semestre]

[Número de actividades realizadas en vinculación con entidades de la UNAM / Total de actividades programadas con entidades de la UNAM]

[Número de actividades realizadas en coordinación con el Gobierno / Total de actividades programadas en coordinación con el Gobierno]

[Número de actividades culturales realizadas al año / Total de actividades culturales programadas al año]

[Número de cursos y talleres realizados / Total de cursos y talleres programados]

[Número de alumnos, profesores y trabajadores en actividades de arte y cultura]

[Número de intercambios con agrupaciones artísticas nacionales, regionales e internacionales realizadas durante el semestre]

[Número de creaciones y/o producciones artísticas y culturales efectuadas durante el semestre]

[Número de actividades de divulgación y extensión de las ciencias en eventos destinados a la cultura]

[Número de actividades artísticas y/o culturales en las clínicas periféricas]

[Monto de ingresos extraordinarios generados durante el semestre]

[Número de vínculos nacionales e internacionales realizados en el semestre]

[Número de visitas a recintos y espacios culturales]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera
Coordinación de Difusión Cultural UNAM
Dirección General de Atención a la Comunidad

RECURSOS

Equipo de la Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia

Apoyo presupuestal

Infraestructura de la FESI

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 4. Cultura

Programa 4.1. Cultura

Proyecto 2. Incorporar actividades culturales y artísticas que expresen las relaciones entre las artes y las ciencias, perspectiva de género, derechos humanos, visión social y crítica del arte.

Proyecto 3. Promover la apropiación de la cultura a través de la participación de la comunidad en las actividades.

Subprograma 5.2

Promoción del Bienestar de la comunidad: seguridad, salud y recreación

Proyecto 5.2.1

ADN Iztacala: Vida e Identidad Universitaria

JUSTIFICACIÓN

El producto del quehacer diario universitario que con un carácter propositivo, dinámico, científico y humanístico generan los miembros de la comunidad y que promueve la participación colectiva, debe ser apoyado en un marco de la institucionalidad para la gestión, operatividad, funcionamiento y eficiencia de diversas actividades que vinculan lo académico con la investigación, así como la inserción a la vida tanto escolar como profesional de nuestra comunidad, a fin de fortalecer la vinculación e interacción que contribuyan con calidad humana a cumplir los ejes rectores de la universidad.

OBJETIVO

Promover la identidad universitaria, el espíritu de la pluralidad, la inclusión, la universalidad, el respeto, la responsabilidad, el compromiso y la colaboración de todos sus miembros con la finalidad de generar acciones en beneficio de la totalidad de la comunidad Iztacalteca.

ACCIONES

1. Apoyar a la comunidad mediante proyectos que vinculen a la UNAM con el entorno, el trabajo comunitario y multidisciplinar.
2. Promover y fomentar la salud integral y protección específica de enfermedades.

3. Realizar actividades de inducción a la vida universitaria, a la comunidad de nuevo ingreso y sus familias. Así como el fortalecimiento de la identidad Iztacalteca, respeto de la comunidad, diversidad y entorno como parte del compromiso de ser universitario.
4. Coadyuvar en la prevención del acoso y violencia, en cualquiera de sus expresiones.
5. Promover la equidad de género y la no discriminación.
6. Apoyar actividades realizadas por alumnos en beneficio de la comunidad Iztacalteca del campus central y clínicas periféricas.
7. Coadyuvar en la atención de personas con discapacidad, mediante acciones de inclusión y acompañamiento.
8. Promover el respeto de las comunidades diversas y/o minoritarias en el marco de los derechos humanos y universitarios.
9. Orientar a la comunidad en la elección de carreras que oferta la UNAM y en particular la FES Iztacala en coordinación con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.
10. Promover la cultura y el bienestar de la comunidad.
11. Fortalecer los derechos humanos y la equidad de género mediante la divulgación, sensibilización, desarrollo personal y profesional, y prevención de la violencia.
12. Promover en los estudiantes de la FES Iztacala, desde su ingreso, un mejor conocimiento de su Facultad y un mayor sentido de pertenencia a la misma, a través de las actividades del Programa de Inducción e Integración.

METAS

- 1) Se fortalecerá la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y se coadyuvará en la erradicación de la violencia en los espacios universitarios.
- 2) Se atenderá a la comunidad en sus necesidades de expresión en el marco del respeto, la inclusión y la pluralidad.

- 3) Se ofertará la orientación de las comunidades del bachillerato UNAM y externos para decidir de manera oportuna en su proceso de elección de carrera.
- 4) Se realizarán acciones de prevención y autocuidado de la salud en materia de sexualidad, adicciones (incluyendo tabaquismo y alcoholismo) violencia, desarrollo personal y profesional.
- 5) Se coadyuvará en el apoyo de personas con discapacidad en el desarrollo de sus actividades en la FES Iztacala.

INDICADORES

[Eventos que promuevan la salud en general y/o específica realizados / Eventos que promuevan la salud en general y/o específica solicitados] 80

[Actividades de inducción para alumnos de nuevo ingreso realizadas / Actividades de inducción para alumnos de nuevo ingreso programadas] 80

[Eventos de identidad y diversidad realizados / Eventos de identidad y diversidad solicitados] 80

[Número de alumnos atendidos en situaciones de violencia u acoso / Número de solicitudes de alumnos en situaciones de violencia u acoso] 90

[Número de actividades realizadas en vinculación con alumnos / Número de actividades solicitadas en vinculación con alumnos] 80

[Actividades realizadas en apoyo a personas con discapacidad / Actividades solicitadas en apoyo a personas con discapacidad] 90

[Actividades realizadas en apoyo a la comunidad de diversidad sexual u otros grupos minoritarios / Actividades solicitadas en apoyo a la comunidad de diversidad sexual u otros grupos minoritarios] 80

[Número de actividades de orientación vocacional en los que colaboró Iztacala / Número de actividades convocadas por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa y otras dependencias escolares] 85

[Número anual de actividades realizadas sobre la promoción de la cultura de la tolerancia, inclusión y equidad / Total de actividades realizadas sobre la promoción de la cultura de la tolerancia, inclusión y equidad] 85

[Número anual de actividades realizadas con temáticas de prevención de violencia de género en la comunidad universitaria / Total de actividades planeadas con temáticas de prevención de violencia de género en la comunidad universitaria] 80

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y termina el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Relaciones Institucionales

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Dirección General de Orientación y Atención Educativa
Jefaturas de Carrera
Unidad Jurídica
Programas y Proyectos Institucionales
Unidad de Atención a Denuncias

RECURSOS

Estudiantes y pasantes de todas las carreras que se imparten en la FESI

Enlaces administrativos de cada una de las carreras y/o proyectos institucionales que se imparten en la FESI

Equipo humano de las áreas responsables

Asignación de presupuesto específico

Infraestructura de la FESI

Equipos de cómputo

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 1. Promover el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral y permanente de imagen institucional.

Programa 1.2. Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad

Proyecto 7. Impulsar las estrategias para el fortalecimiento de la política institucional de igualdad de género en todas las entidades y dependencias universitarias.

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 3. Desarrollar programas sociales, académicos y culturales con las comunidades locales para promover el uso creativo y lúdico de los espacios universitarios como detonadores de desarrollo social y respeto a las diversidades.

Proyecto 4. Desarrollar programas que incluyan actividades de capacitación, de prevención y autocuidado con enfoque de género.

Programa 1.4. Comunidad saludable

Proyecto 2. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.

Proyecto 6. Institucionalizar programas de educación sobre salud sexual y reproductiva.

Proyecto 7. Consolidar los programas institucionales orientados al cuidado de la salud y a la detección temprana de depresión y adicciones.

Proyecto 5.2.2

Campaña de protección y promoción del autocuidado

JUSTIFICACIÓN

Para poder realizar las actividades sustantivas de la UNAM y de la FESI, es necesario continuar y reforzar las estrategias que fomenten el bienestar dentro de las instalaciones de la Facultad, brindando sensación de seguridad al interior del mismo.

OBJETIVO

Promover el autocuidado entre la comunidad universitaria de la FES Iztacala, a través de mensajes audiovisuales e impresos con medidas preventivas específicas de seguridad a realizar dentro y fuera del campus y clínicas periféricas.

ACCIONES

1. Reforzar las medidas de autocuidado entre la comunidad universitaria, mediante estrategias de información y capacitación.
2. Actualizar material audiovisual.

3. Presentar medidas de autocuidado y seguridad a los alumnos de nuevo ingreso.
4. Analizar cuáles son las problemáticas de inseguridad dentro y fuera de la Facultad.
5. Añadir capacitación dirigida a docentes y administrativos sobre cómo responder a un ataque escolar (incidente con tirador activo).
6. Brindar herramientas a los estudiantes de la FESI para poder tratar lesiones potencialmente mortales (hemorragias) incluyendo el concepto: correr, esconderse, pelear.

METAS

- 1) Se difundirán las medidas de seguridad, de protección y de autocuidado a la comunidad universitaria de la FESI.
- 2) Se proporcionarán las herramientas a la comunidad universitaria para saber actuar en eventos de ataque escolar.

INDICADORES

[Total de medidas de seguridad difundidas durante campañas de autocuidado / Total de medidas de seguridad consideradas a difundir por la COLOSEI] 100

[Número de campañas de autocuidado programadas por semestre en la FESI / Total de campañas de autocuidado implementadas por semestre en la FESI] 100

[Número de alumnos de nuevo ingreso que reciben presentación de medidas de autocuidado y seguridad / Total de alumnos de nuevo ingreso] 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional

COADYUVANTE

Departamento de Comunicación Social

RECURSOS

Recursos humanos de la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales y de los departamentos de Desarrollo Institucional y de Comunicación Social

Material impreso (lonas, stickers)

Asignación de presupuesto específico

Equipo de cómputo

Medios digitales

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 13. Promover el autocuidado y la protección colectiva mediante el desarrollo de programas de seguridad diseñados por la comunidad universitaria en todos sus campi.

Programa 1.4. Comunidad saludable

Proyecto 2. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.

Proyecto 5.2.3

Capacitación y adiestramiento en respuesta a emergencias

JUSTIFICACIÓN

Un pilar fundamental para poder lograr bienestar dentro del ambiente universitario es fomentar acciones en beneficio de la seguridad y la salud, en forma individual y colectiva, por ello es necesario reforzar las actividades docentes en materia de protección civil, primeros auxilios, formación de primeros respondientes, prevención y combate de incendios. Con ello proporcionamos a nuestra comunidad las herramientas necesarias para poder actuar en caso de emergencia o desastre, dentro y fuera de las instalaciones.

OBJETIVO

Aumentar el alcance e impacto de las capacitaciones que se dan actualmente, mediante la creación de manuales escritos por el departamento de protección civil, y la creación de aulas virtuales.

ACCIONES

1. Brindar capacitación a la comunidad universitaria en materia de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, formación de primeros respondientes y *bleeding control*.
2. Elaborar manuales sobre los diferentes cursos que se imparten en protección civil.
3. Generar aulas virtuales para tener acceso a contenido académico.
4. Buscar la certificación como formadores de equipos de alto rendimiento en colaboración con la carrera de Enfermería.
5. Diseñar propuesta de capacitación para las clínicas periféricas.

METAS

- 1) Se realizarán anualmente 10 talleres sobre protección civil para la comunidad de la FES Iztacala y brigadistas voluntarios.
- 2) Se generarán cinco manuales y se actualizarán semestralmente.
- 3) Se generará una aula virtual de protección civil por cada temática abordada dentro del temario de capacitación.
- 4) Se mantendrá de forma permanente la capacitación en materia de soporte vital básico en las clínicas periféricas.

INDICADORES

[Número de talleres de protección civil realizados al año / Total de talleres de protección civil programados en el año] 100

[Número de voluntarios de los talleres de protección civil realizados al año / Total de voluntarios registrados en los talleres de protección civil programados en el año] 100

[Número de manuales generados en el año / Total de manuales programados en el año] 100

[Número de aulas virtuales generadas en el año / Total de aulas virtuales programadas en el año] 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional
Coordinación de Protección Civil

COADYUVANTES

Pasantes de servicio social de las carreras de Enfermería y Cirujano Dentista adscritos al Programa de Autocuidado y Protección a la Comunidad Universitaria

RECURSOS

Coordinador de Protección Civil

Pasantes adscritos al Programa de Autocuidado y Protección a la Comunidad Universitaria

Asignación de presupuesto específico

Maniqués para práctica

Válvulas mascarillas para capacitación

Rociador de sangre falsa

Torniquetes

Equipo de cómputo portátil

Equipo de proyección

Extensiones de energía eléctrica

Marcadores y borrador

Bocina con cable Jack 3.5

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 5. Promover la vinculación con la sociedad y la presencia de la Universidad como el proyecto intelectual y cultural más importante de la Nación.

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 14. Promover la participación de la comunidad universitaria en programas de seguridad y de protección civil.

Programa 1.4. Comunidad saludable

Proyecto 2. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.

Proyecto 5.2.4

Comisión Local de Seguridad

JUSTIFICACIÓN

La Comisión Local de Seguridad es el órgano administrativo responsable de llevar a cabo la organización, operación y evaluación del plan Maestro Integral de Protección Civil y Seguridad (anteriormente denominado plan Maestro de Seguridad Integral) y debe constituirse en cada dependencia universitaria. Tiene doble carácter: ejecutivo y normativo, ya que es la responsable de elaborar, implantar, desarrollar y actualizar permanentemente y periódicamente los planes, programas y acciones de Protección Civil.

OBJETIVO

Coadyuvar con la Comisión Local de Seguridad y la Comisión de Seguridad del H. Consejo Universitario en el reforzamiento de la Seguridad y Protección Civil de la comunidad universitaria, así como en la lucha contra la violencia y otros actos ilícitos.

ACCIONES

1. Actualizar los integrantes de la Comisión Local de Seguridad de la FES Iztacala.
2. Programar nueve reuniones ordinarias de la Comisión Local de Seguridad de la FES Iztacala.
3. Integrar minutas.
4. Dar seguimiento a acuerdos.
5. Alimentación de plataformas SICLOS y SAIUNAM.
6. Visita a clínicas periféricas.
7. Difundir en la dependencia los lineamientos que en la materia emita la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.
8. Dar a conocer a la comunidad de la FES Iztacala, la estructura y funciones de la Comisión Local de Seguridad.

9. Planear, organizar coordinar, ejecutar y evaluar el Plan Integral de Protección Civil y Seguridad de la dependencia y difundirlo.
10. Sesionar en el pleno de la Comisión Local de Seguridad, cuando menos una vez al mes, para determinar acciones que promuevan la seguridad de la comunidad y todas aquellas acciones que sean competencia de la misma.
11. Realizar diagnóstico certero y permanente sobre la incidencia de actos de violencia y otros ilícitos relacionados con la seguridad, que sucedan en su dependencia
12. Promover la organización, capacitación y formación de los integrantes de la Comisión Local de Seguridad de la FES Iztacala.
13. Fomentar la participación del personal que labora en la dependencia para la realización de prácticas y simulacros.
14. Coordinar acciones de prevención, autoprotección y mitigación ante la presencia de fenómenos que atenten contra la seguridad de su población y de sus inmuebles.
15. Establecer y mantener el sistema de información y comunicación que incluya directorios de integrantes de la Comisión Local de Seguridad, así como inventario de recursos humanos y materiales.
16. Notificar por escrito a la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario los cambios en la integración de la Comisión Local de Seguridad de la FES Iztacala.

METAS

- 1) Se renovará anualmente las actas de constitución de las comisiones locales de seguridad de la FESI y sus clínicas periféricas.
- 2) Se enviará mensualmente al Consejo Especial de Seguridad, las acciones que emanen de las comisiones locales de seguridad, a través de minutas, órdenes del día y acuerdos.
- 3) Se capacitará a las comisiones locales de seguridad para la atención en casos de emergencia.
- 4) Se mantendrán actualizadas y al día las plataformas SICLOS y SAIUNAM.

- 5) Se realizarán nueve sesiones al año de la Comisión Local de Seguridad.

INDICADORES

[Total de comisiones locales de seguridad / Número de actas de constitución de la Comisión Local de Seguridad renovadas al año]

[Total de comisiones locales de seguridad / Número anual de capacitaciones a las comisiones locales de seguridad]

[Total de sesiones anuales de la COLOSEI / Número de minutas enviadas anualmente al Consejo Especial de Seguridad de la UNAM]

[Total de sesiones programadas anualmente por la COLOSEI / Número de sesiones realizadas anualmente por la COLOSEI]

[Total de acuerdos de la COLOSEI que se difunden anualmente en la página web / Número de acuerdos realizados por la COLOSEI]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional
Coordinación de Protección Civil

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados
Departamento Jurídico
Secretaría Administrativa
Superintendencia
Servicios generales

Departamento de vigilancia
Representante de los trabajadores de bases
Integrante de la Comisión de Bioseguridad
Representante de académicos
Representante de estudiantes

RECURSOS

Aula para sesionar mensualmente
Equipo de cómputo y proyección
Asignación de presupuesto específico
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 2. Revisar y mejorar las medidas de seguridad en todas las sedes universitarias.

Proyecto 5. Extender y fomentar la actualización y la capacitación para el personal de vigilancia, en materia de derechos humanos e igualdad de género, no discriminación, prevención, atención de riesgos y emergencias, comunicación, legislación universitaria y actividades propias de la vigilancia.

Proyecto 6. Revisar y en su caso modificar o crear protocolos de actuación para las autoridades universitarias sobre incidentes de seguridad.

Proyecto 5.2.5

Deport-Izta

JUSTIFICACIÓN

La activación física es esencial para la sociedad en diversos ámbitos. A nivel personal incentiva la adquisición de hábitos saludables y a nivel colectivo contribuye a la promoción de valores. Por lo que es necesario impulsar desde distintas perspectivas la actividad física en la FES-Iztacala, como una pieza complementaria en la formación integral de los futuros profesionistas

OBJETIVOS

- a) Ingresar en el top 10 del deporte universitario y en los primeros puestos a nivel inter-FES.
- b) Mantener al deporte de Iztacala en nivel altamente competitivo.
- c) Fortalecer el sentido de pertenencia a través del deporte de competencia en la FES Iztacala.
- d) Promover y atender actividades lúdico-deportivas propuestas por la comunidad estudiantil.
- e) Mejorar y mantener la calidad de los espacios deportivos actuales.
- f) Monitorear las actividades a través de módulos específicos ejecutados por los entrenadores y monitores deportivos.

ACCIONES

1. Promover en la comunidad de la FES-Iztacala una identidad institucional a través de la participación en actividades deportivas.
2. Generar mayor conciencia en nuestra comunidad sobre la importancia de la activación física dentro de su formación como profesional de la salud.
3. Generar convenios institucionales en el área deportiva en favor de nuestra comunidad.

4. Incrementar la difusión de las actividades lúdico-deportivas y representativas con la finalidad de acercar el deporte a nuestra comunidad.
5. Fortalecer la vinculación con la comunidad, a través de la generación de ofertas deportivas atractivas para niños, adolescentes y comunidad externa en general.

METAS

- 1) Se organizarán semestralmente actividades lúdicas-deportivas incluyentes.
- 2) Se atenderán y apoyarán las actividades deportivas organizadas por estudiantes.
- 3) Se promoverá la identidad Iztacalteca por medio de acciones y programas Institucionales que incluyan los deportes representativos.
- 4) Se incrementará la oferta deportiva para la comunidad buscando aumentar en un 5% por semestre el número de inscritos.
- 5) Se incrementarán las actividades lúdicas deportivas en un 5% por semestre.
- 6) Se realizarán dos actividades al semestre de índole masivo para beneficio de la comunidad en materia de recreación.
- 7) Se realizará por semestre un evento deportivo específico en beneficio de las licenciaturas de la FESI.
- 8) Se generarán programas deportivos en beneficio de la comunidad vecina a la Institución, que favorezcan la inserción social, beneficien a la comunidad y generen ingresos extraordinarios.
- 9) Se dará mantenimiento a los espacios deportivos, con el debido seguimiento en conjunto con las demás áreas responsables.

INDICADORES

[Programas de acondicionamiento para la comunidad realizados / Programas de acondicionamiento para la comunidad planeados] x 100

[Solicitudes de la comunidad realizadas / Solicitudes de la comunidad recibidas] x 100

[Programas y eventos institucionales realizados / Programas y eventos institucionales planeados] x 100

[Oferta de programas deportivos para la comunidad realizados / Oferta de programas deportivos para la comunidad planeados] x 100

[Programas lúdico deportivo para la comunidad realizados / Programas lúdico deportivo para la comunidad planeados] x 100

[Actividades específicas de carácter masivo para la comunidad realizadas / Actividades específicas de carácter masivo para la comunidad planeadas] x 100

[Programa deportivo para las carreras de la FESI realizado / Programa deportivo para las carreras de la FESI planeado] x 100

[Programas deportivos para la comunidad externa realizados / Programas deportivos para la comunidad externa planeados] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas
Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia
Unidad de Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional

COADYUVANTES

Jefaturas de Carrera
Departamento de Comunicación Social

Departamento de Diseño y Producción

Protección Civil FESI

Convenios institucionales con Universidad Tecnológica de México, Universidad Interamericana para el Desarrollo y Young Men's Christian Association.

RECURSOS

Recursos humanos como: apoyo administrativo, entrenadores, comunidad, deportistas, médico deportivo, pasantes de las carreras en Enfermería, Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Nutrición, Fisioterapia, Educación física y Ciencias del Deporte.

Vinculaciones con Instituciones externas y áreas de la FESI.

Material lúdico deportivo; balones de baloncesto, fútbol, fútbol americano, voleibol, juegos de mesa y ajedreces.

Material médico; vendas, alcohol, medicamentos en general, gel antibacterial, toallitas húmedas, sanitas, vendaje kinesio, ultrasonido y "tens" para masaje muscular.

Espacios deportivos, consultorios médicos, áreas verdes y aulas Izta.

Papelería básica

Impresiones de certificados médicos, recetas, historias clínicas e imagen del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas FESI.

Equipo de cómputo

ARTICULACIÓN CON PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 1. Promover el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral y permanente de imagen institucional.

Programa 1.5. Actividad física y deportiva

Proyecto 1. Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas de la UNAM y mejorar la atención, orientación y promoción de sus servicios.

Proyecto 2. Incrementar la participación de integrantes de la comunidad universitaria en actividades y competencias deportivas nacionales y extranjeras.

Proyecto 5.2.6

Plan de protección civil, análisis de riesgos y protocolos

JUSTIFICACIÓN

Actualmente todos los procesos llevados a cabo dentro de la Facultad (docentes, investigación, culturales, actividades deportivas) han tenido un crecimiento acelerado y conforme avanzan su complejidad aumenta. Por ello es de suma importancia dar continuidad a las actividades de prevención, auxilio y recuperación, bajo protocolos previamente establecidos, que hagan frente a las situaciones de emergencia que se puedan generar al interior, en el entorno del campus central y sus clínicas periféricas. Estas acciones permiten disminuir el impacto de riesgos, siniestros, conductas inseguras y complicaciones generadas después de un evento accidental o la agudización de una condición médica preexistente.

OBJETIVO

Salvaguardar la integridad de los universitarios, comunidad externa, instalaciones y el entorno, ante la eventualidad de los riesgos que se presenten, mediante la gestión integral y respuesta a emergencias.

ACCIONES

1. Actualizar el plan interno de protección civil.
2. Actualizar los protocolos de seguridad.
3. Participar en los comités municipales y estatales de seguridad y protección civil.
4. Actualizar los análisis de riesgos de todos los edificios.
5. Solicitar las capacitaciones a Protección Civil de Ciudad Universitaria.
6. Seguimiento a las recomendaciones de simulacros.
7. Actualizar los protocolos en la página web.
8. Continuar con los recorridos de seguridad mensuales, para poder identificar condiciones de inseguridad dentro de la Facultad.
9. Atención de las emergencias en colaboración con la Red de Atención Médica de Emergencia.
10. Reactivar el convenio con la unidad de rescate y urgencias médicas base FENIX.
11. Certificar al equipo de Protección Civil de la FESI, a través de CISESVI en materia de Soporte Vital Básico.
12. Verificar el equipo de atención médica y actualizarlo.
13. Brindar cobertura de eventos de gran convocatoria de la Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia, del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, congresos, encuentros, bienvenidas, exámenes médicos y de diagnóstico; todos estos serán agendados en el calendario mensual y reportados en el informe mensual.
14. Atender las llamadas de control animal (perros, gatos, serpientes, tlacuaches y panales de abejas) dentro del campus.
15. Programar los simulacros con hipótesis de sismo.
16. Definir las fechas de simulacros y simulacros de gabinete.
17. Generar el material impreso, brazaletes y la difusión en redes.
18. Notificar a Protección Civil UNAM de Ciudad Universitaria sobre los simulacros organizados dentro de la FES Iztacala.
19. Dar aviso a autoridades estatales y municipales sobre los simulacros organizados dentro de la FES Iztacala.

20. Verificar el funcionamiento de la alerta sísmica.
21. Verificar la señalización de los edificios y las salidas de emergencia.
22. Convocar a los voluntarios para brindar apoyo como monitores durante simulacros organizados en la FES Iztacala.
23. Actualizar el directorio de responsables de inmueble.
24. Realizar el mantenimiento al sistema de alerta sísmica.

METAS

- 1) Se actualizará el plan interno de protección civil.
- 2) Se reforzará el listado de protocolos de seguridad.
- 3) Se llevarán a cabo anualmente 40 recorridos de reconocimiento dentro del campus para la prevención de incidentes.
- 4) Se acudirán ante las emergencias y lesionados que requieran atención de primera instancia en coordinación con los consultorios médicos y unidades de traslado.
- 5) Se mantendrá en funcionamiento el convenio con la unidad de rescate y urgencias médicas base FENIX.
- 6) Se cubrirán los eventos de gran aforo que se organicen dentro de la Facultad con operativos de protección civil para salvaguardar la integridad de los universitarios.
- 7) Se realizarán dos simulacros con hipótesis de sismo al año.
- 8) Se realizarán dos mantenimientos anuales del sistema de detección y alerta sísmica.

INDICADORES

[Total de protocolos elaborados por el DDI/ Protección Civil / Número de protocolos que conforman el Plan de Protección Civil]

[Total de simulacros con hipótesis de sismo realizados / Número de simulacros con hipótesis de sismos programados]

[Total de simulacros con hipótesis de sismos en las clínicas periféricas realizados en el año / Número de simulacros con hipótesis de sismos en las clínicas periféricas programados en el año]

[Total de recorridos de seguridad realizados en el año / Número de recorridos programados anualmente]

[Total de emergencias y lesionados atendidos por Protección Civil / Número de emergencias y lesionados reportados a Protección Civil]

[Número de eventos cubiertos por Protección Civil / Total de eventos convocados por diversas áreas que requieren presencia de PC]

[Número de mantenimientos realizados al Sistema de Alertamiento Sísmico / Número de mantenimientos programados al Sistema de Alertamiento Sísmico]

[Número de protocolos realizados / Número de protocolos programados] 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional
Coordinación de Protección Civil

COADYUVANTES

Pasantes de servicio social de las carreras de Enfermería y Cirujano Dentista adscritos al programa de autocuidado y protección a la comunidad universitaria.

RECURSOS

Coordinador de Protección Civil
Apoyo operativo de protección civil
Recurso humano del Programa de Autocuidado y Protección a la Comunidad Universitaria

Botiquines de ataque (uno con capacidad de atención crítica)
Camilla rígida
Equipos de cómputo e impresora
Radios portátiles (frecuencias interna/vigilancia)
Sillas de ruedas
Tanques de oxígeno
Conos de señalización vial
Guantes de carnaza
Carpetas de integración de información
Papelería
Formatos de recorridos de seguridad (en papel y digitales)
Tarjeta maestra para acceso a ascensores dentro de la FES-I

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 2. Revisar y mejorar las medidas de seguridad en todas las sedes universitarias.

Proyecto 9. Revisar y actualizar periódicamente los distintos protocolos de protección civil y atención a emergencias socioambientales y sociosanitarias.

Programa 1.4. Comunidad saludable

Proyecto 2. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.

Proyecto 5.2.7

Sustentabilidad del campus: Por una FESI saludable

JUSTIFICACIÓN

La sustentabilidad de la FES Iztacala tiene como reto proporcionar conocimientos que permitan el desarrollo institucional desde sus funciones sustantivas, sensibilizando a nuestra comunidad a realizar acciones multidisciplinarias para fortalecer la identidad ambiental, el manejo integral de residuos, el ahorro de energías, la divulgación en pro de la conservación, el cuidado y la regeneración de los recursos de la UNAM Iztacala en su campus central y clínicas periféricas.

OBJETIVO

Desarrollar acciones coadyuvantes con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad en beneficio de la comunidad, con base en estrategias que se apliquen para el mejoramiento de las condiciones, funciones, salud y ambiente dentro de las FES Iztacala y sus clínicas periféricas.

ACCIONES

1. Reforzar el Programa de Manejo Integral de Residuos en el Campus Iztacala y clínicas periféricas, fortaleciendo la idea de tener cero residuos, mediante el reciclaje, re-uso y reducción en la generación de estos.
2. Promover entre la comunidad patrones sustentables de ahorro de energía, estilos de vida ecológicos y desarrollo sostenible.
3. Fortalecer el trabajo del Comité de Manejo Integral de Residuos.
4. Reducir a cero el uso del unícel y materiales altamente dañinos al ambiente (plásticos de un solo uso), mediante recomendaciones, campañas de sensibilización para el uso adecuado de los recursos (trae tu recipiente y/o cubiertos).
5. Promover el incremento en el uso de energías limpias en la FESI.

6. Fomentar una comunidad consciente de los valores universitarios, segura, saludable y en ambiente sustentable.
7. Realizar actividades de identidad ambiental y ecología.

METAS

- 1) Se difundirán entre la comunidad estrategias que promuevan la identidad ambiental, la ecología y sustentabilidad.
- 2) Se consolidará el Programa de Manejo Integral de Residuos en campus central y clínicas periféricas.
- 3) Se emprenderán actividades que promuevan y fortalezcan actividades en beneficio del cuidado del medio ambiente, el patrimonio universitario, con el apoyo de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad en el marco del Programa Cero Residuos.

INDICADORES

[Eventos realizados para difusión de las acciones del Programa de Sustentabilidad-FESI / Eventos planeados para difusión de las acciones del Programa Sustentabilidad-FESI] 80

[Actividades realizadas en la operación del PROMIR / Actividades programadas en la operación del PROMIR] 80

[Ferias y campañas de recicla realizadas en el marco de Sustentabilidad-FESI / Ferias y campañas de recicla programadas en el marco de Sustentabilidad-FESI] 80

[Eventos de identidad ambiental y ecología impartidos / Eventos de identidad ambiental y ecología solicitados] 80

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Relaciones Institucionales

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Secretaría Administrativa
Jefaturas de Carrera
Jefaturas de las clínicas odontológicas periféricas
Jefaturas de las clínicas de especialidades
Superintendencia General de Obras
Departamento de Mantenimiento
Programas y Proyectos Institucionales

RECURSOS

Estudiantes y pasantes de todas las carreras que se imparten en la FESI
Enlaces administrativos de cada una de las carreras, programas y/o proyectos institucionales que se imparten en la FESI
Equipo humano de las áreas responsables
Asignación de presupuesto específico
Infraestructura de la FESI
Equipos de cómputo
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.6. Universidad sustentable

Proyecto 2. Atender iniciativas internacionales en temas de mejoramiento del medio ambiente y sustentabilidad y promover acciones al interior de la Universidad sobre estos temas.

Proyecto 5.2.8

Transporte seguro (paradero Puma)

JUSTIFICACIÓN

La inseguridad en los entornos universitarios es uno de los principales problemas que enfrenta la FES Iztacala, ya que se encuentra situada dentro del municipio de Tlalnepantla de Baz, el cual es considerado uno de los seis municipios más peligrosos del estado de México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI). El delito de robo a transporte público es de los principales problemas de inseguridad a los que está expuesta nuestra comunidad universitaria. Por ello es imperativo dar continuidad a la estrategia de transporte seguro, el cual ha brindado una alternativa de transporte que lleva funcionando ininterrumpidamente siete años (2013- a la fecha), con cero incidentes.

OBJETIVO

Brindar una alternativa de transporte seguro exclusiva para la comunidad universitaria de la FESI, mediante el establecimiento de convenios con las Rutas 1 y 26 del transporte público.

ACCIONES

1. Realizar reuniones para definir acuerdos de operación de las 32 semanas correspondientes a cada semestre.
2. Reforzar la relación y acuerdos con los líderes del transporte público y con las autoridades de movilidad, para mantener la estrategia de "Transporte Seguro".
3. Solicitar cumplimiento de horarios.
4. Ajustar horarios de operación (analizar funcionalidad del horario vespertino exclusivamente para la ruta 1).
5. Monitorear el paradero puma en ambos turnos: puntualidad de salida de unidades, condiciones de seguridad dentro del paradero, recepción de quejas y sugerencias, atención de emergencias.

6. Conteo de usuarios (carpeta integral y resultados finales).
7. Considerar apoyo en servicios de salud para proveedores de servicio de transporte.
8. Capacitar a transportistas, incluyendo las medidas sanitarias pertinentes para operar en condiciones óptimas.
9. Emitir comunicados y su difusión hacia la comunidad, incluyendo horarios y demás detalles de la operación segura.

METAS

- 1) Se establecerá semestralmente una reunión previa con los líderes del transporte de las Rutas 1 y 26 para determinar las condiciones, derroteros, horarios y tarifas para la implementación de la estrategia de Transporte Seguro.
- 2) Se realizarán bimestralmente reuniones de seguimiento con los líderes de transporte de las Rutas 1 y 26 para corregir las áreas de mejora de la estrategia de transporte seguro.
- 3) Se mantendrá el número de usuarios de transporte seguro para prevenir situaciones de inseguridad durante el traslado de los estudiantes, los profesores y los trabajadores administrativos.
- 4) Se mantendrá y mejorarán las condiciones de seguridad a través de recorridos continuos para determinar la debida iluminación, mantenimiento de lonas informativas con reglamento de usuarios y derrotero de cada ruta, dentro de las instalaciones del paradero Puma.

INDICADORES

[Número de reuniones semestrales entre líderes de transporte y autoridades de la FESI / Número de reuniones semestrales programadas entre líderes de transporte y autoridades de la FESI]

[Número de reuniones de seguimiento bimestrales con líderes de transporte / Número de reuniones de seguimiento bimestrales programadas con líderes de transporte]

[Número de recorridos realizados para supervisar y dar seguimiento a condiciones de seguridad en el paradero Puma / [Número de recorridos programados para supervisar y dar seguimiento a condiciones de seguridad en el paradero Puma] 100

[Número de usuarios que utilizaron transporte seguro / Número de usuarios esperados a utilizar el transporte seguro] 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional
Coordinación de Protección Civil

COADYUVANTES

Secretaría Administrativa
Departamento de Vigilancia

RECURSOS

Megáfono (audios informativos sobre operación del transporte seguro durante el horario de funcionamiento en ambos turnos)

Tabla de madera para tomar notas

Formato de registro (incluye número económico de las unidades que ingresan al paradero, número de paraderos, hora de arribo y hora de salida del mismo)

Caballetes para mantener el acceso de paradero libre de obstáculos

Recurso humano del equipo de protección civil

Pasantes del programa de autocuidado y protección a la comunidad universitaria (turno vespertino)

Becarios de la SDRI (turno nocturno)

Apoyo del departamento de vigilancia en ambos turnos
Infraestructura de la FESI
Asignación de presupuesto específico

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 16. Reforzar el programa de transporte y sendero seguro en los planteles del bachillerato y en las unidades multidisciplinarias y foráneas de conformidad con las necesidades que identifiquen las comisiones locales de seguridad, con visión de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.

Proyecto 5.2.9

Universidad Saludable Iztacala

JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes y la comunidad universitaria de la FES Iztacala requieren de una constante atención a sus necesidades en las áreas de la salud física, psicológica y social, y en su formación profesional.

OBJETIVO

Promover en el alumnado la cultura del autocuidado para combatir sus problemas de salud y académicos, así como los de tipo socioeconómico y familiar durante el desarrollo de su carrera profesional, a través de los servicios con los que cuenta la FES Iztacala.

ACCIONES

1. Atender a los alumnos utilizando los resultados del Examen Médico Automatizado de ingreso y egreso.
2. Promover en los estudiantes de Iztacala, desde su ingreso, prácticas de autocuidado y promoción de la salud y sexualidad, orientados a modificar favorablemente hábitos, creencias y actitudes, propiciando la concientización de los problemas y necesidades de salud, así como buscar soluciones mediante propios esfuerzos y obtener un mejoramiento real de los medios, estilos y condiciones de vida a través de los proyectos institucionales internos y externos.
3. Fortalecer el vínculo de colaboración entre las autoridades e instituciones en materia de salud y las autoridades de la FES Iztacala, para realizar acciones de promoción de la salud, campañas de vacunación, donación de sangre, sexualidad, jornadas de salud y prevención de las adicciones, entre otros.
4. Contribuir en las acciones en contra del rezago académico de los alumnos que atraviesan por circunstancias socioeconómicas adversas, con el objetivo de que incrementen su rendimiento académico y se impulse su eficiencia terminal, mediante el Programa de Apoyo Nutricional Iztacala (PANI).

METAS

- 1) Se difundirán entre la comunidad universitaria y externa, las estrategias de atención dentro de los programas de Universidad Saludable (UNSI), por medio de dípticos, publicaciones en redes sociales, gaceta electrónica y la página electrónica de la FES Iztacala.
- 2) Se atenderá al alumnado de nuevo ingreso de alta vulnerabilidad documentado en el listado de alta vulnerabilidad que envía la Dirección General de Atención a la Salud por medio de los programas que oferta Universidad Saludable Iztacala (UNSI).

- 3) Se ofertarán los servicios de salud entre la comunidad universitaria que otorgan los programas y proyectos de las diferentes carreras y posgrados de la Facultad.
- 4) Se mantendrá el Programa de Apoyo Nutricional (PANI), en coordinación con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

INDICADORES

[Eventos académicos realizados para difusión de las acciones UNSI / Eventos académicos planeados para difusión de las acciones UNSI] 80

[Catálogo y directorio de servicios realizados para difusión de las acciones UNSI / Catálogo y directorio de servicios planeados para difusión de las acciones UNSI] 80

[Número de alumnos atendidos o canalizados anualmente mediante UNSI / Número de alumnos diagnosticados con Alta Vulnerabilidad por la DGAS] 80

[Número de alumnos atendidos en el Examen Médico Automatizado de ingreso / Número de alumnos programados para el Examen Médico Automatizado de ingreso] 80

[Número de alumnos atendidos en el Examen Médico Automatizado de egreso / Número de alumnos programados para el Examen Médico Automatizado de egreso] 80

[Ferias, campañas o jornadas realizadas en el marco de UNSI / Ferias, campañas o jornadas planeadas en el marco del UNSI] 80

[Conferencias UNSI realizadas / Conferencias UNSI planeadas y/o solicitadas] 80

[Cursos, talleres y microtalleres UNSI impartidos / Cursos, talleres y microtalleres proyectados o solicitados] 80

[Número de alumnos beneficiados del PANI / Total semestral de alumnos beneficiados del PANI] 90

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Relaciones Institucionales
Programas y Proyectos Institucionales

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Secretaría Administrativa
Jefaturas de Carrera
Dirección General de Orientación y Atención Educativa
Departamento de Proyectos Especiales de la Dirección
Unidad de Administración Escolar
Fundación UNAM
Servicio de Comedor Central (Proveedor Externo)

RECURSOS

Estudiantes y pasantes de todas las carreras que se imparten en la FESI
Enlaces administrativos de cada una de las carreras que se imparten en la FESI
Equipo humano de las áreas responsables
Asignación de presupuesto específico
Infraestructura de la FESI
Equipos de cómputo
Papelería
Lector de huella
Asignación de recursos externos (Fundación UNAM-DGOAE)

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.4. Comunidad saludable

Proyecto 2. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.

Proyecto 5.2.10

Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes (CAOPE)

JUSTIFICACIÓN

En algunas situaciones la comunidad universitaria de la FES Iztacala requiere de atención y acompañamiento en áreas de atención psicológica, educativa y salud. Esto requiere de habilidades y herramientas para enfrentar los riesgos a su salud física y psicológica. Este proyecto pretende asegurar el bienestar del estudiante durante su estadía en la universidad.

OBJETIVO

Brindar a los estudiantes de la FES Iztacala servicios de orientación y apoyo para la reducción de riesgos a la salud, promoción del bienestar emocional y mejora del desempeño académico.

ACCIONES

1. Reforzar los servicios de orientación, consejería, apoyo y canalización a los estudiantes que contribuyan o reduzcan riesgos a la salud, promoviendo su bienestar emocional y facilitando su desarrollo académico.
2. Atender plenamente las necesidades de la comunidad estudiantil, procurándole las habilidades y herramientas necesarias para

enfrentar los riesgos a su salud física y psicológica para ser el promotor de su propio bienestar.

3. Apoyar al alumnado a enfrentar sus problemas de tipo social, familiar, de salud y académicos, a través de la consolidación y diversificación del Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes (CAOPE) y el Centro de Atención Psicológica y Educativa a Distancia (CAPED).
4. Apoyar psicológicamente al alumnado y a la comunidad iztacalteca en general que requiera ayuda derivada de la pandemia por COVID-19.

METAS

- 1) Se difundirán entre los estudiantes de primer ingreso, las estrategias de atención dentro del CAOPE, por medio de dípticos, publicaciones en redes sociales, gaceta electrónica de la FES Iztacala, así como en la página electrónica de la Facultad.
- 2) Se atenderá al alumnado de alta vulnerabilidad que requiera apoyo, tanto el documentado en el listado que envía la Dirección General de Atención a la Salud como los casos identificados en las jefaturas de carrera por medio del CAOPE y por el Proyecto de Universidad Saludable Iztacala (UNSI).
- 3) Se atenderá al alumnado de nuevo ingreso con base en los resultados globales del Examen Diagnóstico de Conocimientos, para que de manera conjunta con el CAOPE se diseñen estrategias de abordaje y mejora en las áreas de oportunidad.

INDICADORES

[Eventos académicos realizados para difusión de las acciones del CAOPE / Eventos académicos planeados para difusión de las acciones del CAOPE] 80

[Ferias y campañas realizadas en el marco del CAOPE / Ferias y campañas planeadas en el marco del CAOPE] 80

[Conferencias CAOPE realizadas / Conferencias CAOPE planeadas y/o solicitadas] 80

[Cursos, talleres y microtalleres CAOPE impartidos / Cursos, talleres y microtalleres proyectados o solicitados] 80

[Número de solicitudes de atención realizadas / Total de solicitudes de atención realizadas] 90

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Relaciones Institucionales
Coordinadores de Estrategias CAOPE

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Jefaturas de Carrera
Unidad Jurídica
Unidad de Atención a Denuncias

RECURSOS

Estudiantes y pasantes de todas las carreras que se imparten en la FESI
Enlaces administrativos de cada una de las carreras que se imparten en la FESI
Equipo humano de las áreas responsables
Asignación de presupuesto específico
Infraestructura de la FESI
Equipos de cómputo
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.2. Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad

Proyecto 7. Impulsar las estrategias para el fortalecimiento de la política institucional de igualdad de género en todas las entidades y dependencias universitarias.

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 4. Desarrollar programas que incluyan actividades de capacitación de prevención y autocuidado con enfoque de género

Programa 1.4. Comunidad saludable

Proyecto 2. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.

Proyecto 7. Consolidar los programas institucionales orientados al cuidado de la salud y a la detección temprana de depresión y adicciones.

Comunicación Social y Vinculación

Subprograma 6.1

Fortalecer la imagen institucional y fomentar una mejor comunicación con la sociedad

Proyecto 6.1.1

Adecuación de nuevos espacios para apoyar la producción audiovisual de profesores y alumnos de la FESI

JUSTIFICACIÓN

Hoy día, profesores y alumnos de la Facultad producen y aportan materiales audiovisuales que son utilizados en diversos cursos tanto en línea como presenciales; sin embargo, han externado sus requerimientos en cuanto a asesoría y espacios adecuados para mejorar la calidad de sus producciones y disminuir tanto la inversión económica personal como el tiempo de producción. En este sentido, resulta importante atender estas demandas para brindar apoyos especializados.

OBJETIVO

Evaluar las necesidades de producción audiovisual de académicos y alumnos para adecuar espacios en el nuevo edificio de la FESI, el cual albergará los sistemas informáticos y de comunicación, facilitando así las actividades de producción audiovisual y estableciendo la logística más adecuada para impartir asesorías continuas en temas relacionados a la producción audiovisual.

ACCIONES

1. Establecer contacto con las áreas académicas implicadas en producción multimedia.
2. Definir cuáles son las necesidades reales para mejorar sus actividades.
3. Adecuar los espacios disponibles en el nuevo edificio de la FESI.
4. Diseñar la logística para calendarizar sesiones de asesorías y sesiones de producción en las salas adaptadas para grabación.
5. Difundir un nuevo servicio del Departamento de Medios y Producción.
6. Echar a andar el nuevo servicio y evaluar su efectividad.

META

- 1) Se tendrán áreas específicas adecuadas para impartir asesorías en producción audiovisual y realizar trabajos de producción específicas por parte de profesores y alumnos.

INDICADOR

[Número de asesorías y trabajos realizados / Número de asesorías y trabajos de producción solicitados]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Medios y Producción

COADYUVANTES

Secretaría Administrativa
Jefaturas de Carrera
Coordinación de Educación a Distancia

RECURSOS

Presupuesto anual asignado y presupuesto extraordinario
Equipos de cómputo y videograbación disponibles
Académicos, investigadores, alumnos, funcionarios de la FESI
Enlaces con las carreras que se imparten en la FESI
Equipo humano de las áreas responsables
Infraestructura de la FESI

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 6.1.2

Convenio de colaboración entre las Facultades de Estudios Superiores de la UNAM en materia de comunicación y difusión

JUSTIFICACIÓN

La difusión y promoción de las actividades, servicios y logros de las unidades multidisciplinarias, como las Facultades de Estudios Superiores, se encuentra limitada a su entorno. La generación de un convenio de colaboración en el área de comunicación entre las FES multiplicaría el alcance de la difusión de sus actividades sustantivas.

OBJETIVO

Generar un convenio de colaboración en el área de comunicación y difusión entre las FES de la UNAM que potencie la difusión de actividades de nuestra Facultad y se aprovechen las fortalezas de las otras dependencias.

ACCIONES

1. Convocar a una reunión de trabajo entre dependencias.
2. Plantear objetivos en común y generar un convenio entre directores.
3. Firmar un convenio interinstitucional.
4. Generar un sistema de comunicación entre dependencias para compartir y solicitar el apoyo institucional.

METAS

- 1) Firmar un convenio de colaboración entre dependencias.
- 2) Se incrementará el número de publicaciones en los medios y canales de comunicación de la FESI.
- 3) Se incrementará la presencia de productos institucionales de la FESI en los medios y canales de otras dependencias.
- 4) Se generarán productos colaborativos con otras dependencias.

INDICADORES

[Convenios propuestos / Convenios firmados]

[Número actual de publicaciones / Número de publicaciones anterior]

[Número actual de productos institucionales en otras dependencias / Número anterior de productos institucionales en otras dependencias]

[Número actual de productos colaborativos / Número anterior de productos colaborativos]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2021 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Comunicación Social

COADYUVANTES

Autoridades de las FES interesadas

RECURSOS

Recursos humanos de cada dependencia

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Programa 5.2. Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 3. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas de educación (educación del futuro, educación digital, innovación educativa, movilidad estudiantil, nuevos modelos educativos, entre otros).

Proyecto 6.1.3

Creación y operación de área responsable de la Comunicación Social e Imagen Institucional (CCSII)

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales (SDRI) cuenta con tres áreas que producen materiales y que buscan cumplir un mismo objetivo, sin embargo, trabajan de manera independiente, duplicando información, trabajo y sin una estrategia informativa coordinada y homogénea; estas áreas son: Unidad de Comunicación Social (UCS), Departamento de Medios y Producción (DMyP) y Departamento de Diseño y Producción (DDyP).

OBJETIVO

Crear una Coordinación encabezada por el UCS que cohesione al DMyP y al DDyP, con el fin de optimizar recursos económicos, materiales y, sobre todo, humanos, para realizar un trabajo eficiente, bajo

una estrategia coordinada que cubra con las necesidades de la comunidad universitaria en Iztacala.

ACCIONES

1. Crear la Coordinación de Comunicación Social e Imagen Institucional.
2. Establecer una estrategia general de comunicación interna y externa, con base en toda la capacidad creativa del equipo de trabajo.
3. Generar mensajes específicos con objetivos puntuales, en distintos formatos, desde cada una de las actividades que los departamentos desempeñan.

METAS

- 1) Se atenderán al 100% las solicitudes de difusión que la comunidad de la FESI solicite en tiempo y forma.
- 2) Se reducirán en 20% los tiempos de producción en proyectos de difusión.
- 3) Se incrementará en 30% el número de productos (diseño, audio y video) para difusión.
- 4) Se creará una herramienta medición de satisfacción del usuario.
- 5) Se obtendrá, al menos, un 80% de satisfacción del usuario.

INDICADORES

[Creación del área en tiempo y forma]

[Reducción de tiempos de producción]

[Días reducidos en la producción actual / Días de producción anterior]

[Incremento de productos para difusión]

[Número actual de productos / Número anterior de productos]

[Creación e implementación de la herramienta de medición de satisfacción del usuario]

[Nivel de satisfacción del usuario / 100]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2022 y terminará el 17 de febrero de 2024, **sujeto a disponibilidad presupuestal.**

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Comunicación Social

COADYUVANTES

Departamento de Medios y Producción
Departamento de Diseño y Producción

RECURSOS

Creación de plaza de Coordinador para la CCSII
Recurso humano de los departamentos de Comunicación Social, Medios y Producción y Diseño y Producción
Se utilizarán los mismos recursos con los que ya cuentan las áreas involucradas

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 1. Promover el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral y permanente de imagen institucional.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 5. Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y servicios nacionales que ofrece la Universidad.

Proyecto 6.1.4

Divulgación de la investigación, de los servicios de salud, actividades artísticas y deportivas de la FES Iztacala

JUSTIFICACIÓN

Si bien en los últimos años la FES Iztacala se ha destacado por su incremento en la producción científica, motivo por el cual sus académicos han recibido innumerables reconocimientos, ha faltado una eficiente difusión de sus hallazgos; por tanto, se propone lanzar una fuerte campaña de difusión sobre la actividad científica en todas sus vertientes y darles un sentido utilitario a los hallazgos difundidos. "La sociedad necesita saber para qué hacemos investigación y percibirlo como un logro social y no solo de aporte al conocimiento." Asimismo, es importante difundir el gran esfuerzo universitario para brindar múltiples servicios de salud a la comunidad.

OBJETIVOS

1. Producir series de video documental que muestren y divulguen el quehacer de los investigadores de la FES Iztacala.
2. Difundir, a través de videos, los servicios de salud que se brindan tanto a la comunidad como aquellos dedicados a los alumnos de la Facultad
3. Difundir las actividades artísticas y culturales.

ACCIONES

1. Producción de serie en video sobre la Investigación en la FES Iztacala por Unidad o Laboratorio de Investigación.
2. Producción de serie en video sobre los servicios de salud ofrecidos a la comunidad.
3. Producción de serie en video sobre los servicios de salud que se ofrecen a estudiantes de nuestra Facultad.
4. Producción de programa en video sobre el proyecto Nuestros Eméritos en Iztacala.
5. Producción de serie en video sobre las respuestas de investigadores y académicos de la FESI a temas relacionados con las dudas y preguntas sobre Ciencia de la comunidad en general.
6. Producción de spots promocionales sobre talleres artísticos y actividades deportivas de nuestra Facultad.

META

- 1) Se producirán las seis acciones propuestas y, en los casos que sean pertinentes, se mantendrá la continuidad de las series con la finalidad de refrescar la información de los temas.

INDICADORES

[Proyectos multimedia (series) sobre investigación planeados / Proyectos multimedia (series) sobre investigación terminados] x 100

[Proyectos multimedia (series) sobre servicios de salud planeados / Proyectos multimedia (series) sobre servicios de salud terminados] x 100

[Número de spots sobre actividades planeados / Número de spots sobre actividades terminados] x 100

[Proyectos de producción de programas iniciados / Programas finalizados] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Medios y Producción

COADYUVANTES

Unidad de Comunicación Social
Unidad de Relaciones Institucionales
Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas
Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia
División de Investigación y Posgrado
Unidad de Biotecnología y Prototipos (UBIPRO)
Unidad de Investigación en Biomedicina (UBIMED)
Unidad de Morfología y Función (UMF)
Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE)
Laboratorio Nacional en Salud
Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Presupuesto anual asignado
Equipos de cómputo y videograbación disponibles
Profesores, investigadores, alumnos, funcionarios de la FESI
Enlaces con las carreras que se imparten en la FESI
Equipo humano de las áreas responsables
Infraestructura de la FESI

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 6.1.5

Generación de productos informativos científicos digitales de la FES Iztacala

JUSTIFICACIÓN

La difusión de las actividades y productos informativos científicos que realiza el personal académico de la FESI debe llevarse a cabo bajo una estrategia integral que aproveche los distintos formatos, medios y canales de comunicación digitales con los que cuenta la Facultad, con el propósito de generar un mayor impacto en la comunidad y fuera de ella.

OBJETIVO

Difundir las actividades académicas, científicas y de investigación que se realizan en la FES Iztacala en diferentes formatos (gráficos, video, animación y audio) y generar una estrategia que aproveche los medios y canales, además de los vínculos interinstitucionales con los que cuenta la FESI y la UNAM.

ACCIONES

1. Generar productos informativos en distintos formatos (video, gráficos y audio).
2. Utilizar distintos medios y canales de comunicación (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, WhatsApp) para la difusión de los productos generados.
3. Utilizar los productos para nutrir el micrositio de especialistas para medios de comunicación.
4. Realizar mediciones de consumo en el alcance orgánico de las publicaciones en redes sociales.

METAS

- 1) Incrementar en un 25% el número de producciones para la difusión de la actividad académica, científica y de investigación de la FESI.
- 2) Difundir las producciones a través de las redes sociales para aumentar su audiencia.

INDICADORES

[Número de producciones actuales / Número de producciones anterior] x 100

[Número de producciones generadas / Número de producciones publicadas en redes sociales] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2021 y terminará el 1 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Comunicación Social

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera
División de Extensión Universitaria

RECURSOS

Cámaras fotográficas y de video
Equipo de cómputo para posproducción
Recurso humano para producción

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.6. Universidad sustentable

Proyecto 2. Atender iniciativas internacionales en temas de mejoramiento del medio ambiente y sustentabilidad y promover acciones al interior de la Universidad sobre estos temas.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Programa 5.2. Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 3. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas de educación (educación del futuro, educación digital, innovación educativa, movilidad estudiantil, nuevos modelos educativos, entre otros).

Proyecto 6.1.6

Incrementar el número de seguidores y de canales de redes sociales de la FES Iztacala

JUSTIFICACIÓN

La comunicación bidireccional entre las actividades desarrolladas en la FESI y la comunidad universitaria es crítica. Por tanto, es imprescindible

aumentar el número de seguidores para mantener e incrementar la eficiencia de estos canales, permitiendo una comunicación constante con la comunidad. Continuamente se crean y posicionan nuevas redes sociales, a las cuales es importante unirnos para dar mayor cobertura a los distintos públicos a los que nos dirigimos (alumnos, profesores, trabajadores y externos).

OBJETIVO

Incrementar el número de seguidores en los distintos canales de redes sociales de la FESI e incursionar, si así resulta necesario, en otras plataformas sobre la misma línea.

ACCIONES

1. Mantener el nivel de contenido producido para redes sociales.
2. Crear estrategias y productos que mantengan la atención y confianza de los seguidores en redes sociales.

META

- 1) Se incrementará en un 10% el número de seguidores en redes sociales.

INDICADOR

[Número de seguidores actual / Número de seguidores anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Comunicación Social

RECURSOS

Equipo de cómputo
Acceso a la red

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Proyecto 6.1.7

Gaceta Iztacala UNAM como agencia de información

JUSTIFICACIÓN

La *Gaceta Iztacala UNAM* en su formato impreso es obsoleta y genera gasto de recursos que no se justifican con la función de ésta, provocando que las notas y la información se retrasen. Por su parte, la versión en línea permite la difusión de la información, a través de los canales oficiales de redes sociales, lo cual potencia y eleva el consumo de información, incluso, hacia el exterior de la FESI.

OBJETIVO

Utilizar los recursos destinados al formato impreso en la versión digital en Internet para potenciar la difusión de la información de la FESI, sin limitarnos a lo interno y aprovechar la proyección, a través de redes sociales, para que un solo mensaje se diseñe en distintos formatos e impacte a nivel global.

ACCIONES

1. Prescindir de la producción del archivo en formato PDF de la *Gaceta Iztacala*, para sustituirlo por un formato en línea, ya que las mismas notas se publican con semanas de antelación en el formato en línea de la misma Gaceta.
2. Enfocar los recursos humanos y económicos a la generación de productos en formatos digitales.
3. Utilizar los formatos de acuerdo con estrategias de comunicación integral.

METAS

- 1) Se incrementará, al menos en 30%, el número de consultas a la *Gaceta Iztacala* en Internet.
- 2) Se incrementará en 40% el número de productos publicados en la *Gaceta Iztacala* en Internet.
- 3) Se posicionará a la *Gaceta Iztacala* en línea como una agencia de información, además de un medio de comunicación.

INDICADORES

[Número de consultas actual / Número de consultas anterior]

[Número actual de productos publicados / Número anterior de productos publicados]

[Número de publicaciones distintas a la cobertura de eventos / Número de publicaciones totales en la gaceta en línea]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Comunicación Social
Unidad de Sistemas y Telecomunicaciones

RECURSOS

Discos duros para el servidor, para el respaldo histórico y para el manejo interno de la Gaceta

Recurso humano de la Unidad de Comunicación Social y de la Unidad de Sistemas y Telecomunicaciones

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 1. Promover el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral y permanente de imagen institucional.

Programa 1.6. Universidad sustentable

Proyecto 2. Atender iniciativas internacionales en temas de mejoramiento del medio ambiente y sustentabilidad y promover acciones al interior de la Universidad sobre estos temas.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 5. Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y servicios nacionales que ofrece la Universidad.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Programa 5.2. Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 3. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas de educación (educación del futuro, educación digital, innovación educativa, movilidad estudiantil, nuevos modelos educativos, entre otros).

Proyecto 6.1.8

Mejoramiento de espacios que brindan servicio a la comunidad de la FES Iztacala como Aula Magna, Salas Audiovisuales y Aula de Seminarios en el nuevo edificio de la Facultad

JUSTIFICACIÓN

La FES Iztacala programa continuamente eventos y actividades académicas (seminarios, conferencias, presentaciones de libros, simposios, presentaciones artísticas, culturales), así como reuniones generales con una asistencia promedio de 120 personas. Los espacios que brindamos para llevar a cabo todos estos eventos son:

- Aula Magna: recinto que ofrece microfonía, musicalización y equipos de proyección, calendarizando hasta tres eventos al día
- Salas Audiovisuales: se calendarizan a múltiples grupos para la transmisión de documentales, o bien, para uso como espacios áulicos. Ambos recintos mantienen un uso exhaustivo los días hábiles.

OBJETIVOS

1. Mejorar el servicio de los espacios, apoyándose en las evaluaciones que realizan los usuarios de manera cotidiana.
2. Aplicar el plan de mantenimiento calendarizado a mobiliario y equipos.
3. Plantear y planear el cambio de equipos viejos u obsoletos, así como realizar la logística para el uso del Aula de Seminarios en el nuevo edificio de la Facultad.

ACCIONES

1. Continuar aplicando los formatos de evaluación de los servicios.
2. Realizar los cambios o mejoras propuestas por los usuarios.
3. Actualizar y capacitar semestralmente a los operadores de las Aulas.
4. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo semestralmente.
5. Solicitar mantenimiento correctivo anual a los equipos usados.
6. Plantear y planear el cambio de equipos viejos u obsoletos.
7. Realizar las adaptaciones específicas a las nuevas Salas Audiovisuales (edificio nuevo de la FESI)
8. Crear la logística general para el uso de la nueva "Aula de Seminarios" (edificio nuevo de la FESI)

METAS

- 1) Cumplir con el 100% de los servicios solicitados en ambos recintos, así como lograr mejoras en equipo y mobiliario solicitados por los usuarios (dentro de la realidad presupuestal).

INDICADORES

[Número de servicios solicitados / Número de servicios otorgados] x 100

[Número de solicitudes de mejora recibidas / Número de solicitudes de mejora atendidas] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Inicia el 1 de agosto de 2020 y termina el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Medios y Producción

COADYUVANTES

Secretaría Administrativa

RECURSOS

Presupuesto anual asignado y presupuesto extraordinario
Equipo de cómputo y de audio disponibles
Operadores de salas
Servicios de mantenimiento FESI

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 6.1.9

Micrositio de enlace con la prensa nacional e internacional

(contacto.iztacala@unam.mx)

JUSTIFICACIÓN

El enlace con los medios de comunicación nacionales e internacionales se lleva a cabo través de Internet y el contacto directo con la

Unidad de Comunicación Social. Al generar una herramienta de consulta y enlace directo, se apoyará directamente al área de Enlace de la UNAM y se generaría una alternativa personalizada para nuestra dependencia; esto, al facilitar la búsqueda, la posicionará como primera opción de participación e incrementaría la presencia de la FESI en medios de comunicación nacionales e internacionales.

OBJETIVO

Generar un micrositio en Internet que ponga a disposición del público en general, la información científica y social, generada por especialistas de nuestra Facultad en un catálogo que permita representar a la FESI y a la UNAM en medios de comunicación.

ACCIONES

1. Generar un micrositio que aloje el catálogo de especialistas con un motor de búsqueda.
2. Contactar a los especialistas y recabar su información (reseña curricular, fotografía y apariciones en medios en Internet).
3. Clasificar y publicar la información en el micrositio.
4. Llevar a cabo una campaña de lanzamiento del proyecto.

METAS

- 1) Se generará y publicará un micrositio.
- 2) Se realizarán campañas de lanzamiento del proyecto anualmente.
- 3) Se incrementará el número de solicitudes de especialistas de la FESI en medios de comunicación.
- 4) Se incrementará el número de especialistas con profesores e investigadores jóvenes en el catálogo.

INDICADORES

[Micrositio lanzado / Micrositio proyectado]

[Campañas proyectadas / Campañas realizadas]

[Número de solicitudes actual / Número de solicitudes anterior]

[Número de especialistas actual / Número de especialistas anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de enero de 2021 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Comunicación Social

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera

RECURSOS

Espacio en el servidor (tipo VPS, web hosting) de la FESI para alojar el sitio y la información que contenga.

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 1. Promover el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral y permanente de imagen institucional.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 5. Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y servicios nacionales que ofrece la Universidad.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Programa 5.2. Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 3. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas de educación (educación del futuro, educación digital, innovación educativa, movilidad estudiantil, nuevos modelos educativos, entre otros).

Proyecto 6.1.10

Promoción y fortalecimiento de la imagen del Departamento de Idiomas

JUSTIFICACIÓN

Todas las actividades realizadas por el Departamento de Idiomas son de importancia tanto para la comunidad de la FESI como para la comunidad externa, por lo que una mayor difusión de éstas repercutirá en la posibilidad de brindar atención a más usuarios.

OBJETIVO

Incrementar la difusión de los servicios que brinda el Departamento de Idiomas.

ACCIONES

1. Promover los cursos y exámenes de idiomas en sus diferentes modalidades (presencial, semipresencial y en línea), entre la comunidad de la FES Iztacala y la comunidad externa.

META

- 1) Se actualizará y dará seguimiento a la página de Facebook del Departamento de Idiomas, buscando incrementar sus seguidores en un 25% anual.
- 2) Se organizarán ferias o eventos (1 al año) para la promoción de las actividades del Departamento.

INDICADORES

[Número de seguidores nuevos en la página de Facebook / Total de seguidores en la página de Facebook] x 100

[Eventos de difusión organizados / Total de eventos de difusión planeados] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Idiomas

COADYUVANTES

Unidad de Comunicación Social

Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia

RECURSOS

Estudiantes y pasantes de las carreras que se imparten en la FESI

Enlaces administrativos de las carreras que se imparten en la FESI

Equipo humano de las áreas responsables

Profesores de inglés y francés

Infraestructura de la FESI

Asignación de presupuesto específico

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 5. Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y servicios nacionales que ofrece la Universidad.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Proyecto 6.1.11

Rediseño de la imagen y contenido de la página de Internet de la FES Iztacala

JUSTIFICACIÓN

Hoy día, tanto la estructura como la información que nutre la página de Internet se encuentra desactualizada; esto se debe a que cada

área genera su información de manera particular, sin seguir una línea institucional, editorial y de diseño.

OBJETIVO

Actualizar tanto la imagen como los contenidos de la página de Internet de la FES Iztacala.

ACCIONES

1. Generar una nueva identidad gráfica para la página de Internet de la FESI.
2. Coordinar a las Secretarías y Jefaturas de Carrera para generar la información que contendrá la página, procurando la homogeneidad para la información mínima.
3. Revisar y corregir de estilo a todos los contenidos generados.
4. Entregar los materiales a la Unidad de Sistemas y Telecomunicaciones para su programación y publicación.

METAS

1. Se rediseñará la imagen de la página en Internet de la FESI.
2. Se actualizarán los contenidos de la página en Internet de la FESI.

INDICADORES

[Paquete de identidad gráfica planeado / Paquete de identidad gráfica terminado]

[Rediseño de contenidos planeado / Rediseño de contenidos terminado]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de enero de 2021 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.
Unidad de Comunicación Social.

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
Secretaría Planeación y Cuerpos Colegiados
Secretaría Administrativa
Jefaturas de Carrera
Unidad de Sistemas y Telecomunicaciones

RECURSOS

Equipo de cómputo
Corrector de estilo

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 1. Promover el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral y permanente de imagen institucional.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 5. Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y servicios nacionales que ofrece la Universidad.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Proyecto 6.1.12

Transmisión en vivo de eventos desarrollados por la FES Iztacala

JUSTIFICACIÓN

Actualmente, la transmisión en vivo facilita la difusión e incrementa el número de asistentes a eventos organizados por la Facultad, lo cual contribuye a mejorar el impacto de estos, potenciar su alcance y facilitar su consumo.

OBJETIVO

Generar un equipo responsable de llevar a cabo la transmisión en vivo de eventos en la FESI.

ACCIONES

1. Crear el equipo de trabajo para realizar transmisiones en vivo.
2. Seleccionar eventos de la agenda oficial para realizar las transmisiones en vivo.

METAS

- 1) Se creará el equipo de trabajo para realizar transmisiones en vivo.
- 2) Se realizarán 10 transmisiones en vivo al semestre.
- 3) Se generarán campañas semestrales de promoción para las transmisiones en vivo.

INDICADORES

[Equipo de trabajo planeado / Equipo de trabajo creado]

[Transmisiones al inicio del periodo / Transmisiones realizadas]

[Campaña de promoción planeada / Campaña de promoción realizada]

[Crear el equipo de trabajo para realizar transmisiones en vivo en tiempo y forma]

[Cumplir, al menos, con una transmisión en vivo semanalmente en tiempo y forma]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2021 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Unidad de Comunicación Social

COADYUVANTE

Unidad de Sistemas y Telecomunicaciones (para facilitar la conexión a Internet)

RECURSOS

Equipo de cómputo
Cámaras de video para transmisión en línea
Equipo de audio (consola, audífonos y cableado)
Conexión a Internet en los eventos a transmitir

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Programa 5.2. Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 6.1.13

Whatsapp for bussines Iztacala

JUSTIFICACIÓN

La transmisión directa y en tiempo real de comunicados oficiales, así como de las actividades y logros de la FESI es muy importante para la nueva administración, por lo que es altamente funcional utilizar una plataforma accesible para la mayoría de en su vida cotidiana, como es WhatsApp, la cual es de bajo costo, se aprovechan diferentes formatos y está disponible 24 horas, 365 días del año.

OBJETIVO

Establecer un canal de comunicación directa, por medio de teléfonos celulares, con la comunidad universitaria en Iztacala y que ésta, a su vez, sirva de medio de difusión al compartirlo con sus contactos; considerando así a las personas que no utilizan redes sociales.

ACCIONES

1. Apertura de la línea de WhatsApp *for bussines* de la FESI.
2. Campaña de difusión para la suscripción de la comunidad de la FESI y externos.
3. Apertura de la comunicación para medios de comunicación vía WhatsApp (con los reporteros).

META

- 1) Se tramitará un equipo con línea telefónica y plan de datos.
- 2) Se dará a conocer ampliamente la nueva herramienta de comunicación de la FESI
- 3) Se tendrá contacto directo con al menos el 25% de la comunidad a través de sus teléfonos celulares.

INDICADORES

[Trámite de adquisición de equipo de telefonía celular con línea telefónica y plan de datos realizado / Trámite de adquisición de equipo de telefonía celular con línea telefónica y plan de datos planeado]

[Número de mensajes de promoción del proyecto realizados en el semestre / Número de mensajes promocionales planeados en el semestre] x 100

[Número de personas inscritas al proyecto en el semestre / Número de personas proyectadas a inscribirse en el semestre] x 100

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de enero de 2021 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.
Unidad de Comunicación Social

RECURSOS

Equipo de telefonía celular con plan de datos.

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.6. Universidad sustentable

Proyecto 2. Atender iniciativas internacionales en temas de mejoramiento del medio ambiente y sustentabilidad y promover acciones al interior de la universidad sobre estos temas.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM.

Proyecto 5. Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y servicios nacionales que ofrece la Universidad.

Proyecto 7. Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.

Proyecto 6.1.14

Identidad y Diseño Iztacala

JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Diseño y Producción de la FES Iztacala, a través del tiempo se ha dedicado a atender las solicitudes de impresión y producción gráfica que se requieren. Posterior al 2018, los lineamientos de austeridad indicaron que el presupuesto, destinado a materiales impresos, debía ser disminuido a un 80%, motivo por el cual, el apoyo a las áreas académicas y administrativas ahora se oferta también con el diseño de materiales electrónicos. Los usuarios quienes conocían al

Departamento, venían a él en la última etapa de su proyecto, solo para la impresión, hecho que impedía ofrecer el apoyo y dar un acompañamiento más puntual a diversos programas, proyectos y productos de la FESI. En la medida en que se dé la participación del Departamento de Diseño dentro de la Facultad, se anticiparán necesidades futuras y la comunidad podrá contar con más opciones de diseño, imagen e impresión para sus productos finales.

OBJETIVO

Fortalecer la imagen institucional a través de la identidad y el diseño en los productos de la FES Iztacala, apoyando a las áreas de la Facultad en la implementación de sus planes y proyectos que fortalezcan la identidad institucional en la comunidad.

ACCIONES

1. Apoyar a la institución en sus programas y proyectos que impliquen labores de diseño, comunicación y divulgación.
2. Apoyar a la academia en la elaboración de materiales gráficos que mantengan la identidad de la FESI.
3. Desarrollar infografías electrónicas de las actividades de investigación de las unidades o de profesores interesados en difundir sus hallazgos.

METAS

- 1) Se atenderán las solicitudes de diseño gráfico e impresión de la comunidad.
- 2) Se reforzarán los enlaces institucionales de desarrollo de programas y proyectos contemplados en el PDI.

INDICADORES

[Número de órdenes de servicio de diseño atendidas / Número de órdenes de servicio de diseño solicitadas]

[Número de órdenes de servicio de impresión atendidas / Número de órdenes de servicio de impresión solicitadas]

[Número de solicitudes de proyectos institucionales atendidas / Número de solicitudes de proyectos institucionales solicitadas]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Diseño y Producción

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera
Áreas administrativas de la FESI

RECURSOS

Personal adscrito al Departamento de Diseño y Producción
Personal de honorarios del Departamento de Diseño y Producción
Personal del área administrativa
Académicos
Alumnos
Equipo especializado de cómputo
Impresoras de offset digital
Plotter
Infraestructura de la Imprenta
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 1. Promover el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral y permanente de imagen institucional

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 4. Apoyar proyectos conjuntos de ciencia, arte, humanidades y sociedad que impacten en el imaginario público para situarlos como bienes materiales e inmateriales que se deben preservar como patrimonio de la sociedad

Proyecto 6.1.15

Divulgación de la Ciencia: Nuestros Eméritos en Iztacala

JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México confiere el nombramiento de Profesor e Investigador Emérito como una de las más altas distinciones a los integrantes de su cuerpo académico, por haber desarrollado funciones de investigación, docencia y extensión de la cultura de valía excepcional y prestado sus servicios durante 30 años o más a la Institución. Las distinciones son otorgadas por el H. Consejo Universitario, máxima autoridad colegiada de nuestra Universidad.

OBJETIVO

Difundir en nuestra comunidad el trabajo científico, social y humanitario realizado por los profesores e investigadores eméritos de la UNAM, fortaleciendo la imagen de nuestra FESI como un entidad

multidisciplinaria e incluyente ante académicos altamente distinguidos de nuestra comunidad universitaria.

ACCIONES

1. Programar al menos tres conferencias anuales con la participación de Investigadores/Profesores Eméritos de la UNAM que cubran las diferentes áreas de interés de nuestra Facultad.

METAS

- 1) Se consolidarán las conferencias de los Investigadores/Profesores Eméritos como un referente en Iztacala.

INDICADORES

Número de conferencias realizadas cada semestre

Número de asistentes a las conferencias

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera
Dirección General de Divulgación de la Ciencia

RECURSOS

Equipo de la Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia

Apoyo presupuestal

Infraestructura de la FESI

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 3. Realizar un programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades y los productos de todas las entidades académicas de la UNAM

Subprograma 6.2

Promover la vinculación de las labores de la FESI con los sectores productivo, social y gubernamental

Proyecto 6.2.1

Fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo

JUSTIFICACIÓN

Promover e impulsar el talento humano de alumnos y egresados en escenarios laborales, a través de las alianzas con organismos públicos o privados que requieran de perfiles profesionales relacionados con las carreras que oferta la Facultad.

OBJETIVO

Brindar el servicio de Bolsa de Trabajo a la comunidad estudiantil y egresados de la Facultad para coadyuvar en su incorporación al mercado laboral.

ACCIONES

1. Impulsar e implementar estrategias que promuevan la vinculación con el sector público o privado, o bien, con grupos de intercambio que requieran perfiles profesionales relacionados con las carreras o posgrados que oferta la FESI.
2. Diseñar e implementar cursos, talleres y conferencias dirigidos tanto a la comunidad estudiantil como a los egresados de la Facultad, los cuales aborden conocimientos, habilidades y actitudes personales y profesionales que les permita ser competentes y competitivos en el mercado laboral.
3. Establecer alianzas con las Jefaturas de Carrera de Psicología y Enfermería para promover e implementar el curso Estrategias para la Búsqueda de Empleo en línea, enfocado a coadyuvar en la inserción al mercado laboral de estudiantes y egresados.

4. Promover a través de marketing digital y estrategias de difusión convencional, el servicio de Bolsa de Trabajo entre la comunidad estudiantil y egresados de la Facultad.
5. Realizar eventos académicos que promuevan la oferta laboral de Bolsa de Trabajo, así como la incorporación de estudiantes y egresados en el servicio de bolsa de la Facultad.

METAS

- 1) Se incrementará el número de clientes del sector público o privado que requieran perfiles profesionales relacionados con las carreras que oferta la Facultad.
- 2) Se diseñarán e implementarán, anualmente, cursos que aborden conocimientos, habilidades y actitudes personales que permitan al egresado ser competente y competitivo en el mercado laboral.
- 3) Se incrementará, anualmente, el número de inscritos en Bolsa de Trabajo.
- 4) Se implementarán eventos académicos con la participación de organismos públicos y privados con oferta laboral para la comunidad estudiantil y egresados de las carreras de la Facultad.

INDICADORES

[Número de organismos públicos o privados o con grupos de intercambio que promueven proyectos de inserción laboral en el año / Número de organismos públicos o privados o con grupos de intercambio que promueven proyectos de inserción laboral en el año anterior]

[Número de cursos que aborden conocimientos, habilidades y actitudes personales que permita ser competente y competitivo en el mercado laboral en el año / Número de cursos que aborden conocimientos, habilidades y actitudes personales que permita ser competente y competitivo en el mercado laboral en el año anterior]

[Número de inscritos en Bolsa de Trabajo identificando el medio de inscripción en el año / Número de inscritos en Bolsa de Trabajo identificando el medio de inscripción en el año anterior]

[Número de eventos académicos que promuevan oferta laboral para la comunidad estudiantil y egresados de las carreras de la Facultad en el año]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 7 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Servicio de Bolsa de Trabajo

COADYUVANTES

Coordinación con Organismos Públicos y Privados
Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE)
Departamento de Educación Continua
Departamento de Operación
Servicio Social Universitario
Jefaturas de Carrera
Unidad de Sistemas de Telecomunicaciones y Cómputo
Unidad de Comunicación Social
Departamento de Vigilancia

RECURSOS

Profesional experto de la propuesta
Equipo de cómputo
Infraestructura de la Unidad de Seminarios
Acceso a Internet
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 5. Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y servicios nacionales que ofrece la Universidad.

Proyecto 6.2.2

Impulso de la vinculación con egresados de la Facultad

JUSTIFICACIÓN

El compromiso de la UNAM, en general, y de la FESI, en particular, no culmina necesariamente con el egreso de sus estudiantes, por lo que se requiere promover e impulsar la vinculación de la Facultad con sus egresados para actualizar y apoyar su formación profesional y, de esta manera, propiciar su vínculo con los servicios académicos brindados por su *alma mater*.

OBJETIVO

Generar acciones y estrategias para impulsar y fortalecer la vinculación con los egresados, promoviendo la participación de las distintas instancias de la Facultad que brindan servicios que contribuyen a enriquecer su formación profesional.

ACCIONES

1. Coordinar con las Jefaturas de Carrera la organización y desarrollo de eventos académicos que impulsen la vinculación con los egresados de la Facultad.
2. Establecer acciones estratégicas que promuevan el vínculo de la Facultad con sus egresados, a través de marketing digital y medios de difusión convencional.

METAS

- 1) Se implementarán, anualmente, eventos académicos que impulsen la vinculación con los egresados de la Facultad con apoyo de las Jefaturas de Carrera.
- 2) Se generarán, anualmente, estrategias que permitan vincular a los egresados con la Facultad.

INDICADORES

[Número de eventos académicos, con apoyo de las Jefaturas de Carrera, que impulsan la vinculación con los egresados de la Facultad en el año / Número de eventos académicos, con apoyo de las Jefaturas de Carrera, que impulsan la vinculación con los egresados de la Facultad en el año anterior]

[Número de estrategias que permitieron el vínculo de los egresados con la Facultad]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Servicio de Bolsa de Trabajo

COADYUVANTES

Departamento de Educación Continua
Departamento de Operación
Jefaturas de Carrera
Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo
Unidad de Comunicación Social
Departamento de Vigilancia

RECURSOS

Profesional experto de la propuesta
Equipo de cómputo
Infraestructura de la Unidad de Seminarios
Acceso a Internet
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 11. Consolidar el vínculo de las egresadas y los egresados con la UNAM fomentando el espíritu de solidaridad y colaboración hacia nuestra casa de estudios.

Proyecto 12. Diseñar nuevos programas académicos y culturales para egresadas y egresados de la UNAM.

Proyecto 6.2.3

Vinculación con autoridades municipales y estatales

JUSTIFICACIÓN

Actualmente, nuestro país vive distintos problemas de inseguridad, de los cuales, desafortunadamente, la UNAM no está exenta; sin embargo, estos no pueden resolverse de manera aislada al interior de ésta última, por lo que es importante mantener y mejorar vínculos con las autoridades correspondientes, en el caso de la FESI, con autoridades municipales, estatales y federales, los cuales nos faciliten demandar la cobertura de los senderos sugeridos, aumentar los rondines o permanencia policiaca en los accesos o en el entorno de la Facultad.

OBJETIVO

Generar un ambiente de seguridad y bienestar institucional, a través de la implementación de diversas estrategias al interior y exterior de la Facultad, con el fin de salvaguardar la integridad física tanto de la comunidad universitaria como de las personas que nos visitan y, al mismo tiempo, resguardar los bienes patrimoniales con los que cuenta el campus central y las clínicas periféricas.

ACCIONES

1. Mantener el liderazgo académico-administrativo, que permita realizar las acciones necesarias para la seguridad y bienestar de la comunidad.
2. Reforzar las condiciones y normas de seguridad para prevenir delitos en las instalaciones de la Facultad.
3. Reforzar las acciones, seguimiento y funcionamiento de las diferentes Comisiones Locales de Seguridad.
4. Mantener el trabajo de coordinación con la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la Rectoría, con el fin de fortalecer los vínculos con dependencias internas y externas en materia de seguridad.

META

- 1) Se entregará, de manera semestral, el diagnóstico situacional de la incidencia delictiva ante las autoridades municipales y estatales, para elaborar en conjunto las estrategias de atención para la prevención de delitos al exterior del campus central y las clínicas periféricas.
- 2) Se notificará bimestralmente a las autoridades municipales, estatales y de Ciudad Universitaria, el estatus de seguridad en el que se encuentra la comunidad de la FES Iztacala, con base en el número de denuncias, quejas y actas de hechos para reforzar las medidas preventivas de seguridad fuera del campus.

- 3) Se participará bimestralmente en las reuniones plenarias que organiza la Comisión Estatal de Seguridad del Gobierno del Estado de México, para presentar el estatus de seguridad en las clínicas periféricas y el campus central, a fin de reforzar las solicitudes de operativos y medidas correctivas con base en la incidencia delictiva.
- 4) Se mantendrán reuniones trimestrales con la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, a fin de establecer en conjunto las acciones preventivas en materia de seguridad al exterior del campus.
- 5) Se participará de manera directa en las actividades que convoque la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la Rectoría, para fortalecer los vínculos con dependencias internas y externas en materia de seguridad.
- 6) Se participará en las reuniones regionales de seguridad convocadas por autoridades municipales y estatales para la presentación de la incidencia delictiva y generar estrategias de prevención en conjunto.

INDICADORES

[Número de diagnósticos situacionales de seguridad entregados semestralmente a autoridades / Total de diagnósticos elaborados por el DDI por semestre]

[Número de denuncias, incidencias y actas de hechos reportadas al bimestre / Total de denuncias e incidencias notificadas por el DDI al Departamento de Vigilancia y Unidad Jurídica]

[Número de reuniones regionales de seguridad en las que se convoca a la FESI / Total de reuniones regionales de seguridad a las que asiste la FESI]

[Número de reuniones plenarias de seguridad de la CESC en donde se convoca a la FESI / Total de reuniones plenarias de seguridad a las que asiste la FESI]

[Número de reuniones trimestrales de seguridad que convoca el Municipio / Total de reuniones trimestrales que convoca el Municipio a las que asiste la FESI]

[Número de actividades que convoca la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria en materia de seguridad / Total de actividades donde participa la FES Iztacala]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional
Coordinación de Protección Civil

COADYUVANTES

Unidad Jurídica

RECURSOS

Papelería
Equipo de cómputo
Asignación de presupuesto específico

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Proyecto 2. Promover una cultura de paz y de resolución pacífica de conflictos en la UNAM.

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Proyecto 11. Realizar campañas permanentes de difusión de estrategias específicas para prevenir y evitar la delincuencia.

Proyecto 15. Continuar con el diseño e instrumentación de estrategias y medidas de seguridad con perspectiva de género, orientadas a proteger a la comunidad universitaria en colaboración con las autoridades federales y locales.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.2. Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 6.2.4

Fortalecimiento nacional de las actividades académicas de Extensión Universitaria

JUSTIFICACIÓN

El fortalecimiento y consolidación de la presencia y vinculación de la FESI ante los sectores públicos o privados es una actividad impostergable de nuestra comunidad, por tanto, es necesario implementar actividades de educación continua, capacitación y avales en el ámbito nacional que permitan una vinculación productiva, siempre dando cumplimiento a la normatividad institucional.

OBJETIVO

Programar y organizar actividades de educación continua, capacitación y avales coordinadas con organismos públicos y privados con visión compartida en el ámbito nacional.

ACCIONES

1. Consolidar las vinculaciones estratégicas establecidas con los sectores públicos y privados para la gestión y desarrollo de actividades de educación continua y avales en el ámbito nacional.
2. Impulsar e implementar acciones estratégicas que promuevan nuevas alianzas de vinculación con organismos públicos y privados para implementar y posicionar actividades de educación continua o avales en el ámbito nacional.
3. Promover e impulsar la presencia de la FESI en el sector social, empresarial y educativo como una opción de capacitación que atienda necesidades laborales y profesionales.
4. Promover y coordinar la suscripción de instrumentos consensuales de vinculación académica con el sector público o privado en el ámbito nacional.
5. Planear y programar la oferta de actividades de educación continua, capacitación y avales en el ámbito nacional.

META

- 1) Se incrementará el número de actividades de educación continua, capacitación y avales en el ámbito nacional, los cuales generen ingresos extraordinarios.
- 2) Se mantendrán y consolidarán las alianzas generadas con los organismos públicos y privados, para mantener el desarrollo de actividades de educación continua, capacitación y avales en el ámbito nacional.
- 3) Se incrementará el número de clientes nuevos (organismos públicos o privados del sector social, empresarial o educativo) con los que se coordinan actividades de educación continua, capacitación y avales en el ámbito nacional.

INDICADORES

[Número de actividades de educación continua y avales en el ámbito nacional abiertas en el año / Número de actividades de educación continua, avales o capacitación en el ámbito nacional abiertas en el año anterior]

[Número de organismos públicos y privados con las que se mantienen las alianzas para coordinar actividades de educación continua y avales nacionales en el año / Número de organismos públicos y privados con las que se mantienen las alianzas para coordinar actividades de educación continua y avales nacionales en el año anterior]

[Número de clientes nuevos con los que se coordinan actividades de educación continua y avales nacionales en el año / Número de clientes nuevos con los que se coordinan actividades de educación continua y avales nacionales en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Capacitación

COADYUVANTES

Oficina de la Unidad Jurídica
Secretaría Administrativa
Unidad de Recursos Financieros
Departamento de Ingresos Extraordinarios
Departamento de Educación Continua

RECURSOS

Responsable de instrumentos consensuales
Responsable de vinculación
Organismos públicos y privados
Equipos de cómputo y periféricos
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 10. Incrementar y mejorar la oferta de cursos y diplomados orientados a atender las necesidades formativas y profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

Programa 5.2. Vinculación nacional

Proyecto 2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Proyecto 3. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas de educación (educación del futuro, educación digital, innovación educativa, movilidad estudiantil, nuevos modelos educativos, entre otros).

Proyecto 6.2.5

Diversificación y consolidación de la oferta de educación continua

JUSTIFICACIÓN

Generar programas de educación continua beneficia la formación de profesionales que atienden las necesidades sociales, de salud, ambientales y educativas.

OBJETIVO

Planear, programar y organizar actividades de educación continua que sean coordinadas por la División de Extensión Universitaria.

ACCIONES

1. Evaluar la viabilidad académica y profesional de las propuestas de educación continua susceptibles de ser coordinadas por la División.
2. Establecer alianzas académicas con las diversas unidades de investigación de la Facultad, para generar y desarrollar programas de educación continua multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, que permitan transferir la generación de conocimiento e innovación tecnológica en beneficio de la formación de profesionales.

3. Impulsar con las Jefaturas de las carreras de Biología, Enfermería, Optometría y Medicina, así como con la División de Investigación y Posgrado y el Laboratorio Nacional en Salud, el desarrollo de programas de educación continua tendientes a la formación de profesionales.
4. Generar programas con temáticas innovadoras que den continuidad al posicionamiento de educación continua de la Facultad, a partir del comparativo de la oferta de otras dependencias universitarias, así como de instituciones de educación superior.
5. Planear y programar la oferta de actividades de educación continua con sede en la Unidad de Seminarios, unidades de investigación, Laboratorio Nacional, Clínica de Optometría y clínicas odontológicas.
6. Organizar eventos académicos para la promoción y difusión de la oferta académica de la División de Extensión Universitaria.

METAS

- 1) Se incrementará el número de actividades de educación continua que generen ingresos extraordinarios.
- 2) Se generarán anualmente programas de educación continua interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios en coordinación con alguna de las unidades de investigación de la Facultad.
- 3) Se generarán anualmente eventos académicos para la promoción de la oferta académica de la División.

INDICADORES

[Número de actividades de educación continua, abiertas en el año / Número de actividades de educación continua, abiertas en el año anterior]

[Número de actividades de educación continua interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias en el año / Número de actividades de educación continua interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias en el año anterior]

[Número de eventos académicos para la promoción de la oferta académica en el año / Número de eventos académicos para la promoción de la oferta académica en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Educación Continua

COADYUVANTES

División de Investigación y Posgrado
Carrera de Biología
Carrera de Enfermería
Carrera de Médico Cirujano
Carrera de Optometría
Unidades de investigación
Departamento de Operación

RECURSOS

Profesional experto de la propuesta de educación continua, aval o capacitación
Asesoras pedagógicas
Infraestructura de la Unidad de Seminarios
Infraestructura del Laboratorio Nacional en Salud
Infraestructura de unidades de investigación
Clínicas odontológicas periféricas
Clínica de Optometría
Equipos de cómputo y periféricos
Acceso a Internet
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Proyecto 6.2.6

Impulso de la educación continua en la modalidad *e-learning* y *b-learning*

JUSTIFICACIÓN

Generar programas de educación continua en la modalidad *e-learning* y *b-learning* que hagan uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAP) y tecnologías del empoderamiento y la participación (TAP).

OBJETIVO

Planear, programar y organizar actividades de educación continua en la modalidad *e-learning* y *b-learning* coordinadas por la División de Extensión Universitaria.

ACCIONES

1. Diversificar la oferta de educación continua en la modalidad *e-learning* o *b-learning*.
2. Generar programas académicos para implantarse en la modalidad *e-learning* o *b-learning*.
3. Elaborar el diseño instruccional de las actividades de educación continua en la modalidad *e-learning* o *b-learning*.
4. Realizar la implantación del entorno virtual de aprendizaje (EVA) para cada actividad de educación continua en la modalidad *e-learning* o *b-learning*.
5. Administrar el sistema de gestión de aprendizaje.

META

- 1) Se incrementará anualmente la oferta de actividades de educación continua en la modalidad *e-learning* o *b-learning* que generen ingresos extraordinarios.

INDICADORES

[Número de actividades de educación continua abiertas en la modalidad e-learning o b-learning en el año / Número de actividades de educación continua abiertas en la modalidad e-learning o b-learning en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Educación Continua

COADYUVANTE

Sección Académica de Administración de Servidores y Sistemas

RECURSOS

Profesional experto de la propuesta de educación continua en la modalidad *e-learning* o *b-learning*

Diseñadora de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

Administrador del Sistema de Gestión de Aprendizaje

Diseñadora Gráfica

Equipos de cómputo y periféricos

Sistema de Gestión de Aprendizaje

Acceso a Internet

Recursos y herramientas digitales

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Proyecto 6.2.7

Normatividad de las actividades académicas de Extensión Universitaria

JUSTIFICACIÓN

Es menester la actualización constante de los lineamientos académicos para la planeación y desarrollo de las actividades de educación continua, capacitación y avales que coordina la División, de conformidad con el Reglamento General de Educación Continua de la UNAM, la normatividad para asignar instrumentos consensuales estipulados por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria y la normatividad institucional de la Facultad.

OBJETIVO

Actualizar la documentación normativa para la planeación y desarrollo de las actividades de educación continua, capacitación y avales que coordina la División.

ACCIONES

1. Actualizar los lineamientos pedagógicos para la planeación de actividades de educación continua.
2. Elaborar los lineamientos pedagógicos para la planeación de actividades de educación continua en línea.
3. Actualizar las funciones de los responsables académicos y coordinadores operativos.
4. Actualizar los lineamientos para el desarrollo de actividades de capacitación y avales.
5. Adecuar las funciones de los responsables académicos de actividades de capacitación y avales.
6. Supervisar que los organismos públicos y privados con los que se coordinen actividades de capacitación y avales acaten la normatividad institucional.

METAS

- 1) Se actualizarán en 2020 los lineamientos académicos para la planeación y desarrollo de actividades de educación continua.
- 2) Se actualizarán en 2020 los lineamientos académicos para la planeación y desarrollo de actividades de educación continua en línea.
- 3) Se actualizarán en 2020 las funciones de los responsables académicos y coordinadores operativos.
- 4) Se actualizarán en 2020 los lineamientos para el desarrollo de actividades de capacitación y avales.
- 5) Se adecuarán en 2020 las funciones de los responsables académicos de actividades de capacitación y avales.

INDICADORES

[Lineamientos pedagógicos actualizados para la planeación de actividades de educación continua]

[Lineamientos pedagógicos para la planeación de actividades de educación continua en línea]

[Funciones actualizadas de los responsables académicos y coordinadores operativos]

[Lineamientos para el desarrollo de actividades de capacitación y avales]

[Funciones de los responsables académicos de actividades de capacitación y avales]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto del 2020 y terminará el 17 de febrero de 2021.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Educación Continua
Departamento de Capacitación

RECURSOS

Asesoras pedagógicas

Diseñadora de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

Administrador del Sistema de Gestión de Aprendizaje

Responsable de instrumentos consensuales

Responsable de vinculación

Equipos de cómputo y periféricos

Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Proyecto 6.2.8

**Fortalecimiento de la planta académica
de Extensión Universitaria**

JUSTIFICACIÓN

Ante la modernización de la enseñanza y la nueva normalidad a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, se hace altamente necesario

y urgente diseñar e implementar nuevos programas de formación docente, presencial, pero sobre todo para la enseñanza en línea y a distancia, la actualización didáctica, la adquisición de aptitudes y habilidades para la facilitación del aprendizaje y la tutoría en línea, así como para el uso óptimo de los recursos digitales aplicados a la educación superior.

OBJETIVO

Planear y organizar programas de formación docente, presencial y en línea, dirigidos al personal académico adscrito a la División.

ACCIONES

1. Procesar y analizar los resultados obtenidos de las evaluaciones didácticas de los docentes que participan en las actividades de educación continua, avalués y capacitación que coordina la División.
2. Diseñar cursos en línea para fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.
3. Diseñar cursos con temáticas de formación didáctico-pedagógica y de desarrollo personal con sustento en los resultados de las evaluaciones didácticas y académicas de las actividades de educación continua.
4. Promover la participación de los académicos de la FES Iztacala, en particular los de la División de Extensión Universitaria, en los cursos de formación docente.

METAS

- 1) Se logrará que mínimo el 90% de las actividades de los docentes de educación continua sean evaluadas con calidad académica.
- 2) Se logrará que mínimo el 90% de las actividades de los docentes de capacitación y avalués, sean evaluadas con calidad académica.

- 3) Se incrementarán, anualmente, las actividades de formación docente, presenciales y en línea, para académicos de la DEU.

INDICADORES

[Número de programas de formación docente abiertos en el año / Número de programas de formación docente abiertos en el año anterior]

[Número de docentes de educación continua evaluados con calidad en el año / Número de docentes de educación continua evaluados con calidad en el año anterior]

[Número de docentes de capacitación y avales evaluados con calidad en el año / Número de docentes de capacitación y avales evaluados con calidad en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Educación Continua

COADYUVANTE

Departamento de Capacitación

RECURSOS

Profesional experto del programa de formación docente
Asesoras pedagógicas
Diseñadora de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Administrador del Sistema de Gestión de Aprendizaje
Infraestructura de la Unidad de Seminarios

Sistema de Gestión de Aprendizaje
Equipos de cómputo y periféricos
Acceso a Internet
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Proyecto 6.2.9

Calidad de las actividades académicas de Extensión Universitaria

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de incrementar la calidad académica de las actividades que organiza la DEU es necesario obtener información precisa y oportuna para la toma de decisiones, a través de la aplicación de evaluaciones académicas y didácticas en el Sistema de Encuesta en Línea (SAEL).

OBJETIVO

Programar y dar seguimiento a la aplicación de evaluaciones académicas y didácticas, a través del Sistema de Encuesta en Línea (SAEL), de las actividades de educación continua, avales y capacitación que coordina la División.

ACCIONES

1. Gestionar las evaluaciones académicas y didácticas de las actividades de educación continua, avales y capacitación que coordina la División, utilizando el SAEL.
2. Coordinar el ingreso de los participantes en el SAEL, con apoyo de los responsables académicos y personal de organismos públicos y privados, a las actividades de educación continua, avales y capacitación que coordina la División.
3. Implementar el uso de recursos digitales como WhatsApp para propiciar el ingreso de participantes al SAEL.
4. Procesar y analizar los resultados obtenidos de las evaluaciones de las actividades de educación continua, avales y capacitación que coordina la División, con relación a la calidad académica.

METAS

- 1) Se logrará que mínimo el 90% de las actividades de educación continua sean evaluadas con calidad académica.
- 2) Se logrará que mínimo el 90% de las actividades de capacitación y avales, sean evaluadas con calidad académica.
- 3) Se logrará que mínimo el 90% de las actividades de capacitación y avales reporten calidad en el servicio que brinda el organismo público o privado.

INDICADORES

[Número de actividades de educación continua evaluadas con calidad en el año / Número de actividades de educación continua evaluadas con calidad en el año anterior]

Número de actividades de capacitación y avales evaluadas con calidad en el año / Número de actividades de capacitación y avales evaluadas con calidad en el año anterior]

[Número de actividades de capacitación y avales que evalúan el servicio con calidad en el año / Número de actividades de capacitación y avales que evaluaron el servicio con calidad en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero del 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Educación Continua
Departamento de Capacitación
Departamento de Operación

COADYUVANTES

Coordinación Académica de Organismos Públicos y Privados
Sección Académica de Administración de Servidores y Sistemas

RECURSOS

Enlaces académicos de los organismos públicos o privados
Profesional experto de la propuesta de educación continua, aval o capacitación
Asesoras pedagógicas
Personal de Servicio Social
Sistema de Aplicación de Encuestas en Línea (SAEL)
Equipos de cómputo y periféricos
Acceso a Internet
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Subprograma 6.3

Promover la internacionalización de la FESI, de sus estudiantes, sus profesores y sus resultados en investigación y docencia

Proyecto 6.3.1

Divulgación de la Ciencia: nuestras investigaciones en Iztacala

JUSTIFICACIÓN

Una de las actividades más relevantes dentro de la FES Iztacala es la investigación que construye el conocimiento en beneficio de la sociedad. En la Facultad contamos con cuatro unidades de investigación, edificios con infraestructura especializada para los proyectos que nuestros investigadores desarrollan. El principal interés radica en llegar cada vez a un público más amplio y hacerlos sentir comprometidos con la investigación en sus múltiples caminos, para dar a conocer su quehacer cotidiano y las investigaciones que desarrollan actualmente.

OBJETIVOS

1. Difundir tanto de manera interna como al público en general las investigaciones realizadas por las diferentes áreas de estudio en nuestra Facultad.
2. Generar seminarios interdisciplinarios con la participación de investigadores de diferentes unidades o laboratorios de investigación y promover la interacción interdisciplinaria.

ACCIONES

1. Programar tres seminarios por semestre con la participación de dos ponentes de diferentes unidades o laboratorios de investigación.
2. Abrir los seminarios tanto a la población estudiantil y académica como al público en general.
3. Incorporar un ponente internacional al menos una vez al año.

METAS

- 1) Se promoverá la interacción interdisciplinaria a través de seminarios.
- 2) Se difundirán las investigaciones realizadas al interior de la FESI.

INDICADORES

[Número de seminarios realizados cada semestre]

[Número de investigaciones difundidas en el semestre]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia

COADYUVANTES

Secretaría General Académica
División de Investigación y Posgrado
Jefaturas de Carrera
Dirección General de Divulgación de la Ciencia

RECURSOS

Equipo de la Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia
Apoyo presupuestal
Infraestructura de la FESI

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 1. Promover un programa de divulgación de las actividades y productos de los centros, institutos, escuelas y facultades de la UNAM, organizado por las coordinaciones de Investigación Científica, Humanidades y de Difusión Cultural.

Proyecto 6.3.2

Proyección Internacional de la Educación Continua

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la DEU y sus programas de educación continua han alcanzado un grado de madurez tal que en estos momentos le permitiría promover e impulsar la presencia de la FESI en este rubro en el ámbito internacional, siempre en coordinación con el sector público o privado, para implementar actividades de educación continua, avales o capacitación, dando cumplimiento siempre a la normatividad institucional.

OBJETIVO

Programar y organizar actividades de educación continua, avales o capacitación coordinadas en conjunto con el sector público y privado en el ámbito internacional.

ACCIONES

1. Promover y establecer acciones colaborativas con organismos públicos y privados para implementar y posicionar actividades de educación continua o avales en el ámbito internacional.

2. Fortalecer las alianzas con organismos internacionales para la organización de actividades de educación continua, dirigidas a estudiantes internacionales, con sede en la Unidad de Seminarios.
3. Promover y coordinar la suscripción de instrumentos consensuales de colaboración académica con organismos públicos o privados del sector social, empresarial o educativo en el ámbito internacional.
4. Planear y programar la oferta de actividades de educación continua, avales o capacitación en el ámbito internacional.

METAS

- 1) Se incrementará el número de actividades de educación continua, capacitación o avales en el ámbito internacional, que generen ingresos extraordinarios.
- 2) Se incrementará anualmente el número de clientes (organismos públicos o privados del sector social, empresarial o educativo) con los que se coordinan actividades de educación continua, capacitación y avales en el ámbito internacional.

INDICADORES

[Número de actividades de educación continua, avales o capacitación en el ámbito internacional abiertas en el año / Número actividades de educación continua, avales o capacitación en el ámbito internacional abiertas en el año anterior]

[Número de clientes con los que se coordinan actividades de educación continua, capacitación y avales en el año / Número de clientes con los que se coordinan actividades de educación continua, capacitación y avales en el año anterior]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 1 de agosto de 2020 y terminará el 17 de febrero de 2024.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
División de Extensión Universitaria
Departamento de Capacitación

COADYUVANTES

Unidad Jurídica
Secretaría Administrativa
Unidad de Recursos Financieros
Departamento de Ingresos Extraordinarios
Departamento de Educación Continua

RECURSOS

Responsable de instrumentos consensuales
Responsable de vinculación
Organismos públicos y privados
Equipos de cómputo y periféricos
Papelería

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 2. Cobertura y calidad educativa

Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia

Proyecto 1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3. Fortalecer mecanismos de desarrollo institucional y procuración de fondos a través de las Unidades de Educación Continua.

Proyecto 9. Incorporar estrategias educativas en línea que fortalezcan la educación presencial.

Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Proyecto 10. Incrementar y mejorar la oferta de cursos y diplomados orientados a atender las necesidades formativas y profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

Programa 5.3. Internacionalización

Proyecto 2. Consolidar la participación de la UNAM en asociaciones, federaciones y redes de instituciones de educación superior a nivel internacional.

Proyecto 4. Fortalecer las acciones de internacionalización al interior de la UNAM.

Proyecto 10. Promover la presencia de estudiantes extranjeros en programas académicos de la UNAM.

Contingencia Sanitaria por COVID-19

Subprograma 7.1

Acciones desarrolladas para implementar la nueva normalidad

Proyecto 7.1.1

Seguridad sanitaria en la FES Iztacala durante la contingencia causada por SARS-CoV-2 (COVID-19)

JUSTIFICACIÓN

En diciembre de 2019 se reportó en Wuhan, China, la aparición de una nueva cepa de virus, denominado coronavirus del síndrome respiratorio agudo 2 (SARS-CoV-2). SARS-CoV-2 es el tercer coronavirus que causa daño respiratorio severo en humanos y a la enfermedad se le ha llamado "coronavirus disease 2019" (COVID-19). En marzo de 2020 fue reconocido como una pandemia. A nivel mundial existen más de 11 millones de personas infectadas y el número de personas muertas es cercano a las 550 mil. En México, la situación es incierta, debido a que no se han realizado suficientes pruebas diagnósticas para acercarnos a un panorama real de esta pandemia

en nuestro país. Considerando los datos oficiales al 7 de agosto de 2020, se reportaban 469 407 personas infectadas por este coronavirus y 51 311 muertes, ubicando al país como el tercero a nivel mundial con más decesos por esta pandemia.

Los datos anteriores exigen una estrategia a nivel local para mitigar la extensión de las infecciones en nuestra comunidad. Este proceso requiere de la participación y responsabilidad conjunta de nuestra comunidad (administrativos, académicos, estudiantes y trabajadores de base). Será necesario dar cumplimiento a una serie de lineamientos que son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del virus causante de COVID-19 y fomentar la protección de todos.

OBJETIVOS

1. Comunicar a la comunidad universitaria en Iztacala las acciones a tomar para evitar el contagio por SARS-CoV-2 en las instalaciones, ofreciendo información oportuna y veraz sobre las vías de transmisión y cómo evitarlas.
2. Difundir los lineamientos sanitarios que se requieren realizar para un retorno seguro a las actividades académicas, culturales y deportivas de nuestra comunidad.

ACCIONES

1. Generar un documento guía con las medidas sanitarias a implementar para disminuir contagios y ponerlo a disposición de la comunidad.
2. Generar información sobre conductas seguras para disminuir la transmisión del virus.
3. Desarrollar infografías que faciliten el entendimiento de las medidas sanitarias a respetar.
4. Implementar la estrategia sanitaria a seguir durante la contingencia.
5. Difundir a través de medios físicos y electrónicos las medidas sanitarias implementadas por la FESI.

6. Participar en los comités de sanidad de la UNAM y mantenerse dentro de sus lineamientos.

METAS

- 1) Se generará un documento con los lineamientos básicos a seguir durante y después la contingencia.
- 2) Se instalarán un total de cinco puestos de control sanitario en los sitios de ingreso a la FES-Iztacala.
- 3) Se difundirá la información en el 100% de las clínicas periféricas.

INDICADORES

[Número de lonas informativas requeridas / Número de lonas informativas instaladas]

[Número de posters con infografías requeridos / Número de posters con infografías instalados]

[Número de puestos de control sanitario propuestos / Número de puestos de control sanitario instalados]

[Número de clínicas periféricas por atender / Número de clínicas periféricas atendidas]

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO

Iniciará el 15 agosto de 2020 y terminará cuando así sea declarado oficialmente por las autoridades de salud federales y estatales.

RESPONSABLES

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales
Comisión Local de Seguridad
Unidad de Relaciones Institucionales
Departamento de Desarrollo Institucional
Coordinación de Protección Civil
Secretaría Administrativa

COADYUVANTES

Departamento de Diseño y Producción
Departamento de Comunicación Social
Jefaturas de Carrera
Clínicas periféricas

RECURSOS

Impresión de lonas
Impresión de posters y carteles
Recurso humano del Departamento de Diseño y Producción
Estudiantes de Servicio Social

ARTICULACIÓN CON EL PDI-UNAM 2019-2023

Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable

Programa 1.4. Comunidad saludable

Proyecto 2. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.

Plan de Desarrollo Institucional
PDI FES Iztacala
2020-2024

es una obra editada y publicada por la
Universidad Nacional Autónoma de México
en la Coordinación Editorial de la
Facultad de Estudios Superiores Iztacala,
Av. de los Barrios n°. 1, Los Reyes Iztacala, CP 54090,
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México.
Se terminó de producir en septiembre de 2020,
en las instalaciones de FES Iztacala. En la composición
tipográfica se utilizaron las familias DIN y Avenir.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de
José Jaime Ávila Valdivieso

Pedidos:
Librería FES Iztacala: 5623-1194
Coordinación Editorial: 5623-1203
Correo-e: josejav@unam.mx

Los Reyes Iztacala, 2020

Plan de Desarrollo Institucional
PDI FES Iztacala
2020-2024

es una obra editada y publicada por la
Universidad Nacional Autónoma de México
en la Coordinación Editorial de la
Facultad de Estudios Superiores Iztacala,
Av. de los Barrios n°. 1, Los Reyes Iztacala, CP 54090,
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México.
Se terminó de imprimir y encuadernar en septiembre
de 2020 en las instalaciones de la FES Iztacala.
Se tiraron 20 ejemplares sobre papel bond de
75 g/m² en interiores y sobre cuché de 250 g/m²
en forros. Impresión tipo digital a 4 x 0 tintas en
interiores y 4 x 0 tintas en portada. En la composición
tipográfica se utilizaron las familias DIN y Avenir.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de
José Jaime Ávila Valdivieso

Pedidos:
Librería FES Iztacala: 5623-1194
Coordinación Editorial: 5623-1203
Correo-e: josejav@unam.mx

Los Reyes Iztacala, 2020



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA